



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL



INFORME DE LABORES 2004



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	Página
Mensaje del Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	9
CAPÍTULO 1 - ¿Qué es el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social?	
Breve Reseña Histórica	12
Autoridades Superiores	14
Organigrama Institucional	20
Unidades Médicas y Administrativas	22
CAPÍTULO 2 - Convenios y Normas Reglamentarias	
Convenios suscritos por Gerencia	28
Acuerdos emitidos por Junta Directiva	29
Acuerdos emitidos por Gerencia	32
CAPÍTULO 3 - Población Protegida por el Régimen de Seguridad Social	
Población Afiliada por Departamentos y Programas	36
Población Protegida	38
Patronos Formalmente Inscritos por Departamento	41
Patronos Formalmente Inscritos por Actividad Económica de la Empresa	42
CAPÍTULO 4 - Programas Vigentes	
Programa de Accidentes en General	
Descripción.....	45
Cobertura	45
Producción de Servicios	46
Prestaciones en Dinero	55



	Página
Programa de Enfermedad y Maternidad	
I. Enfermedad	
Descripción	56
Cobertura	56
Producción de Servicios	57
Prestaciones en Dinero	67
II. Maternidad	
Descripción	68
Cobertura	68
Producción de Servicios.....	69
Prestaciones en Dinero	90
Ocupación Hospitalaria por Unidad Médica	92
Atención Primaria de Salud	96
Servicios Contratados.....	99
Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia	
Descripción	102
Cobertura.....	103
Producción de Servicios.....	104
Prestaciones en Dinero	107

CAPÍTULO 5 - Administración de Recursos

Recursos Humanos

Personal al Servicio del Instituto.....	109
---	-----

Recursos Financieros

Estados de Resultados

Estado de Resultados Comparado Programas de Accidentes, Enfermedad y Maternidad.....	112
--	-----



	Página
Estado de Resultados Comparado Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia.....	113
Balance Comparado	114
Inversiones (Portafolio de Inversiones)	117
 CAPÍTULO 6 - Desarrollo Institucional	
Políticas Institucionales	123
GLOSARIO	130



ÍNDICE CUADROS Y GRÁFICAS

		Página
Cuadro N° 1	Distribución de Unidades Médicas por Departamento	22
Cuadro N° 2	Distribución de Delegaciones y Cajas Departamentales.	26
Cuadro N° 3	Convenios suscritos por Gerencia	28
Cuadro N° 4	Acuerdos emitidos por Junta Directiva	29
Cuadro N° 5	Acuerdos emitidos por Gerencia	32
Cuadro N° 6	Población Afiliada por Departamentos y Programas.....	36
Cuadro N° 7	Población Afiliada. Años 2000 – 2004	37
Gráfica N° 1	Correspondiente a Cuadro N° 7	37
Cuadro N° 8	Población Protegida.	38
Cuadro N° 9	Población Protegida. Años 1994 – 2004	39
Gráfica N° 2	Correspondiente a Cuadro N° 9	39
Cuadro N° 10	Población Protegida. Años 2000 – 2004	40
Gráfica N° 3	Correspondiente al Cuadro N° 10.....	40
Cuadro N° 11	Patronos Formalmente Inscritos por Departamento.....	41
Cuadro N° 12	Patronos Formalmente Inscritos por Actividad Económica de la Empresa. Años 2000 - 2004	42
Cuadro N° 13	Patronos Formalmente Inscritos por Actividad Económica de la Empresa.....	42
Cuadro N° 14	Patronos Formalmente Inscritos por Actividad Económica de la Empresa. Años 2000 - 2004.....	43
Gráfica N° 4	Correspondiente al Cuadro N° 14	43



		Página
Cuadro N° 15	Consulta Externa Programa de Accidentes.....	46
Cuadro N° 16	Servicios de Hospitalización Programa de Accidentes - Ingresos y Egresos.....	50
Cuadro N° 17	Casos Nuevos Atendidos por clase de Accidentes. Años 2000 - 2004.....	52
Gráfica N° 5	Correspondiente al Cuadro N° 17.	52
Cuadro N° 18	Consulta Externa Programa de Accidentes. Años 2000 - 2004.....	53
Gráfica N° 6	Correspondiente al Cuadro N° 18	53
Cuadro N° 19	Egresos e Ingresos Programa de Accidentes. Años 2000 - 2004	54
Gráfica N° 7	Correspondiente al Cuadro N° 19	54
Cuadro N° 20	Prestaciones en Dinero Programa de Accidentes. Años 2000 - 2004	55
Gráfica N° 8	Correspondiente al Cuadro N° 20	55
Cuadro N° 21	Consultas Médicas del Riesgo de Enfermedad.....	57
Cuadro N° 22	Servicios de Hospitalización Riesgo de Enfermedad – Ingresos.....	60
Cuadro N° 23	Servicios de Hospitalización riesgo de Enfermedad Egresos.....	63
Cuadro N° 24	Consulta Externa Riesgo de Enfermedad. Años 2000 - 2004.....	65
Gráfica N° 9	Correspondiente al Cuadro N° 24	65
Cuadro N° 25	Egresos Adultos y Niños Riesgo de Enfermedad, Años 2000 – 2004 ...	66
Gráfica N° 10	Correspondiente al Cuadro N° 25	66
Cuadro N° 26	Prestaciones en Dinero Riesgo de Enfermedad. Años 2000 - 2004.....	67
Gráfica N° 11	Correspondiente al Cuadro N° 26.....	67
Cuadro N° 27	Consulta Externa del Riesgo de Maternidad.....	69



		Página
Cuadro N° 28	Planificación Familiar.....	74
Cuadro N° 29	Servicios de Hospitalización Riesgo de Maternidad - Ingresos. Años 2000 – 2004.....	76
Cuadro N° 30	Cuadro Resumen de Egresos del Riesgo de Maternidad.....	79
Cuadro N° 31	Producción de Servicios Riesgo de Maternidad – Egresos.....	80
Cuadro N° 32	Consulta Externa Afiliados y Beneficiarios Riesgo de Maternidad. Años 2000 – 2004	87
Gráfica N° 12	Correspondiente al Cuadro N° 32.....	87
Cuadro N° 33	Total de Egresos Riesgo de Maternidad. Años 2000 - 2004.....	88
Gráfica N° 13	Correspondiente al Cuadro N° 33.....	88
Cuadro N° 34	Prestaciones en Dinero.....	89
Cuadro N° 35	Prestaciones en Dinero Riesgo de Maternidad. Años 2000 - 2004.....	90
Gráfica N° 14	Correspondiente al Cuadro N° 35	90
Cuadro N° 36	Ocupación Hospitalaria por Unidad Médica Programas de Accidentes, Enfermedad y Maternidad.....	92
Cuadro N° 37	Atención Primaria en Salud	96
Cuadro N° 38	Exámenes y/o Tratamientos con entidades estatales, privadas y con médicos particulares.....	99
Cuadro N° 39	Tratamientos de UNICAR.....	100
Cuadro N° 40	Médicos Contratados, Área Metropolitana y Departamental.....	101
Cuadro N° 41	Pensiones Vigentes de IVS por Categoría de Riesgo.....	104
Gráfica N° 15	Correspondiente al Cuadro N° 41	104
Cuadro N° 42	Relación de Trabajadores Activos y Pasivos del Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia. Años 2000 - 2004.....	105
Gráfica N° 16	Correspondiente al Cuadro N° 42	105



		Página
Cuadro N° 43	Cantidad y Monto de Pensiones del Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia.....	106
Gráfica N° 17	Correspondiente al Cuadro N° 43	106
Cuadro N° 44	Prestaciones en Dinero Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia. Años 2000 – 2004	107
Gráfica N° 18	Correspondiente al Cuadro N° 44	107
Cuadro N° 45	Personal al Servicio del Instituto. Año 2000 - 2004	109
Gráfica N° 19	Correspondiente al Cuadro N° 45	109
Cuadro N° 46	Personal al Servicio del Instituto. Años 2000 - 2004	110
Gráfica N° 20	Correspondiente al Cuadro N° 46	111
Cuadro N° 47	Estado de Resultados Comparado Anual Programas de Accidentes, Enfermedad y Maternidad. Años 2003 - 2004.....	112
Cuadro N° 48	Estado de Resultados Comparado Anual del Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia. Años 2003 – 2004	113
Cuadro N° 49	Balance General Comparado Anual. Años 2003 - 2004.....	114
Cuadro N° 50	Inversiones Financieras	117
Gráfica N° 21	Distribución de Inversiones Financieras por Programa	118
Gráfica N° 22	Correspondiente al Cuadro N° 50	118
Gráfica N° 23	Participación de Rendimientos por Inversiones Financieras por Programa.....	119
Cuadro N° 51	Intereses Devengados no percibidos.....	120
Gráfica N° 24	Correspondiente al Cuadro N° 51	120
Gráfica N° 25	Correspondiente al Cuadro N° 51	121



Guatemala, 8 de febrero de 2005

Señores Miembros de la
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
Su Despacho

Señores Miembros de la Junta Directiva:

Respetuosamente la Gerencia tiene el honor de presentar para su consideración, el Informe Anual de Labores de la Institución, correspondiente al Ejercicio 2004, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19 inciso d) del Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 30 de octubre de 1946, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El Informe consta de 133 páginas que dan a conocer el resultado de las principales actividades realizadas para el otorgamiento de los beneficios que el Régimen de Seguridad Social está obligado a prestar a sus afiliados y beneficiarios, por medio de los Programas de Accidentes, Enfermedad y Maternidad, así como Invalidez, Vejez y Supervivencia. El resumen del Informe Anual deberá ser publicado en el Diario Oficial, posterior a su conocimiento y sanción por parte del Órgano Director.

Las nuevas autoridades administrativas del Instituto, las primeras nombradas por la Junta Directiva desde 1946, que fuimos escogidas mediante un proceso participativo y transparente, nos comprometimos a mejorar la calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad de los servicios que estamos obligados a brindar a todos los derechohabientes, así como a establecer controles administrativos y financieros y a mejorar los existentes. Durante este año, podemos constatar que, aunque falta mucho por hacer, hay signos claros de cambio y de mejoría.

Se inició el trabajo para la discusión y diseño del Nuevo Modelo de Atención a la Salud –con Atención Primaria de Salud como estrategia- y del Nuevo Modelo Previsional, desde un enfoque integral, contextualizado al momento de desarrollo del país y a los procesos de reorganización que el Instituto necesita. Se ha avanzado considerablemente y ahora se cuenta con un marco conceptual de desarrollo que permitirá hacer propuestas concretas en el corto y mediano plazo.

Se ha realizado una revisión de los procesos de atención de Consulta Externa y de Hospitalización, habiéndose desarrollado las Guías Terapéuticas, que pondrán estándares de calidad al proceso de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los derechohabientes que consultan nuestras unidades. Similarmente, se ha producido una primera versión de los Estándares de Calidad, que incluirán el ciclo de los insumos, los procesos, los productos y los resultados.

De la misma manera, se está completando una revisión de los procesos quirúrgicos, para evitar que se acumule presa de pacientes, habiendo comenzado ya a reducir la presa existente, mediante jornadas quirúrgicas.

Se ha elaborado la propuesta del Sistema de Referencia y Contrarreferencia, para hacer un mejor uso de los recursos altamente especializados. Asimismo se terminó la elaboración de las Normas del Programa Materno Infantil, que ahora están en la última revisión, por los Médicos Especialistas.

En lo que respecta al área de Prestaciones Pecuniarias, se ha continuado con la paulatina disminución de los tiempos necesarios para resolver una solicitud de pensión, y se ha evacuado el 75% de la presa de expedientes del año 2004.



En el área de Inversiones, hubo un crecimiento de la tasa media ponderada de rendimiento en relación al año 2003, que fue de 0.51%, mostrando al 31 de diciembre 2004 una tasa promedio ponderada de rendimiento de 7.82%.

En el área financiera se ha avanzado en la depuración de las cuentas, por primera vez en varios años, y se han abierto cuentas únicas para los Programas de Accidentes Enfermedad y Maternidad –AEM- y de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia –IVS-, además de haber elaborado nuevos contratos con los bancos del sistema, de tal manera que el Instituto ya no tiene erogaciones por los servicios de recaudación de las contribuciones.

Igualmente, se ha reducido el tiempo de presentación de los Estados Financieros, hasta a los 15 días posteriores al fin de cada mes. De la misma forma, por primera vez en la historia del Instituto, se entregaron los Estados Financieros del año anterior en forma oportuna.

En el área Administrativa se concluyó el diseño del Sistema de Evaluación del Desempeño, se rediseñó el Manual de Perfiles de Puestos y se ha optimizado el Sistema de Reclutamiento, Selección e Inducción del Personal.

Sin embargo, muchos de los males que aquejan al Instituto constituyen todavía grandes y graves problemas, que necesitan atención inmediata y al mismo tiempo visión de largo plazo para poder resolverlos de manera integral. Lo que queremos aseverar es que por primera vez el Instituto anda por un sendero adecuado, superando problemas y avanzando en el cumplimiento de sus metas.

Debemos aún concluir el trabajo del diseño del Modelo de Atención del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en sus áreas de Prestaciones de Salud y de Prestaciones Pecuniarias, para así fortalecer los sistemas de apoyo consecuentemente. Todo esto con una muy clara política basada en los principios fundamentales de la Ética, con transparencia y una decidida lucha contra la corrupción y los manejos dudosos.

La tarea luce grande, pero tenemos planes con enfoque estratégico, que con firmeza y constancia se van ejecutando y cumpliendo sostenidamente las metas propuestas.

Finalmente, deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento a los Miembros de la Junta Directiva, por la defensa del ejercicio de la autonomía institucional, así como a los trabajadores del Instituto que día a día contribuyen con sus mejores esfuerzos al rescate de la Institución que debe servir eficiente, efectiva y eficazmente al Pueblo de Guatemala, con calidad y oportunamente.

Deferentemente,

Lic. Carlos Raúl Sosa Aldana
Gerente



CAPÍTULO 1
**¿QUÉ ES EL INSTITUTO GUATEMALTECO
DE SEGURIDAD SOCIAL?**



BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Como una consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y la difusión de ideas democráticas propagadas por los países aliados, en Guatemala se derrocó al gobierno interino del General Ponce Vaidés quien había tomado el poder después de una dictadura de 14 años dirigida por el General Jorge Ubico y se eligió un gobierno democrático, bajo la presidencia del Dr. Juan José Arévalo Bermejo.

El Gobierno de Guatemala de aquella época, gestionó la venida al país, de dos técnicos en materia de Seguridad Social: el Licenciado Oscar Barahona Streber (Costarricense) y el Actuario Walter Dittel (Chileno), quienes hicieron un estudio de las condiciones económicas, geográficas, étnicas y culturales de Guatemala. El resultado de este estudio lo publicaron en un libro titulado “Bases de la Seguridad Social en Guatemala”.

Al promulgarse la Constitución Política de la República de aquel entonces, el pueblo de Guatemala, encontró en el Artículo 63, entre las Garantías Sociales, el siguiente texto: “SE ESTABLECE EL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO”. La Ley regulará sus alcances, extensión y la forma en que debe de ser puesto en vigor.

El 30 de octubre de 1946, el Congreso de la República de Guatemala, emite el Decreto 295, “LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL”. Se crea así “Una Institución autónoma, de derecho público, de personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es aplicar en beneficio del pueblo de Guatemala, un Régimen Nacional, Unitario y Obligatorio de Seguridad Social, de conformidad con el sistema de protección mínima” (Capítulo 1, Artículo 1º.)

Al crearse un Régimen Nacional, Unitario y Obligatorio, significa que debe cubrir todo el territorio de la República, debe ser único para evitar la duplicación de esfuerzos y de cargas tributarias; los patronos y trabajadores de acuerdo con la Ley, deben de estar inscritos como contribuyentes, no pueden evadir esta obligación, pues ello significaría incurrir en la falta de previsión social.

La Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada el 31 de mayo de 1985, destaca la importancia de la Seguridad Social de la forma siguiente:

“Artículo 100. Seguridad Social. El Estado reconoce y garantiza el derecho de la seguridad social para beneficio de los habitantes de la Nación. Su régimen se instituye como función pública, en forma nacional, unitaria y obligatoria...”.

Un hecho trascendental en la Historia del Instituto, es que la Junta Directiva, en marzo del año 2004, convocó por primera vez a un concurso de oposición, de carácter público, para la selección de Gerente y Sub-Gerentes. Este proceso culminó con el nombramiento de las presentes autoridades administrativas, en pleno ejercicio de la Autonomía.



AUTORIDADES SUPERIORES DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL



MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

TITULARES

PRESIDENTE

Doctor JORGE ALBERTO PÉREZ MARROQUÍN
Representante del Organismo Ejecutivo
Del 1 de enero al 6 de febrero

Licenciado JOSE ANTONIO MONZÓN JUÁREZ
Representante del Organismo Ejecutivo
Del 10 de febrero al 23 de febrero

De conformidad con el segundo párrafo del Artículo 6 del Decreto 295 del Congreso de la República, le correspondió ocupar la Presidencia, a partir del 7 de febrero del 2004, en sustitución del Dr. Jorge Alberto Pérez Marroquín; habiendo tomado posesión el 10 de febrero del 2004.

Señor CARLOS EMILIO ANTONIO TORREBIARTE
LANTZENDORFER
Representante del Organismo Ejecutivo
Del 24 de febrero al 31 de diciembre

PRIMER VICEPRESIDENTE

Licenciado MARIO ALBERTO GARCÍA LARA
Representante de la Junta Monetaria

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Doctora SILVIA CASTAÑEDA CEREZO
Representante de la Universidad de San
Carlos de Guatemala
Del 1 de enero al 5 de agosto

Conforme lo dispuesto en el Punto TERCERO.1 del Acta número 62 del 10 de agosto del 2004, ya no se le citó hasta que se definiera su situación legal por el Consejo Superior Universitario; y, en base en lo resuelto por el Consejo Superior Universitario en el Punto SEGUNDO, inciso 2.4 del Acta N° 23-2004 de la sesión celebrada por el mismo el 13 de octubre de ese mismo año, del 6 de agosto al 31 de diciembre del 2004, no hubo representante, por la acción de amparo promovida en contra de la elección del representante titular.



VOCALES

Doctor JOSÉ RÓMULO SÁNCHEZ LÓPEZ
Representante del Colegio de Médicos y
Cirujanos de Guatemala

Doctor CARLOS ELEODORO DÁVILA VÁSQUEZ
Representante de los Patronos
Del 1 de enero al 24 de marzo

Licenciado VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ SAMAYOA
Representante de los Patronos
Del 25 de marzo al 4 de octubre (termina período)
Del 5 de octubre al 31 de diciembre (reelecto)

Señor RIGOBERTO DUEÑAS MORALES
Representante de los Trabajadores
Del 01 de enero al 09 de enero. (No asistió a reuniones
de Junta Directiva en virtud de su situación jurídica; según
Punto N° VIGÉSIMOPRIMERO.3 del Acta N° 40 de la sesión
celebrada por la Junta Directiva el 10 de julio de 2003.).

NO HUBO REPRESENTANTE
Del 10 de enero al 10 de marzo

Señor MIGUEL ANGEL LUCAS GÓMEZ
Representante de los Trabajadores
Del 11 de marzo al 31 de diciembre

SUPLENTES

Representante del
Organismo Ejecutivo

Licenciado JOSÉ ANTONIO MONZÓN JUÁREZ
Del 1 de enero al 9 de febrero

NO HUBO REPRESENTANTE SUPLENTE
Del 10 de febrero al 14 de abril

Licenciado LUIS ALBERTO REYES MAYÉN
Del 15 de abril al 31 de diciembre



Representante de la
Junta Monetaria

NO HUBO REPRESENTANTE SUPLENTE
Del 1 de enero al 2 de febrero

Licenciado ERNESTO EDGARDO WAGNER DURÁN
Del 3 de febrero al 31 de diciembre

Representante de la
Universidad de San Carlos
de Guatemala

Doctor BYRON SISNIEGA MÉNDEZ
Del 1 de enero al 10 de agosto

Conforme lo dispuesto en el Punto TERCERO.1 del Acta número 62 del 10 de agosto del 2004, ya no se le citó hasta que se definiera su situación legal por el Consejo Superior Universitario; y, con base en lo resuelto por el Consejo Superior Universitario en el Punto SEGUNDO, inciso 2.4 del Acta N° 23-2004 de la sesión celebrada por el mismo el 13 de octubre de ese mismo año, del 11 de agosto al 24 de noviembre no hubo representante suplente.

Doctor ERWIN RAÚL CASTAÑEDA PINEDA
Del 25 de noviembre al 31 de diciembre

Representante del Colegio
de Médicos y Cirujanos de
Guatemala

Doctor JUAN ANTONIO GABRIEL TURCIOS

Representante de los
Patronos

Licenciado VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ SAMAYOA
Del 1 de enero al 24 de marzo

NO HUBO REPRESENTANTE
Del 25 de marzo al 31 de mayo

Doctor EDGAR ANTONIO FIGUEROA MUÑOZ
Del 1 de junio al 4 de octubre (termina período)
Del 5 de octubre al 31 de diciembre (reelecto)

Representante de los
Trabajadores

Señor MIGUEL ANGEL LUCAS GÓMEZ
Del 1 de enero al 10 de marzo

NO HUBO REPRESENTANTE
Del 11 de marzo al 10 de mayo

Señor CARLOS ENRIQUE MANCILLA GARCÍA
Del 11 de mayo al 31 de diciembre



Secretario (a)

Licenciado HOLVER ABILIO XITUMUL DE LEÓN
Del 1 de enero al 3 de marzo

Licenciada ROSIBELL BAUTISTA OLAVERRI
Del 4 de marzo al 31 de diciembre

GERENCIA

Gerente

Licenciado CARLOS RAÚL SOSA ALDANA

Subgerente (Financiero)

Licenciado VÍCTOR HUGO LINARES LEIVA
Del 1 de enero al 30 de marzo

VACANTE

Del 31 de marzo al 27 de mayo

Licenciada ANA LUCRECIA REYES MARROQUÍN
Del 28 de mayo al 31 de diciembre

Subgerente (Médico)

Doctor LUIS ROLANDO HERNÁNDEZ GUZMÁN
Del 1 de enero al 27 de mayo

Doctor EDUARDO RENÉ MÉNDEZ SOSA
Del 28 de mayo al 31 de diciembre

Secretario

Licenciado JAVIER URRUTIA ESTÉVEZ
Del 1 de enero al 16 de febrero

Licenciado MAYNOR LEONEL FLORIAN CARBONELL
Del 17 de febrero al 31 de diciembre



CONSEJO TÉCNICO

Presidente	Licenciado JOSÉ FERNANDO VELÁSQUEZ PELLECER
Consejeros	Doctor PABLO ABRAHAM ALARCÓN RODAS Licenciado EDGAR NAPOLEÓN HERRERA ZAMORA Licenciado WILLIAN AROLDO RODRÍGUEZ MARROQUÍN

DIRECCIONES GENERALES

Director General de Prestaciones en Salud	Doctor JUAN CARLOS PALMA MARROQUÍN Del 1 de enero al 7 de junio VACANTE Del 8 de junio al 31 de diciembre
Director General de Prestaciones Pecuniarias	Señor CARLOS FIDEL CÁCERES ROLDÁN Del 1 de enero al 31 de diciembre. a.i.
Director (a) General Financiero	Licenciada AMÉLIDA PINEDA YUMÁN Del 1 de enero al 15 de enero VACANTE Del 16 de enero al 28 de marzo Licenciado CÉSAR AUGUSTO MELÉNDEZ ENRÍQUEZ Del 29 de marzo al 31 de diciembre. a.i.
Director (a) General Administrativo	Doctora ERIKA MARIE STOLZ CÓRDOVA DE SOBALVARRO. Del 1 de enero al 7 de junio



VACANTE
El 8 de junio

Licenciado LUIS FELIPE SÁENZ MÉRIDA
Del 9 de junio al 31 de agosto. a.i.

VACANTE
Del 1 de septiembre al 14 de noviembre

Doctor NORMAN OCTAVIO MENDÓZA DOMÍNGUEZ
Del 15 de noviembre al 31 de diciembre. a.i.

Director General de Planificación

Doctor LUIS FELIPE IRÍAS GIRÓN

Director General de Informática

VACANTE
Del 1 de enero al 31 de diciembre



DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES MÉDICAS POR DEPARTAMENTO



Cuadro N° 1

Distribución de Unidades Médicas por Departamento

GUATEMALA (19)	ESCUINTLA (9)
Hospital General de Enfermedades Hospital de Gineco Obstetricia Hospital General de Accidentes Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo Centro de Atención Integral de Salud Mental Hospital de Rehabilitación Policlínica Periférica zona 5 Periférica zona 11 Centro de Atención Médica Integral para Pensionados Clínica de Personal Consultorio de San José Pinula Consultorio de Palencia Consultorio de Fraijanes Consultorio de Villa Nueva Consultorio de Villa Canales Consultorio de Finca Santa Leonarda Unidad Asistencial de Amatitlán Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	Hospital de Escuintla Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa Hospital de Tiquisate Consultorio de La Democracia Consultorio de Siquinalá Consultorio de Masagua Consultorio de La Gomera Consultorio del Puerto de San José Consultorio de Palín
	SANTA ROSA (3)
	Hospital de Cuilapa Consultorio de Guazacapán Puesto de Salud de Pueblo Nuevo Viñas
	SOLOLA (2)
	Consultorio de Sololá Consultorio de San Lucas Tolimán
EL PROGRESO (2)	TOTONICAPAN (1)
Consultorio de Guastatoya Puesto de Salud de El Rancho	Consultorio de Totonicapán
SACATEPÉQUEZ (1)	QUETZALTENANGO (6)
Consultorio de Antigua Guatemala	Hospital de Quetzaltenango Hospital de Colomba Hospital de Coatepeque Unidad Integral de Quetzaltenango Unidad Integral de Colomba Unidad Integral de Coatepeque
CHIMALTENANGO (10)	
Hospital de Chimaltenango Hospital de Pochuta Puesto de Salud de Yepocapa Unidad Integral de Chimaltenango Unidad Integral de Tecpán Unidad Integral de Acatenango Unidad Integral de San Martín Jilotepeque Unidad Integral de San Pedro Yepocapa Unidad Integral de Pochuta Unidad Integral de Patzicía	



Cuadro N° 1, continuación

SUCHITEPÉQUEZ (10)	HUEHUETENANGO (12)
Hospital de Mazatenango Hospital de Chicacao Hospital de Patulul Unidad Integral de Cuyotenango Unidad Integral de San Francisco Zapotitlán Unidad Integral de San José El Idolo Unidad Integral de Santo Domingo Suchitepéquez Unidad Integral de San Antonio Suchitepéquez Unidad Integral de Santa Bárbara Suchitepéquez Unidad Integral de Río Bravo Suchitepéquez	Hospital de Huehuetenango Puesto de Salud de La Democracia Puesto de Salud de Santa Cruz Barillas Puesto de Salud de San Ildefonso Ixtahuacán Unidad Integral de Huehuetenango Unidad Integral de Barillas Unidad Integral de San Miguel Acatán Unidad Integral de San Pedro Soloma Unidad Integral de San Antonio Huista Unidad Integral de La Democracia Unidad Integral de San Ildefonso Ixtahuacán Unidad Integral de San Pedro Necta
RETALHULEU (10)	QUICHÉ (3)
Hospital de Retalhuleu Consultorio de Champerico Puesto de Salud de San Felipe Unidad Integral de Retalhuleu Unidad Integral de San Sebastián Unidad Integral de San Martín Zapotitlán Unidad Integral de San Felipe Unidad Integral de San Andrés Villa Seca Unidad Integral de Champerico Unidad Integral de Nuevo San Carlos	Consultorio de Santa Cruz del Quiché Consultorio de San Juan Cotzal Puesto de Salud de San Francisco Cotzal
SAN MARCOS (19)	BAJA VERAPAZ (1)
Hospital de El Tumbador Hospital de Malacatán Consultorio de San Marcos Consultorio de Tecún Umán Puesto de Salud de San Rafael Pie de la Cuesta Puesto de Salud de La Reforma Puesto de Salud de El Quetzal Puesto de Salud de Nuevo Progreso Unidad Integral de San Marcos Unidad Integral de El Tumbador Unidad Integral de Malacatán Unidad Integral de Tejutla Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta	Consultorio de Salamá
SAN MARCOS (19)	ALTA VERAPAZ (12)
Hospital de El Tumbador Hospital de Malacatán Consultorio de San Marcos Consultorio de Tecún Umán Puesto de Salud de San Rafael Pie de la Cuesta Puesto de Salud de La Reforma Puesto de Salud de El Quetzal Puesto de Salud de Nuevo Progreso Unidad Integral de San Marcos Unidad Integral de El Tumbador Unidad Integral de Malacatán Unidad Integral de Tejutla Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta	Hospital de Cobán Puesto de Salud de La Tinta Puesto de Salud de Senahú Puesto de Salud de Fray Bartolomé de las Casas Unidad Integral de Cobán Unidad Integral de San Cristóbal Verapaz Unidad Integral de Senahú Unidad Integral de San Pedro Carchá Unidad Integral de Lanquín Unidad Integral de Cahabón Unidad Integral de Fray Bartolomé de las Casas Unidad Integral de Santa Catalina La Tinta



Cuadro N° 1, continuación

SAN MARCOS	ZACAPA (2)
Unidad Integral de La Reforma Unidad Integral de El Quetzal Unidad Integral de San Pedro Sacatepéquez Unidad Integral de Nuevo Progreso Unidad Integral de Tecún Umán Unidad Integral de San José Ojetenam <u>1/</u>	Consultorio de Zacapa Consultorio de Gualán
	CHIQUIMULA (1)
	Consultorio de Chiquimula
	JALAPA (1)
PETÉN (3)	Consultorio de Jalapa
Sala Anexa de San Benito Sala Anexa de Poptún Sala Anexa de Melchor de Mencos	JUTIAPA (4)
IZABAL (8)	Consultorio de Jutiapa Unidad Integral de Jutiapa Unidad Integral de Asunción Mita Unidad Integral de Moyuta
Hospital de Puerto Barrios Consultorio de Morales Puesto de Salud de El Estor Unidad Integral de Puerto Barrios Unidad Integral de Livingston Unidad Integral de El Estor Unidad Integral de Morales Unidad Integral de Los Amates	

1/ Según Acuerdo N° 1146 de Junta Directiva de fecha 14/10/04 y publicado en el Diario de Centro América el 9/12/04, se traslada la Unidad Integral del Municipio de San José Ojetenam al Municipio de Ixchiguán, a partir de la fecha de publicación cancelando su clave administrativa según Acuerdo de Gerencia N° 31/2004 de fecha 29/12/04.

Con respecto al Cuadro N° 1, es de hacer notar que el 70% de la Red Sanitaria del Instituto es alquilada, y que una buena parte de ella carece de condiciones adecuadas para cumplir con su función.

Por otra parte, durante la última extensión de cobertura para ocho departamentos, se crearon las Unidades Integrales de Adscripción, con la finalidad de acreditar derechos para poder recibir los beneficios del Programa de Enfermedad Común y Maternidad, fundamentalmente a través del envío a servicios médicos y de diagnósticos privados contratados por el Instituto. Éstas son, por lo tanto, unidades de carácter médico-administrativo, que no constituyen una verdadera ampliación de la red sanitaria del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.



DELEGACIONES Y CAJAS DEPARTAMENTALES



Cuadro N° 2

Distribución de Delegaciones y Cajas Departamentales

D e p e n d e n c i a	D e p a r t a m e n t o
<u>DELEGACIONES</u> (14)	
Chimaltenango	Chimaltenango
Escuintla	Escuintla
Tiquisate	"
Cuilapa	Santa Rosa
Quetzaltenango	Quetzaltenango
Coatepeque	"
Mazatenango	Suchitepéquez
Retalhuleu	Retalhuleu
Malacatán	San Marcos
Cobán	Alta Verapaz
San Benito	Petén
Puerto Barrios	Izabal
Morales	"
Zacapa	Zacapa
<u>CAJAS</u> (17)	
Guastatoya	El Progreso
Antigua Guatemala	Sacatepéquez
Santa Lucía Cotzumalguapa	Escuintla
La Gomera	"
Sololá	Sololá
Totonicapán	Totonicapán
Chicacao	Suchitepéquez
Patulul	"
San Marcos	San Marcos
Huehuetenango	Huehuetenango
Santa Cruz del Quiché	Quiché
Salamá	Baja Verapaz
Chiquimula	Chiquimula
Jalapa	Jalapa
Jutiapa	Jutiapa
El Tumbador	San Marcos
Colomba Costa Cuca	Quetzaltenango

Las Delegaciones y Cajas Departamentales, con el nuevo sistema de recepción de cuotas patronales y laborales a través del Sistema Bancario, dejaron de recibir dichas cuotas. Sin embargo, es importante señalar que toda la parte del proceso administrativo que conlleva dicha recepción de cuotas, que va desde la notificación de las notas de cargo, revisiones patronales, inscripción de nuevos patronos; y la revisión de las planillas de seguridad social previo al pago en los Bancos, es responsabilidad de las Delegaciones y Cajas Departamentales.

Las Delegaciones de Cuilapa y San Benito; y las Cajas de Guastatoya, Antigua Guatemala, Sololá, Totonicapán, Santa Cruz del Quiché, Chiquimula y Jalapa, estructuralmente dependen de la Dirección General de Prestaciones Pecuniarias.



CAPÍTULO 2

CONVENIOS Y NORMAS REGLAMENTARIAS



Cuadro N° 3

CONVENIOS SUSCRITOS POR GERENCIA

Durante el año 2004 la Gerencia del Instituto, suscribió los siguientes convenios:

INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA
Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-	Realizar el pago de prestaciones en dinero correspondiente a los afiliados y beneficiarios del Programa de Accidentes, Enfermedad y Maternidad (AEM), a través de una nómina de afiliados y beneficiarios a "El Banco" por medio electrónico o magnético y documental.	26 de mayo 2004
Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-	Recepción de planillas y recaudación de las cuotas por pago de impuesto del IRTRA y tasa INTECAP.	22 de julio 2004
Crédito Hipotecario Nacional – CHN-	Recepción de planillas y recaudación de las cuotas por pago de impuesto del IRTRA y tasa INTECAP.	06 de agosto 2004
Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala –IRTRA-	Normar lo relativo al procedimiento de traslado de fondos, transferencia de información electrónica de referencia y apoyo administrativo referente al impuesto del 1% que el IGSS recauda para el IRTRA.	12 de agosto 2004
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-	Normar lo relativo al procedimiento de traslado de fondos, transferencia de información electrónica de referencia y apoyo administrativo relacionado al impuesto del 1% que el IGSS recauda para el INTECAP.	12 de agosto 2004



Cuadro N° 4

ACUERDOS EMITIDOS POR JUNTA DIRECTIVA

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Fecha	Publicado en Diario Oficial
Aprueba la sustitución de Financiamiento dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL –IGSS-, para el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil tres, en la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.187,245,785.00).	1134	06/01/2004	20/1/2004
Emite el REGLAMENTO DEL PLAN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL.	1135	10/02/2004	16/2/2004
Acuerda modificar el Artículo 50 del Acuerdo 468 de la Junta Directiva, “Reglamento de Prestaciones en Dinero”.	1136	18/03/2004	02/7/2004
Acuerda prorrogar la vigencia del Acuerdo Número 1131 de esta Junta Directiva, para el proceso del concurso público de la selección de las personas que serán nombradas en los cargos de Gerente y Subgerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.	1137	23/03/2004	NO PUBLICADO
Acuerda nombrar y en consecuencia confirmar en el cargo de Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, al Licenciado CARLOS RAÚL SOSA ALDANA, a partir del día que tome posesión del mismo.	1138	13/05/2004	NO PUBLICADO
Acuerda nombrar en el cargo de Subgerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, al Doctor EDUARDO RENÉ MÉNDEZ SOSA, nombramiento que surte efecto a partir del día que tome posesión del mismo.	1139	25/05/2004	NO PUBLICADO



ACUERDOS EMITIDOS POR JUNTA DIRECTIVA

Cuadro N° 4, continuación

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Fecha	Publicado en Diario Oficial
Acuerda nombrar en el cargo de Subgerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, a la Licenciada ANA LUCRECIA REYES MARROQUÍN, nombramiento que surte efecto a partir del día que tome posesión del mismo.	1140	25/05/2004	NO PUBLICADO
Acuerda revalorizar las pensiones en curso de pago al treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, otorgadas de conformidad con el Reglamento sobre Protección relativa a Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS), se incrementan en un monto anual de QUINIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q.520.00), dividido en trece (13) cuotas, por cada caso de pensionamiento, a partir del uno de junio de dos mil cuatro.	1141	15/06/2004	27/07/2004
Adiciona el Artículo 32 BIS, al Acuerdo 1118 de la Junta Directiva, Reglamento sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social.	1142	22/07/2004	24/08/2004
Acuerda declarar de URGENCIA Y BENEFICIO SOCIAL, LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA.	1143	27/08/2004	31/08/2004
Modifica el ARTÍCULO 32 BIS, del Acuerdo Número 1118 de la Junta Directiva, Reglamento sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social.	1144	16/09/2004	08/10/2004
Acuerda exonerar el pago de los recargos contemplados en los Artículos 12 y 32 del Acuerdo Número 1118 de la Junta Directiva, así como los recargos por mora y adicionales por gastos administrativos e intereses resarcitorios establecidos en los reglamentos que sean aplicables; a todos los patronos que hayan incurrido en mora en el pago de las	1145	12/10/2004	15/11/2004



ACUERDOS EMITIDOS POR JUNTA DIRECTIVA

Cuadro N° 4, continuación

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Fecha	Publicado en Diario Oficial
contribuciones patronales y laborales, anteriores a la vigencia del presente Acuerdo, siempre que hagan efectivo el pago de lo adeudado, dentro del período que dure la exoneración y presenten las planillas de seguridad social correspondientes de las cuotas que adeudan.			
Acuerda trasladar la Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos, del Municipio de San José Ojetenam al Municipio de Ixchiguán, ambos del Departamento de San Marcos, para atender a los afiliados y beneficiarios con derecho, de los Municipios de Tacaná, Sibinal, Tajumulco y San José Ojetenam.	1146	14/10/2004	09/12/2004
Acuerda modificar los Artículos 1 y 2 del Acuerdo Número 1133 de la Junta Directiva del treinta de diciembre de dos mil tres; por medio del cual se aprobó el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL –IGSS-, para el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro.	1147	28/10/2004	04/11/2004
Aprueba el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL –IGSS-, para el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil cinco, por la cantidad de CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO QUETZALES (Q.5,606,607,405.00).	1148	16/12/2004	27/12/2004
Acuerda modificar la literal a) del Artículo PRIMERO del Acuerdo 271 de la Junta Directiva, que se refiere al ajuste y depuración de cuentas de las reservas.	1149	16/12/2004	24/12/2004



Cuadro N° 5

ACUERDOS EMITIDOS POR LA GERENCIA

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Fecha
Acuerda aprobar el uso del MANUAL DE ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA –AIEPI- en el Nivel I de Atención de las Unidades Médicas del Instituto, en donde se tenga cobertura con el Programa Materno Infantil.	1/2004	09 enero
Emite Instructivo para el Programa de Formación de Auxiliares de Enfermería.	2/2004	09 enero
Acuerda constituir el Comité de Programación Presupuestaria del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.	3/2004	15 enero
NO SE EMITIÓ	4/2004	
Delega parcialmente en el Subgerente, Doctor Luis Rolando Hernández Guzmán, la representación legal del Instituto.	5/2004	01 abril
Acuerda modificar el Artículo 27 del Acuerdo N° 54/2003 de Gerencia “Instructivo de Prótesis y Órtesis de Medicina Física y Rehabilitación”.	6/2004	02 abril
Emite Instructivo para Regular la Prestación de Servicios Técnicos de Comadronas que contrate el Instituto.	7/2004	20 abril
Aprueba el LISTADO GENERAL DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS.	8/2004	07 mayo
Delega parcialmente en el Subgerente, Doctor Eduardo René Méndez Sosa, la representación legal del Instituto.	9/2004	01 junio
Delega parcialmente en la Subgerente, Licenciada Ana Lucrecia Reyes Marroquín, la representación legal del Instituto.	10/2004	01 junio
Emite Instructivo de Aplicación Presupuestaria y Contable del Gasto Administrativo del Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS) e Ingreso a los Programas de Accidentes, Enfermedad y Maternidad (AEM)).	11/2004	08 junio



ACUERDOS EMITIDOS POR LA GERENCIA

Cuadro N° 5, continuación

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Fecha
Emite el Instructivo de los Comités de Auditoría Médica.	12/2004	11 junio
Acuerda nombrar una Comisión exclusiva para depurar e integrar la Cuenta CUENTAS POR LIQUIDAR, Cuenta Contable N° 1131.04.001 con saldo al 31 de Diciembre de 2002 de Q.48,584,092.12.	13/2004	11 junio
Acuerda reformar el Artículo 1 del Acuerdo N° 48/2003 de fecha 18 de agosto de 2003.	14/2004	18 junio
Acuerda aprobar el LISTADO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR.	15/2004	05 julio
NO SE EMITIÓ	16/2004	
Emite Instructivo para Atender Situaciones de Robo y Hurto en las distintas Unidades de la Institución.	17/2004	23 julio
Emite Instructivo para la Interpretación y Aplicación de los Artículos 103 y 104 del Acuerdo 1,090 de Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.	18/2004	25 agosto
NO SE EMITIÓ	19/2004	
NO SE EMITIÓ	20/2004	
Acuerda nombrar la Comisión Encargada de la Elaboración del Informe Anual de Labores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ejercicio 2004.	21/2004	10 septiembre
Modifica parcialmente el Artículo 1 del Acuerdo de Gerencia número 10/2004 de fecha 1 de junio de 2004, específicamente el inciso a). Asimismo, modifica el Artículo 1 del Acuerdo de Gerencia número 9/2004 de fecha 1 de junio de 2004, específicamente la literal d), que se refiere a ampliar las funciones del Subgerente Médico.	22/2004	28 septiembre



ACUERDOS EMITIDOS POR LA GERENCIA

Cuadro N° 5, continuación

CONTENIDO DEL ACUERDO	Acuerdo Número	Fecha
Emite Instructivo para la Apertura, Manejo, Control, Registro y Cancelación de las Cuentas Monetarias Constituidas por el Instituto en el Banco de Guatemala y Bancos del Sistema.	23/2004	18 octubre
Emite Instructivo para el manejo de ropa, artículos personales y objetos de valor de pacientes que ingresan por emergencia a hospitalización a las dependencias médico hospitalarias del Instituto.	24/2004	19 octubre
Dicta el presente Instructivo para normar la forma de comprobación de supervivencia por parte de los pensionados por Invalidez, Vejez y Sobrevivencia.	25/2004	12 noviembre
Acuerda aprobar el Instructivo para la Solicitud, Autorización y pago de tiempo extraordinario del Recurso Humano al servicio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.	26/2004	24 noviembre
Emite Instructivo para tomar en arrendamiento bienes inmuebles para uso de Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.	27/2004	26 noviembre
Acuerda adicionar al Artículo 1 del Acuerdo 21/2004 de Gerencia la inclusión dentro de la Comisión Encargada de la Elaboración del Informe Anual de Labores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ejercicio 2004; a los Departamentos de Auditoría Interna y Contabilidad.	28/2004	26 noviembre
NO SE EMITIÓ	29/2004	
Acuerda Constituir el Comité de Programación Presupuestaria del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.	30/2004	27 diciembre
Acuerda cancelar la Clave Administrativa número 12.24.09 correspondiente a la Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos del Municipio de San José Ojetenam.	31/2004	29 diciembre
Modifica la nomenclatura del Esquema General de Presupuesto de Egresos que funcionará para el Ejercicio Fiscal 2005, el cual es un anexo del presente Acuerdo y parte del mismo.	32/2004	31 diciembre



CAPÍTULO 3

POBLACIÓN PROTEGIDA POR EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL



COBERTURA

Cuadro N° 6

POBLACIÓN AFILIADA POR DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS AÑO 2004

N°	DEPARTAMENTO	PROGRAMA DE ACCIDENTES <u>1/</u>	PROGRAMA DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD <u>2/</u>	PROGRAMA DE IVS <u>3/</u>
	TOTAL	988,892	962,295	868,658
1	Guatemala	612,427	612,427	558,860
2	El Progreso	6,238	-	4,748
3	Sacatepéquez	23,171	23,171	21,151
4	Chimaltenango	14,755	14,755	11,793
5	Escuintla	94,631	94,631	90,753
6	Santa Rosa	10,139	-	7,532
7	Sololá	6,263	6,263	3,890
8	Totonicapán	3,768	3,768	1,304
9	Quetzaltenango	34,570	34,570	28,565
10	Suchitepéquez	24,656	24,656	21,726
11	Retalhuleu	19,817	19,817	17,341
12	San Marcos	23,467	23,467	18,081
13	Huehuetenango	13,686	13,686	8,309
14	Quiché	7,681	7,681	3,505
15	Baja Verapaz	5,839	5,839	3,972
16	Alta Verapaz	17,685	17,685	13,353
17	Petén	10,220	-	6,899
18	Izabal	24,128	24,128	21,240
19	Zacapa	14,662	14,662	12,478
20	Chiquimula	9,477	9,477	6,653
21	Jalapa	4,474	4,474	2,654
22	Jutiapa	7,138	7,138	3,851

1/ Cubre los 22 departamentos de la República

2/ Cubre 19 departamentos de la República

3/ Cubre los 22 departamentos de la República y no incluye trabajadores presupuestados del Estado, porque no pagan IVS, sino montepío. Se refiere únicamente a los trabajadores que se encuentran cotizando para este Programa y aún no reciben pensión.

Como se observa en el Cuadro N° 6, la mayor parte de población afiliada se encuentra en el Departamento de Guatemala, con un 61.93%, y al sumar a éste los Departamentos de Escuintla y Suchitepéquez, se obtiene un total del 74% de la población afiliada de todo el país.



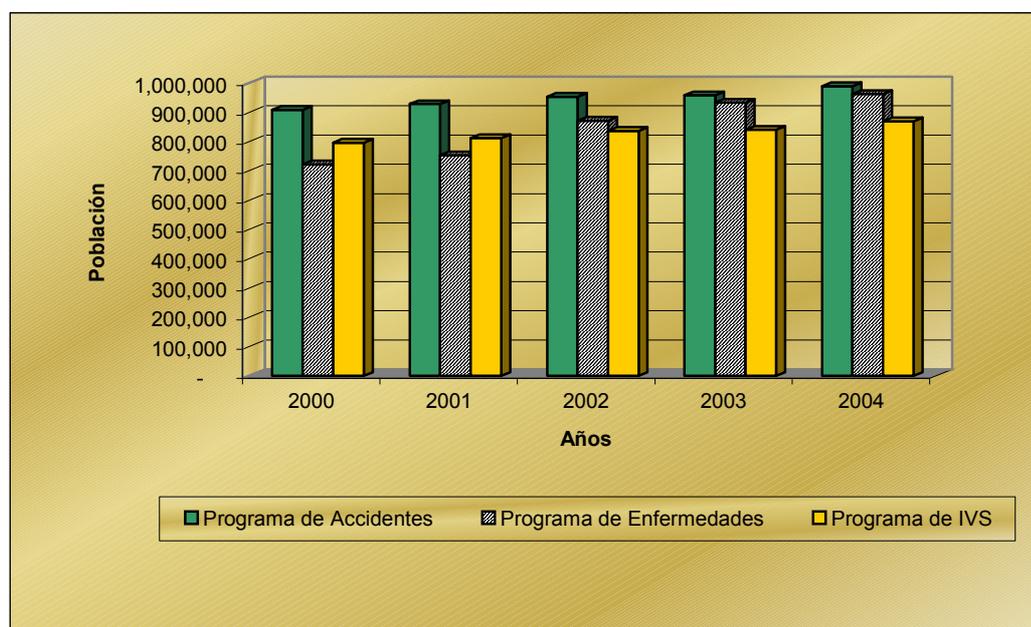
COBERTURA

Cuadro N° 7

POBLACIÓN AFILIADA AÑOS 2000 – 2004

AÑOS	PROGRAMA DE ACCIDENTES	PROGRAMA DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	PROGRAMA DE IVS
2000	908,122	721,666	796,086
2001	927,768	752,883	811,365
2002	953,052	871,459	835,655
2003	957,921	932,995	840,414
2004	988,892	962,295	868,658

Gráfica N° 1



Como se puede observar en el Cuadro N° 7, la población afiliada ha crecido lentamente, entre 0.51% y 3.23% anual. El crecimiento total en el período analizado para el Programa de IVS es de 9.12% y para el Programa de Accidentes es de 8.89%. Con respecto al Riesgo de Enfermedad entre el 2001 – 2002, el crecimiento anual ha sido mayor y con mayores variaciones que van desde 15.75% hasta 3.14% entre 2003 – 2004. El crecimiento total en el período analizado para el Programa de Enfermedad y Maternidad es de 33.34% por la ampliación de cobertura que se dio a ocho departamentos.



COBERTURA

Cuadro N° 8

POBLACIÓN PROTEGIDA

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social al 31 de diciembre de 2004, protege a la población afiliada, beneficiaria, pensionados y jubilados a través de los Programas de Accidentes en General, Enfermedad y Maternidad e Invalidez, Vejez y Supervivencia, en los Departamentos siguientes:

N°	Departamento	Total Derecho Habientes	Afiliados	Esposas y compañeras	Hijos menores de 5 años	Pensionados Programa de Accidentes	Pensionados Programa IVS 1/	Jubilados Estado	NO Afiliados
	TOTAL	2,282,714	988,892	412,772	625,492	9,152	142,748	71,707	31,951
1	Guatemala	1,412,549	612,427	262,697	398,078	5,667	88,405	44,410	865
2	El Progreso	7,700	6,238	-	-	58	900	452	52
3	Sacatepéquez	53,428	23,171	9,939	15,061	214	3,345	1,680	18
4	Chimaltenango	35,812	14,755	6,329	9,591	137	2,130	1,070	1,800
5	Escuintla	233,022	94,631	40,592	61,510	876	13,660	6,862	14,891
6	Santa Rosa	13,628	10,139	-	-	94	1,464	735	1,196
7	Sololá	14,712	6,263	2,686	4,071	58	904	454	276
8	Totonicapán	8,685	3,768	1,616	2,449	35	544	273	-
9	Quetzaltenango	81,709	34,570	14,829	22,471	320	4,990	2,507	2,022
10	Suchitepéquez	62,292	24,656	10,576	16,026	228	3,559	1,788	5,459
11	Retalhuleu	46,481	19,817	8,500	12,881	183	2,861	1,437	802
12	San Marcos	57,543	23,467	10,066	15,254	217	3,387	1,702	3,450
13	Huehuetenango	31,910	13,686	5,871	8,896	127	1,976	992	362
14	Quiché	17,796	7,681	3,295	4,993	71	1,109	557	90
15	Baja Verapaz	13,506	5,839	2,505	3,795	54	843	423	47
16	Alta Verapaz	40,815	17,685	7,586	11,495	164	2,553	1,282	50
17	Petén	12,531	10,220	-	-	95	1,475	741	-
18	Izabal	55,617	24,128	10,350	15,683	223	3,483	1,750	-
19	Zacapa	34,229	14,662	6,289	9,530	136	2,116	1,063	433
20	Chiquimula	21,845	9,477	4,065	6,160	88	1,368	687	-
21	Jalapa	10,337	4,474	1,919	2,908	41	646	324	25
22	Jutiapa	16,567	7,138	3,062	4,640	66	1,030	518	113

1/ Se refiere a los pensionados que ya se encuentran recibiendo los beneficios del Programa de IVS, a diferencia del dato de la página número 36 que son trabajadores afiliados cotizantes.



COBERTURA

Cuadro N° 9

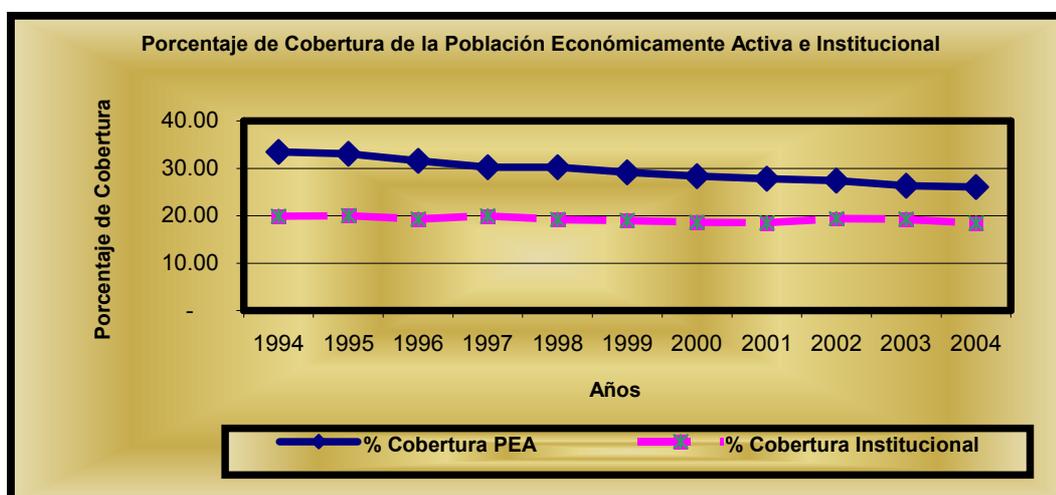
POBLACIÓN PROTEGIDA AÑOS 1994 – 2004

Año	Población Total	Población Económicamente Activa	Población Protegida	Afiliados	Beneficiarios	% Cobertura PEA	% Cobertura Institucional
1994	8,331,874	2,477,200	1,662,684	830,324	832,360	33.52	19.96
1995	8,649,323	2,584,684	1,734,688	855,596	879,092	33.10	20.06
1996	8,978,866	2,696,831	1,730,682	852,243	878,439	31.60	19.28
1997	9,320,966	2,813,845	1,769,307	851,292	918,015	30.25	19.98
1998	9,676,099	2,935,935	1,858,191	887,228	970,962	30.22	19.20
1999	10,044,764	3,063,324	1,908,375	893,126	1,015,249	29.16	19.00
2000	10,427,475	3,196,239	1,941,975	908,122	1,033,853	28.41	18.62
2001	10,824,767	3,334,921	2,003,176	927,768	1,075,408	27.82	18.51
2002	11,237,196	3,479,621	2,164,408	953,052	1,211,356	27.39	19.26
2003	11,535,312	3,630,599	2,236,757	957,921	1,278,836	26.38	19.39
2004	12,390,451 <i>a/</i>	3,788,128	2,282,714	988,892	1,293,822	26.11	18.42

Fuente: Boletín Características de la Población y de los locales de habitación. República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002, página 47.

Nota: La información contenida en el cuadro anterior ha sido ajustada según último censo del año 2002.
a/ Cifra proporcionada por el INE

Gráfica N° 2



Se observa en el Cuadro N° 9 y en la Gráfica N° 2 una disminución progresiva de la Cobertura con respecto a la Población Económicamente Activa (Afiliados entre PEA), desde el año 1994, con 33.52%, hasta 26.11% en el año 2004. Este es un hecho serio, que resalta la importancia de fortalecer las políticas institucionales para mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios que presta el Instituto y aumentar la cobertura.

En éstas también se puede observar una leve tendencia a la disminución de la Cobertura Institucional (Población Protegida sobre Población Total), que va desde 19.96% en 1994 hasta 18.42% en 2004.



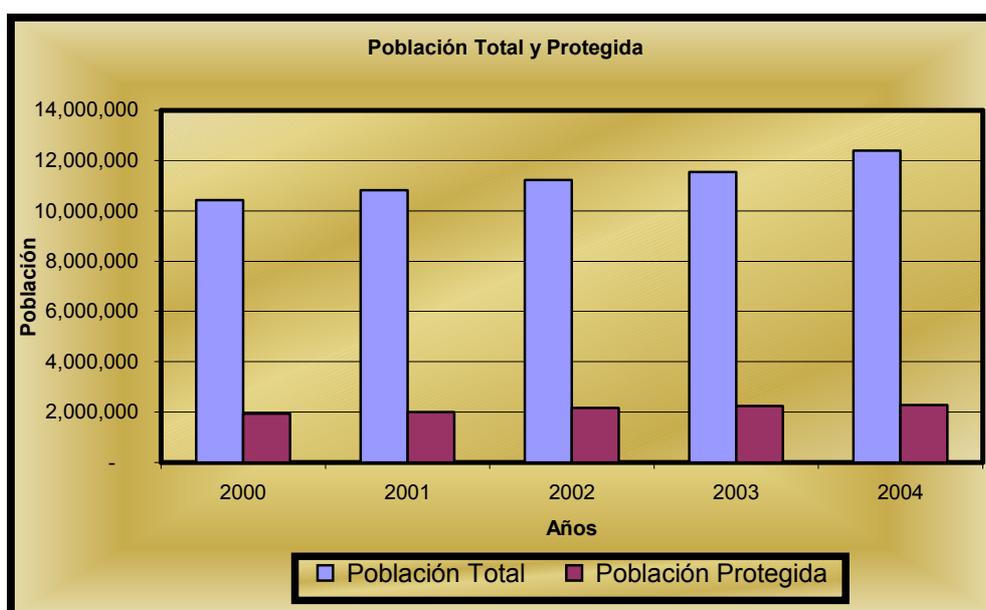
COBERTURA

Cuadro N° 10

POBLACIÓN PROTEGIDA AÑOS 2000 – 2004

Categoría					
	2000	2001	2002	2003	2004
Afiliados	908,122	927,768	953,052	957,921	988,892
Esposas y compañeras	319,879	333,679	386,232	410,508	412,772
Hijos menores de 5 años	486,398	507,379	587,290	625,098	625,492
Pensionados Accidentes	10,664	10,213	9,851	9,456	9,152
Pensionados IVS	127,881	131,338	134,883	137,503	142,748
Jubilados Estado	56,965	60,014	62,663	66,524	71,707
NO Afiliados	32,066	32,785	30,437	29,747	31,951
Población Total	10,427,475	10,824,767	11,237,196	11,535,312	12,390,451
Población Protegida	1,941,975	2,003,176	2,164,408	2,236,757	2,282,714

Gráfica N° 3





COBERTURA

Cuadro N° 11

PATRONOS FORMALMENTE INSCRITOS POR DEPARTAMENTO AÑO 2004

N°	DEPARTAMENTO	TOTAL	ACTIVOS	SUSPENSOS
	TOTAL	52,840	47,188	5,652
1	Guatemala	33,414	29,911	3,503
2	El Progreso	426	333	93
3	Sacatepéquez	1,253	1,146	107
4	Chimaltenango	937	873	64
5	Escuintla	3,064	2,544	520
6	Santa Rosa	903	826	77
7	Sololá	400	384	16
8	Totonicapán	161	150	11
9	Quetzaltenango	2,036	1,873	163
10	Suchitepéquez	1,611	1,467	144
11	Retalhuleu	961	774	187
12	San Marcos	1,155	1,075	80
13	Huehuetenango	871	823	48
14	Quiché	372	318	54
15	Baja Verapaz	305	255	50
16	Alta Verapaz	1,167	1,059	108
17	Petén	756	654	102
18	Izabal	1,282	1,175	107
19	Zacapa	585	499	86
20	Chiquimula	498	410	88
21	Jalapa	251	232	19
22	Jutiapa	432	407	25

En el Cuadro N° 11, Patronos Inscritos, se observan relaciones similares al Cuadro anterior, con una tendencia a la disminución de los Patronos Activos en los Departamentos de Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez, Quetzaltenango e Izabal, con respecto a todo el país.



COBERTURA

Cuadro N° 12

PATRONOS FORMALMENTE INSCRITOS AÑOS 2000 – 2004

AÑOS	TOTAL	PATRONOS ACTIVOS	PATRONOS SUSPENSOS
2000	43,159	38,547	4,612
2001	45,766	41,047	4,719
2002	48,684	43,943	4,741
2003	50,311	45,305	5,006
2004	52,840	47,188	5,652

En el Cuadro N° 12, se observa el aumento paulatino del número de Patronos Formalmente Inscritos, que ha sido entre 3.34% y 6.38% en el período. Este porcentaje es menor al crecimiento de afiliados; pero el crecimiento de Patronos Activos, tiene una tendencia a la desaceleración, a partir del 2002.

Cuadro N° 13

PATRONOS FORMALMENTE INSCRITOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA AÑO 2004

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	%	PATRONOS ACTIVOS	%	PATRONOS SUSPENSOS	%
TOTAL	52,840	100.00	47,188	89.30	5,652	10.70
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	7,256	13.73	6,000	11.36	1,256	2.38
Industria Manufacturera	9,110	17.24	7,797	14.76	1,313	2.48
Comercio	13,433	25.42	12,204	23.10	1,229	2.33
Servicios y actividades no bien especificadas	15,216	28.80	14,063	26.61	1,153	2.18
Transportes, almacenajes y comunicaciones	3,141	5.94	2,829	5.35	312	0.59
OTRAS						
Construcción	4,307	8.15	3,978	7.53	329	0.62
Explotación de minas y canteras	205	0.39	155	0.29	50	0.09
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	172	0.33	162	0.31	10	0.02



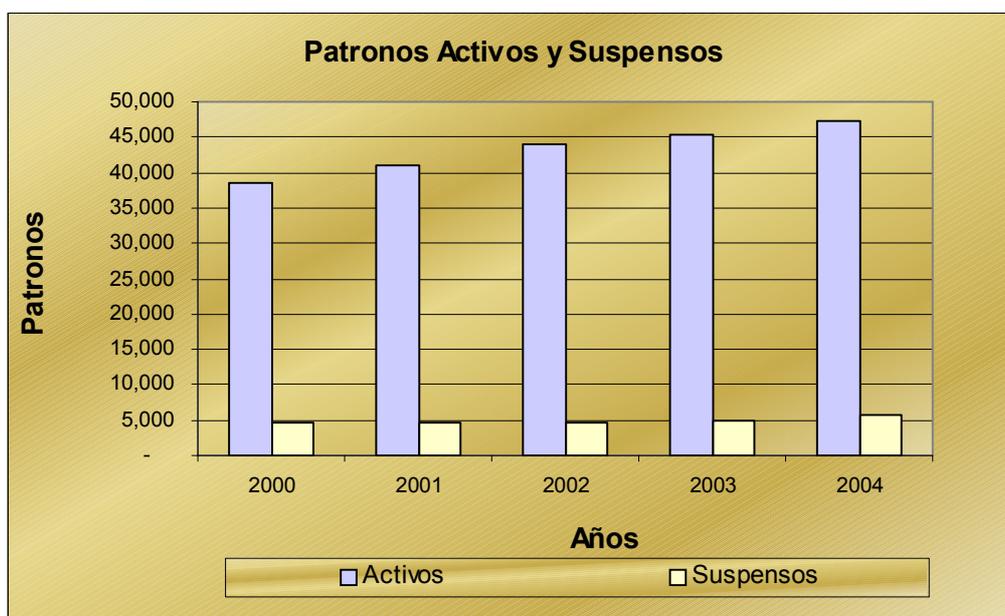
COBERTURA

Cuadro N° 14

PATRONOS FORMALMENTE INSCRITOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA AÑOS 2000 – 2004

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PATRONOS ACTIVOS					PATRONOS SUSPENSOS				
	2000	2001	2002	2003	2004	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL	38,547	41,047	43,943	45,305	47,188	4,612	4,719	4,741	5,006	5,652
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	6,346	6,379	6,427	6,144	6,000	1,014	1,045	1,049	1,108	1,256
Industria Manufacturera	6,904	7,226	7,582	7,683	7,797	1,140	1,150	1,154	1,197	1,313
Comercio	9,269	10,050	10,886	11,515	12,204	976	993	998	1,058	1,229
Servicios y Actividades no bien especificadas	10,748	11,494	12,322	13,180	14,063	873	905	913	991	1,153
Transportes, almacenajes y comunicaciones	2,418	2,527	2,680	2,741	2,829	259	268	268	287	312
OTRAS										
Construcción	2,569	3,066	3,716	3,725	3,978	302	307	308	310	329
Explotación de minas y canteras	159	158	167	157	155	42	44	44	47	50
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	134	147	163	160	162	6	7	7	8	10

Gráfica N° 4





CAPÍTULO 4

PROGRAMAS VIGENTES

PROGRAMA DE ACCIDENTES

El Programa sobre Protección Relativa a Accidentes en General, cobró vigencia en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social el 1 de enero de 1948 a través del Acuerdo de Junta Directiva N° 97. En la actualidad dicho Programa se encuentra normado por el Acuerdo N° 1,002 de fecha 21 de noviembre de 1994, también de Junta Directiva. El presente Acuerdo derogó el Acuerdo 97.

COBERTURA DEL PROGRAMA DE ACCIDENTES: El Programa de Accidentes actualmente tiene cobertura en todos los departamentos de la República de Guatemala.





PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 15

CONSULTA EXTERNA PROGRAMA DE ACCIDENTES AÑO 2004

Unidad Médica	Accidentes en General			
	Total Consultas	Afiliados <u>1/</u>	Pensionados	NO Afiliados
Total	507,890	448,369	27,570	31,951
GUATEMALA	191,812	183,584	7,363	865
Hospital General de Accidentes	90,277	84,124	5,971	182
Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo	14,140	14,131	9	-
Hospital de Rehabilitación	16,463	16,268	195	-
Policlínica	17,476	17,475	1	-
Periférica zona 5	10,405	10,405	-	-
Periférica zona 11	27,122	27,122	-	-
Centro de Atención Médica Integral para Pensionados	1,317	231	1,086	-
Consultorio de San José Pinula	2,273	2,175	-	98
Consultorio de Palencia	179	178	1	-
Consultorio de Fraijanes	599	428	-	171
Consultorio de Villa Canales	4,267	3,852	1	414
Consultorio de Finca Santa Leonarda	349	349	-	-
Unidad Asistencial de Amatitlán	6,311	6,212	99	-
Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	634	634	-	-
EL PROGRESO	2,335	2,198	85	52
Consultorio de Guastatoya	2,191	2,082	71	38
Puesto de Salud de El Rancho	144	116	14	14
SACATEPÉQUEZ	8,181	7,690	473	18
Consultorio de Antigua Guatemala	8,181	7,690	473	18
CHIMALTENANGO	11,285	9,166	319	1,800
Hospital de Chimaltenango	8,279	8,126	62	91
Hospital de Pochuta	2,461	617	178	1,666
Puesto de Salud de Yepocapa	284	216	41	27
Unidad Integral de Chimaltenango	118	96	14	8
Unidad Integral de Acatenango	143	111	24	8
ESCUINTLA	84,975	66,200	3,884	14,891
Hospital de Escuintla	29,479	26,084	1,954	1,441
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	19,317	15,211	1,051	3,055
Hospital de Tiquisate	10,742	9,964	432	346
Consultorio de La Democracia	1,720	1,668	52	-



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 15, continuación de consultas del Programa de Accidentes)

Unidad Médica	Accidentes en General			
	Total Consultas	Afiliados <u>1/</u>	Pensionados	NO Afiliados
Consultorio de Siquinalá	1,197	1,117	19	61
Consultorio de Masagua	978	893	26	59
Consultorio de La Gomera	12,598	6,192	106	6,300
Consultorio del Puerto de San José	7,732	3,887	216	3,629
Consultorio de Palín	1,212	1,184	28	-
SANTA ROSA	12,476	10,574	706	1,196
Hospital de Cuilapa	7,929	7,368	457	104
Consultorio de Guazacapán	2,305	1,517	188	600
Puesto de Salud de Pueblo Nuevo Viñas	2,242	1,689	61	492
SOLOLÁ	2,080	1,685	119	276
Consultorio de Sololá	1,371	1,319	51	1
Consultorio de San Lucas Tolimán	709	366	68	275
TOTONICAPÁN	396	396	-	-
Consultorio de Totonicapán	396	396	-	-
QUETZALTENANGO	30,132	25,415	2,695	2,022
Hospital de Quetzaltenango	12,618	11,475	1,093	50
Hospital de Colomba	7,736	4,950	1,203	1,583
Hospital de Coatepeque	9,778	8,990	399	389
SUCHITEPÉQUEZ	40,926	30,914	4,553	5,459
Hospital de Mazatenango	25,427	21,774	3,646	7
Hospital de Chicacao	6,352	3,526	261	2,565
Hospital de Patulul	8,833	5,322	624	2,887
Unidad Integral de Cuyotenango	56	56	-	-
Unidad Integral de Santa Bárbara Suchitepéquez	77	63	14	-
Servicios Contratados de Chicacao	181	173	8	-
RETALHULEU	28,000	25,846	1,352	802
Hospital de Retalhuleu	25,297	24,030	1,027	240
Consultorio de Champerico	2,307	1,505	255	547
Puesto de Salud de San Felipe	396	311	70	15
SAN MARCOS	30,086	24,625	2,011	3,450
Hospital de El Tumbador	9,743	9,175	568	-
Hospital de Malacatán	9,071	6,847	547	1,677
Consultorio de San Marcos	2,224	1,821	403	-
Consultorio de Tecún Umán	2,873	2,166	31	676
Puesto de Salud de San Rafael Pie de la Cuesta	1,806	908	212	686



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 15, continuación de Consultas del Programa de Accidentes)

Unidad Médica	Accidentes en General			
	Total Consultas	Afiliados <u>1/</u>	Pensionados	NO Afiliados
Puesto de Salud de La Reforma	1,622	1,415	29	178
Puesto de Salud de El Quetzal	543	418	51	74
Puesto de Salud de Nuevo Progreso	2,111	1,840	168	103
Unidad Integral de Tejutla	25	24	1	-
Unidad Integral de La Reforma	56	-	-	56
Unidad Integral de San José Ojetenam	12	11	1	-
HUEHUETENANGO	11,945	10,999	584	362
Hospital de Huehuetenango	10,370	9,751	453	166
Puesto de Salud de La Democracia	144	116	-	28
Puesto de Salud de Santa Cruz Barillas	871	656	115	100
Puesto de Salud de San Ildefonso Ixtahuacán	560	476	16	68
QUICHÉ	1,034	919	25	90
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	833	808	25	-
Consultorio de San Juan Cotzal	124	80	-	44
Puesto de Salud de San Francisco Cotzal	77	31	-	46
BAJA VERAPAZ	1,859	1,756	56	47
Consultorio de Salamá	1,859	1,756	56	47
ALTA VERAPAZ	12,504	12,437	17	50
Hospital de Cobán	11,752	11,752	-	-
Puesto de Salud de La Tinta	87	55	7	25
Puesto de Salud de Senahú	172	141	6	25
Puesto de Salud de Fray Bartolomé de las Casas	255	255	-	-
Unidad Integral de Lanquín	55	54	1	-
Unidad Integral de Cahabón	47	46	1	-
Unidad Integral de Fray Bartolomé de las Casas	86	85	1	-
Unidad Integral de Santa Catalina La Tinta	50	49	1	-
PETÉN	2,324	2,246	78	-
Sala Anexa de San Benito	2,041	1,966	75	-
Sala Anexa de Poptún	191	188	3	-
Sala Anexa de Melchor de Mencos	92	92	-	-
IZABAL	18,502	17,681	821	-
Hospital de Puerto Barrios	9,931	9,160	771	-
Consultorio de Morales	8,466	8,418	48	-
Puesto de Salud de El Estor	87	87	-	-
Unidad Integral de El Estor	18	16	2	-



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 15, continuación de Consultas del Programa de Accidentes)

Unidad Médica	Accidentes en General			
	Total Consultas	Afiliados ^{1/}	Pensionados	NO Afiliados
ZACAPA	8,280	6,488	1,359	433
Consultorio de Zacapa	7,449	6,047	1,355	47
Consultorio de Gualán	831	441	4	386
CHIQUIMULA	3,325	2,821	504	-
Consultorio de Chiquimula	3,325	2,821	504	-
JALAPA	1,149	1,119	5	25
Consultorio de Jalapa	1,149	1,119	5	25
JUTIAPA	4,284	3,610	561	113
Consultorio de Jutiapa	4,284	3,610	561	113

Nota: Las Unidades Integrales de Adscripción, incluyen servicios institucionales y contratados.

^{1/} Incluye esposas beneficiarias e hijos

Este Programa tiene cobertura en los 22 Departamentos del país. Como se ve en el Cuadro N° 15, se produjo un total de 507,890 Consultas en el año 2004, de las cuales el 17.77% se realizan en el Hospital General de Accidentes y el 37.77% en todas las unidades médicas del Departamento de Guatemala, 16.73% en las unidades médicas del Departamento de Escuintla y 8.06% en las unidades médicas del Departamento de Suchitepéquez.

De las Consultas, 31,951 se dieron a personas que no son Afiliadas ni Derechohabientes, con apego a la Ley, que indica que se deben atender todas las emergencias; esto representa un 6.29% sobre el total.



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 16

SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN PROGRAMA DE ACCIDENTES INGRESOS Y EGRESOS 1/ Año 2004

Unidad Médica	Ingresos	Días/Cama Ocupados	Egresos	Días Estancia	Estancia Media
Total	14,875	136,986	14,851	137,068	9.2
GUATEMALA	6,976	87,769	7,027	87,848	12.5
Hospital General de Accidentes	6,755	66,093	6,768	67,511	10.0
Hospital de Rehabilitación	221	21,676	259	20,337	78.5
SACATEPÉQUEZ	5	8	5	8	1.6
Consultorio de Antigua Guatemala	5	8	5	8	1.6
CHIMALTENANGO	113	478	110	445	4.0
Hospital de Chimaltenango	113	478	110	445	4.0
ESCUINTLA	1,855	14,942	1,858	14,734	7.9
Hospital de Escuintla	1,391	12,536	1,392	12,336	8.9
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	169	1,264	171	1,271	7.4
Hospital de Tiquisate	180	559	180	534	3.0
Consultorio de La Gomera	115	583	115	593	5.2
SANTA ROSA	41	202	40	184	4.6
Hospital de Cuilapa	41	202	40	184	4.6
SOLOLÁ	55	139	55	133	2.4
Consultorio de Sololá	55	139	55	133	2.4
TOTONICAPÁN	8	15	8	15	1.9
Consultorio de Totonicapán	8	15	8	15	1.9
QUETZALTENANGO	1,020	8,211	1,009	8,185	8.1
Hospital de Quetzaltenango	527	5,536	523	5,620	10.7
Hospital de Colomba	195	1,117	198	1,155	5.8
Hospital de Coatepeque	298	1,558	288	1,410	4.9
SUCHITEPÉQUEZ	2,288	12,488	2,296	12,821	5.6
Hospital de Mazatenango	2,070	11,605	2,084	11,961	5.7
Hospital de Chicacao	85	342	82	328	4.0
Hospital de Patulul	133	541	130	532	4.1



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 16, continuación Servicios de Hospitalización Programa de Accidentes)

Unidad Médica	Ingresos	Días/Cama Ocupados	Egresos	Días Estancia	Estancia Media
RETALHULEU	322	1,711	312	1,700	5.4
Hospital de Retalhuleu	322	1,711	312	1,700	5.4
SAN MARCOS	611	4,428	592	4,403	7.4
Hospital de El Tumbador	280	2,007	281	1,949	6.9
Hospital de Malacatán	331	2,421	311	2,454	7.9
HUEHUETENANGO	137	518	135	517	3.8
Hospital de Huehuetenango	137	518	135	517	3.8
QUICHÉ	40	190	40	190	4.8
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	40	190	40	190	4.8
BAJA VERAPAZ	45	149	45	149	3.3
Consultorio de Salamá	45	149	45	149	3.3
ALTA VERAPAZ	381	1,590	365	1,625	4.5
Hospital de Cobán	381	1,590	365	1,625	4.5
PETÉN	18	24	18	24	1.3
Sala Anexa de San Benito	18	24	18	24	1.3
IZABAL	650	3,368	627	3,320	5.3
Hospital de Puerto Barrios	650	3,368	627	3,320	5.3
ZACAPA	150	350	151	351	2.3
Consultorio de Zacapa	150	350	151	351	2.3
CHIQUMULA	88	182	84	191	2.3
Consultorio de Chiquimula	88	182	84	191	2.3
JALAPA	20	42	22	43	2.0
Consultorio de Jalapa	20	42	22	43	2.0
JUTIAPA	52	182	52	182	3.5
Consultorio de Jutiapa	52	182	52	182	3.5

1/ Incluye pensionados de IVS y Estado

Como se ve en el Cuadro N° 16, y con respecto a los Egresos Hospitalarios, éstos fueron un total de 14,851 en todo el país, de los que el 75.29% se produjo en los Departamentos de Guatemala, Escuintla y Suchitepéquez. Esto originó un total de 137,068 Días Cama Ocupados, de los que el 84.19% se produjo en los mismos tres citados departamentos. Por otra parte el promedio global de Días Estancia fue de 9.2 por cada Egreso Hospitalario en el Programa de Accidentes, con variaciones, dependiendo del servicio que se trate.



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

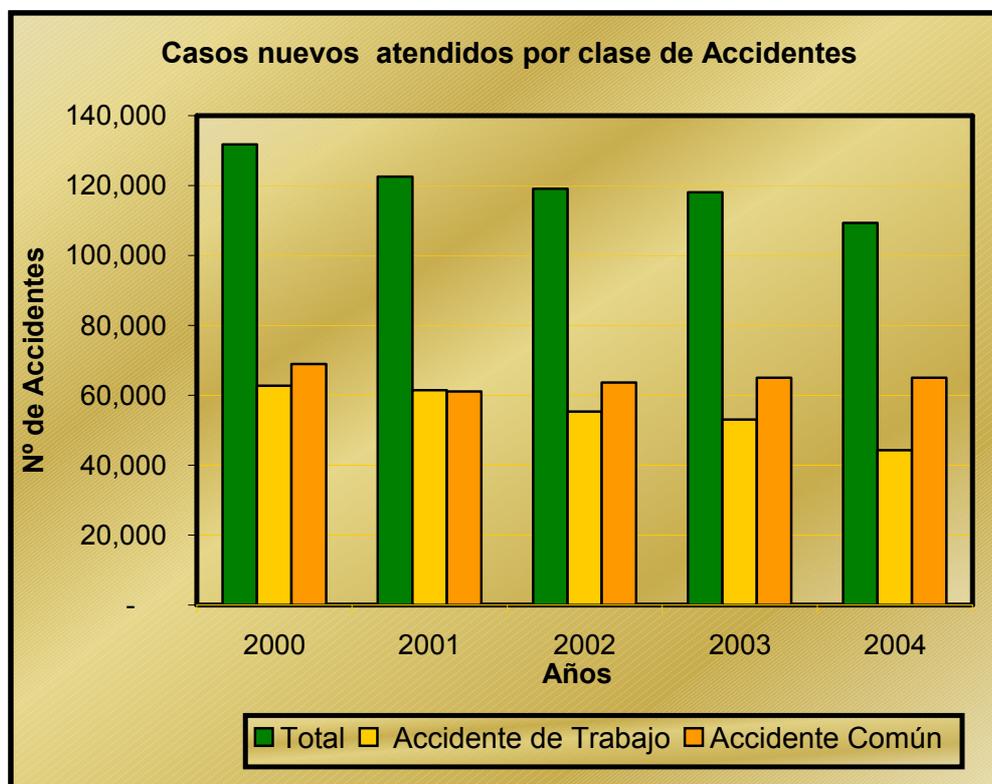
Cuadro N° 17

CASOS NUEVOS ATENDIDOS POR CLASE DE ACCIDENTES AÑOS 2000– 2004

Año	Total	Accidente de Trabajo	Accidente Común
2000	131,726	62,790	68,936
2001	122,572	61,469	61,103
2002	119,081	55,393	63,688
2003	118,050	53,025	65,025
2004	109,326	44,303	65,023

Nota: Incluye pensionados de IVS y Estado

Gráfica N° 5





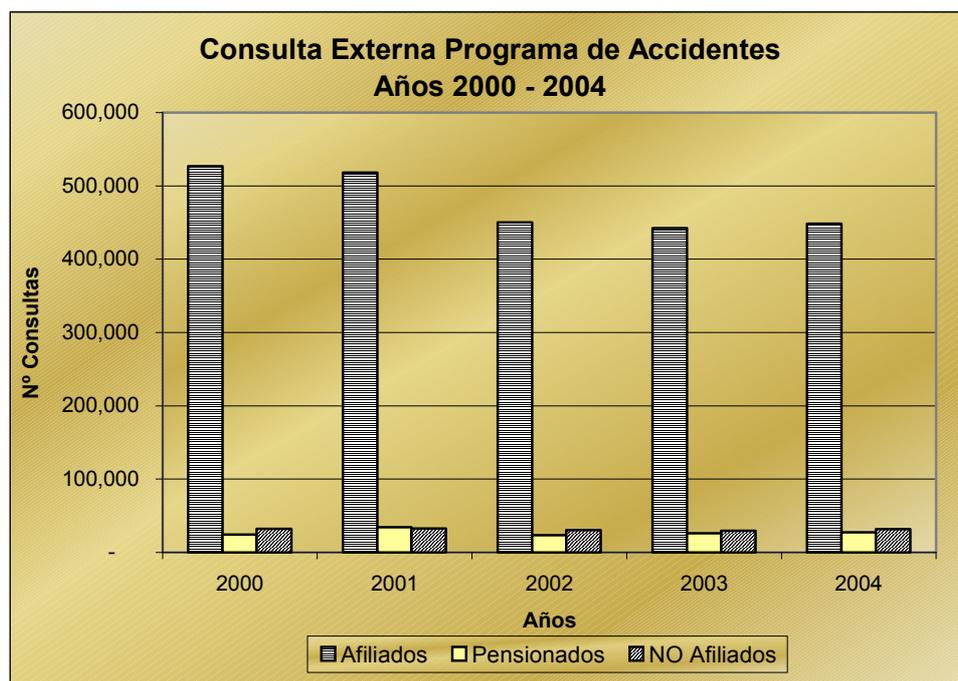
PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 18

CONSULTA EXTERNA PROGRAMA DE ACCIDENTES AÑOS 2000 - 2004

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004
Total	583,348	585,228	504,058	498,361	507,890
Afiliados	526,771	518,126	449,951	442,428	448,369
Pensionados	24,511	34,317	23,670	26,186	27,570
NO Afiliados	32,066	32,785	30,437	29,747	31,951

Gráfica N° 6



Durante el período 2000 – 2004, se observa una tendencia a la disminución de la Consulta por Accidentes: Entre el 2000 y el 2001 hay un pequeño aumento, de 0.32%, pero luego hay una disminución de 13.87% de 1.13% y aunque se observa un leve aumento de 1.91% entre 2003 y 2004, se produce una disminución neta en el período 2000 a 2004 de 12.94%.



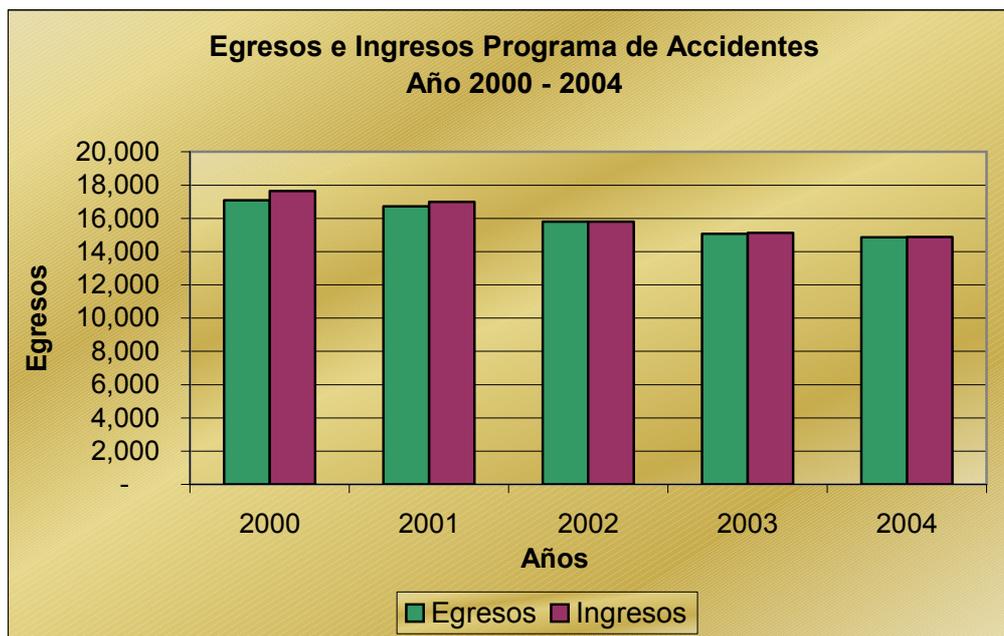
PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 19

EGRESOS E INGRESOS PROGRAMA DE ACCIDENTES AÑOS 2000 - 2004

Año	Egresos	Ingresos
2000	17,083	17,639
2001	16,737	16,988
2002	15,793	15,793
2003	15,073	15,134
2004	14,851	14,875

Gráfica N° 7



Se observa en el Cuadro N° 19, una disminución con respecto a los Egresos Hospitalarios: Entre el año 2000 y cada año siguiente hay una disminución que a lo largo de todo el período da una disminución neta de 13.07%.



Cuadro N° 20

**PRESTACIONES EN DINERO PROGRAMA DE ACCIDENTES
(Monto en Quetzales)
Años 2000 – 2004**

De conformidad con el Reglamento sobre Protección relativa a Accidentes en General, las prestaciones en dinero otorgadas fueron las siguientes:

Prestaciones Otorgadas	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL	76,916,477	79,488,070	82,448,836	78,400,365	83,300,523
Incapacidad Temporal	64,694,592	68,265,894	70,951,875	67,844,553	73,044,505
Incapacidad Permanente	1,864,494	1,661,066	2,214,072	1,646,682	1,555,970
Pensiones a sobrevivientes	9,875,067	9,227,659	8,987,494	8,621,435	8,135,186
Gastos de Entierro	482,324	333,451	295,395	287,695	564,862

En el Cuadro N° 20, se puede observar una tendencia al aumento del pago de prestaciones en dinero de 8.30% en el período de 2000 a 2004, con una leve disminución en el año 2003 respecto al 2002 en 4.91%.

Gráfica N° 8



PROGRAMA DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

I. ENFERMEDAD

El Riesgo de Enfermedad cobró vigencia en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social el 30 de octubre de 1968, normado a través del Acuerdo 410 de Junta Directiva de fecha 16 de abril de 1964.

COBERTURA DEL PROGRAMA DE ENFERMEDAD: Actualmente tiene cobertura en 19 de los 22 Departamentos de la República de Guatemala: Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa. Está pendiente extender la cobertura a los Departamentos de El Progreso, Petén y Santa Rosa.





PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 21

CONSULTAS MÉDICAS DEL RIESGO DE ENFERMEDAD AÑO 2004

Unidad Médica	Total	Medicina General			Especialidades		Odontología	
		Afiliados 1/	Niños	Pensionados	Afiliados 2/	Pensionados	Afiliados 2/	Pensionados
Total	3,565,857	1,399,575	938,258	305,147	513,069	119,541	268,716	21,551
GUATEMALA	2,175,552	716,022	551,415	113,209	487,099	116,092	180,475	11,240
Hospital General de Enfermedades	306,766	79,874	97,092	3,245	96,722	18,005	11,828	-
Hospital de Gineco Obstetricia	67,125	5,146 a)	-	-	57,222	-	4,757	-
Hospital General de Accidentes	68,706	8,993 b)	-	-	38,200	18,642	2,830	41
Hospital Dr. Juan José Arévalo B.	492,816	170,187	134,086	632	57,420	2,848	37,637	6
Centro de Atención Médica Integral de Salud Mental	28,933	21,629	-	7,304	-	-	-	-
Hospital de Rehabilitación	21,646	-	-	-	17,961	955	2,269	461
Policlínica	338,257	143,532	-	1,989	150,516	10,465	31,749	6
Periférica zona 5	158,126	59,459	53,058	543	24,387	148	20,504	27
Periférica zona 11	318,038	132,772	120,560	-	27,320	-	37,386	-
Centro de Atención Médica Integral para Pensionados	189,225 3/	1,809	-	94,839	17,351	65,029	3,271	9,876
Clinica de Personal	22,198	16,142	-	874	-	-	4,717	465
Consultorio de San José Pinula	26,106	11,415	10,560	23	-	-	4,096	12
Consultorio de Palencia	7,529	2,083	5,415	31	-	-	-	-
Consultorio de Fraijanes	6,362	2,071	4,291	-	-	-	-	-
Consultorio de Villa Nueva	76,812	-	68,065	-	-	-	8,683	64
Consultorio de Villa Canales	39,542	17,526	16,257	28	-	-	5,718	13
Consultorio de Finca Santa Leonarda	3,677	1,414	2,262	1	-	-	-	-
Unidad Asistencial de Amatitlán	86,579	38,790	35,840	3,700	-	-	7,980	269
Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	7,109	3,180	3,929	-	-	-	-	-
SACATEPÉQUEZ	60,022	31,867	15,502	8,731	-	-	3,581	341
Consultorio de Antigua Guatemala	60,022	31,867	15,502	8,731	-	-	3,581	341
CHIMALTENANGO	43,658	18,646	12,388	6,287	-	-	5,661	676
Unidad Integral de Chimaltenango	26,468	10,187	6,082	3,882	-	-	5,661	676
Unidad Integral de Tecpán	3,769	1,808	1,387	594	-	-	-	-
Unidad Integral de Acatanango	2,183	1,079	968	136	-	-	-	-
Unidad Integral de San Martín Jilotepeque	1,734	724	709	301	-	-	-	-
Unidad Integral de San Pedro Yepocapa	1,380	752	346	282	-	-	-	-
Unidad Integral de Pochuta	5,299	2,528	2,040	731	-	-	-	-
Unidad Integral de Patzún	2,825	1,568	896	361	-	-	-	-
ESCUINTLA	437,582	203,409	148,547	33,234	25,970	3,449	21,569	1,404
Hospital de Escuintla	169,170	60,129	58,117	12,738	25,970	3,449	8,166	601
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	81,930	39,466	25,767	7,252	-	-	8,879	566
Hospital de Tiquisate	60,627	38,977	15,746	5,904	-	-	-	-
Consultorio de La Democracia	15,797	8,072	6,129	1,596	-	-	-	-
Consultorio de Siquinalá	12,724	6,419	5,999	306	-	-	-	-
Consultorio de Masagua	14,786	7,612	5,994	1,180	-	-	-	-
Consultorio de La Gomera	40,889	18,860	16,351	917	-	-	4,524	237
Consultorio del Puerto de San José	26,324	15,430	8,507	2,387	-	-	-	-
Consultorio de Palín	15,335	8,444	5,937	954	-	-	-	-
SOLOLÁ	28,524	12,352	7,880	4,267	-	-	3,610	415
Consultorio de Sololá	21,692	9,540	4,663	3,464	-	-	3,610	415
Consultorio de San Lucas Tolimán	6,832	2,812	3,217	803	-	-	-	-
TOTONICAPÁN	12,821	6,281	3,736	2,804	-	-	-	-
Consultorio de Tonicapán	12,821	6,281	3,736	2,804	-	-	-	-
QUETZALTENANGO	61,031	28,051	9,078	16,449	-	-	6,444	1,009
Hospital de Quetzaltenango	6,826	4,177	-	807	-	-	1,735	107
Hospital de Colomba	1,168	635	287	246	-	-	-	-
Hospital de Coatepeque	1,798	841	-	-	-	-	840	117
Unidad Integral de Quetzaltenango	36,710	15,077	5,890	11,089	-	-	3,869	785
Unidad Integral de Colomba	5,494	2,021	1,379	2,094	-	-	-	-
Unidad Integral de Coatepeque	9,035	5,300	1,522	2,213	-	-	-	-
SUCHITEPÉQUEZ	225,582	94,257	77,305	26,826	-	-	23,394	3,800
Hospital de Mazatenango	125,521	53,030	37,524	15,006	-	-	16,691	3,270

- a) Personal de la Unidad
b) Casos vistos por enfermedad a personal de la Unidad



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 21, continuación de consultas del Riesgo de Enfermedad)

Unidad Médica	Total	Medicina General			Especialidades		Odontología	
		Afiliados 1/	Niños	Pensionados	Afiliados 2/	Pensionados	Afiliados 2/	Pensionados
Hospital de Chicacao	25,145 4/	9,230	10,343	2,479	-	-	2,881	212
Hospital de Patulul	36,924	15,364	13,763	3,657	-	-	3,822	318
Unidad Integral de Cuyotenango	8,251	3,709	3,362	1,180	-	-	-	-
Unidad Integral de San Francisco Zapotitán	5,884	2,308	2,237	1,339	-	-	-	-
Unidad Integral de San José El Idolo	2,239	748	1,215	276	-	-	-	-
Unidad Integral de Santo Domingo Suchitepéquez	1,300	522	665	113	-	-	-	-
Unidad Integral de San Antonio Suchitepéquez	11,927	5,144	5,171	1,612	-	-	-	-
Unidad Integral de Santa Bárbara Suchitepéquez	4,000	1,741	1,547	712	-	-	-	-
Unidad Integral de Río Bravo Suchitepéquez	4,391	2,461	1,478	452	-	-	-	-
RETALHULEU	60,378	33,899	13,897	9,945	-	-	2,637	-
Hospital de Retalhuleu	23,275	13,704	5,136	1,798	-	-	2,637	-
Consultorio de Champerico	88	60	14	14	-	-	-	-
Puesto de Salud de San Felipe	140	96	23	21	-	-	-	-
Unidad Integral de Retalhuleu	12,455	7,227	2,142	3,086	-	-	-	-
Unidad Integral de San Sebastián	4,427	2,447	1,266	714	-	-	-	-
Unidad Integral de San Martín Zapotitán	4,334	2,073	1,344	917	-	-	-	-
Unidad Integral de San Felipe	4,519	2,502	1,017	1,000	-	-	-	-
Unidad Integral de San Andrés Villa Seca	2,511	1,296	822	393	-	-	-	-
Unidad Integral de Champerico	3,952	2,629	549	774	-	-	-	-
Unidad Integral de Nuevo San Carlos	4,677	1,865	1,584	1,228	-	-	-	-
SAN MARCOS	42,270	23,649	7,999	10,622	-	-	-	-
Consultorio de San Marcos	341	341	-	-	-	-	-	-
Consultorio de Tecún Umán	125	123	-	2	-	-	-	-
Puesto de Salud San Rafael Pie de la Cuesta	128	95	-	33	-	-	-	-
Puesto de Salud de Nuevo Progreso	163	163	-	-	-	-	-	-
Unidad Integral de San Marcos	8,980	4,663	1,400	2,917	-	-	-	-
Unidad Integral de El Tumbador	9,388	5,038	2,118	2,232	-	-	-	-
Unidad Integral de Malacatán	4,195	2,938	811	446	-	-	-	-
Unidad Integral de Tejutla	1,069	627	271	171	-	-	-	-
Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta	3,084	1,398	623	1,063	-	-	-	-
Unidad Integral de La Reforma	3,370	1,214	571	1,585	-	-	-	-
Unidad Integral de El Quetzal	2,810	1,413	560	837	-	-	-	-
Unidad Integral de San Pedro Sacatepéquez	3,661	2,196	707	758	-	-	-	-
Unidad Integral de Nuevo Progreso	364	236	53	75	-	-	-	-
Unidad Integral de Tecún Umán	3,674	2,617	565	492	-	-	-	-
Unidad Integral de San José Ojetenam	918	587	320	11	-	-	-	-
HUEHUETENANGO	40,437	23,427	7,743	8,671	-	-	595	1
Unidad Integral de Huehuetenango	29,193	16,503	4,910	7,245	-	-	535	-
Unidad Integral de Barillas	3,607	2,510	939	158	-	-	-	-
Unidad Integral de San Antonio Huista	1,136	749	118	269	-	-	-	-
Unidad Integral de La Democracia	1,944	1,089	500	355	-	-	-	-
Unidad Integral de San Ildefonso Ixtahuacán	1,895	1,189	289	417	-	-	-	-
Unidad Integral de San Pedro Necta	2,662	1,387	987	227	-	-	60	1
QUICHÉ	25,639	13,381	5,671	4,022	-	-	2,331	234
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	23,933	12,621	4,840	3,907	-	-	2,331	234
Consultorio de San Juan Cotzal	924	380	535	9	-	-	-	-
Puesto de Salud de San Francisco Cotzal	782	380	296	106	-	-	-	-
BAJA VERAPAZ	29,084	12,823	8,394	2,839	-	-	4,270	758
Consultorio de Salamá	29,084	12,823	8,394	2,839	-	-	4,270	758
ALTA VERAPAZ	64,317	40,865	13,644	8,652	-	-	1,153	3
Hospital de Cobán	14,264	9,803	2,789	1,132	-	-	537	3
Unidad Integral de Cobán	27,361	17,109	4,817	4,866	-	-	569	-
Unidad Integral de San Cristóbal Verapaz	7,014	4,391	1,901	675	-	-	47	-
Unidad Integral de Senahú	724	340	138	246	-	-	-	-
Unidad Integral de San Pedro Carchá	6,863	4,176	1,819	868	-	-	-	-
Unidad Integral de Lanquín	744	567	143	34	-	-	-	-
Unidad Integral de Cahabón	2,042	1,197	612	233	-	-	-	-
Unidad Integral de Fray Bartolomé de las Casas	2,967	1,920	770	277	-	-	-	-
Unidad Integral de Santa Catalina La Tinta	2,338	1,362	655	321	-	-	-	-



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 21, continuación de consultas del Riesgo de Enfermedad)

Unidad Médica	Total	Medicina General			Especialidades		Odontología	
		Afiliados 1/	Niños	Pensionados	Afiliados 2/	Pensionados	Afiliados 2/	Pensionados
IZABAL	87,100	53,970	19,420	12,187	-	-	1,373	150
Hospital de Puerto Barrios	46,425	25,411	13,525	7,489	-	-	-	-
Unidad Integral de Puerto Barrios	10,223	6,384	192	2,124	-	-	1,373	150
Unidad Integral de Livingston	770	429	121	220	-	-	-	-
Unidad Integral de El Estor	2,387	1,384	889	114	-	-	-	-
Unidad Integral de Morales	14,854	9,714	3,405	1,735	-	-	-	-
Unidad Integral de Los Amates	12,441	10,648	1,288	505	-	-	-	-
ZACAPA	71,300	33,166	19,657	13,896	-	-	4,025	556
Consultorio de Zacapa	59,027	27,198	15,243	12,005	-	-	4,025	556
Consultorio de Gualán	12,273	5,968	4,414	1,891	-	-	-	-
CHIQUIMULA	48,394	30,624	5,183	9,170	-	-	2,977	440
Consultorio de Chiquimula	48,394	30,624	5,183	9,170	-	-	2,977	440
JALAPA	27,953	11,357	5,681	8,023	-	-	2,429	463
Consultorio de Jalapa	27,953	11,357	5,681	8,023	-	-	2,429	463
JUTIAPA	24,213	11,529	5,118	5,313	-	-	2,192	61
Unidad Integral de Jutiapa	18,706	7,470	4,347	4,834	-	-	1,997	58
Unidad Integral de Asunción Mita	982	448	131	205	-	-	195	3
Unidad Integral de Moyuta	4,525	3,611	640	274	-	-	-	-

Nota: Las Unidades Integrales de Adscripción, incluyen servicios institucionales y contratados.

1/ Incluye beneficiarias

2/ Incluye beneficiarias esposas e hijos

3/ Incluye 4,245 visitas a domicilio y no incluye 17,511 consultas de servicios contratados

4/ Incluye 17,770 consultas atendidas en clínicas privadas

En el Cuadro N° 21, se observan los datos con respecto a las Consultas del Riesgo de Enfermedad. Se produjeron en todas las unidades sanitarias del Instituto, un total de 3,565,857 Consultas, incluidas las consultas de emergencia. De éstas el 61.01%, se realizó en el Departamento de Guatemala, y sumando la producción de los Departamentos de Escuintla y Suchitepéquez, da un total de 79.61%.



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 22

SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN RIESGO DE ENFERMEDAD – Ingresos Año 2004

Unidad Médica	ADULTOS 1/		NIÑOS	
	Ingresos	Días/cama ocupados	Ingresos	Días/cama ocupados
Total	34,651	225,054	18,797	110,594
GUATEMALA	19,360	164,469	11,177	83,292
Hospital General de Enfermedades	11,026	86,217	7,198	53,563
Hospital de Gineco Obstetricia 2/	791	2,812	1,529 a)	11,745
Hospital General de Accidentes 3/	1,827	16,352	326	1,495
Hospital Dr. Juan José Arévalo B.	4,894	29,363	2,124 b)	16,489
Centro de Atención Médica Integral de Salud Mental	536	2,809	-	-
Hospital de Rehabilitación	286	26,916	-	-
SACATEPÉQUEZ	89	216	53	115
Consultorio de Antigua Guatemala	89	216	53	115
CHIMALTENANGO	544	1,134	482	1,124
Unidad Integral de Chimaltenango	544	1,134	482	1,124
ESCUINTLA	4,714	24,955	2,812	10,626
Hospital de Escuintla	3,004	17,666	1,700 c)	6,907
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	492	3,490	270	1,332
Hospital de Tiquisate	896	2,484	485	1,233
Consultorio de La Gomera	322	1,315	357	1,154
SOLOLÁ	296	1,169	135	320
Consultorio de Sololá	289	1,162	134	318
Consultorio de San Lucas Tolimán	7	7	1	2
TOTONICAPÁN	60	178	15	48
Consultorio de Totonicapán	60	178	15	48
QUETZALTENANGO	731	2,054	134	341
Hospital de Quetzaltenango	37	304	1	1
Hospital de Colomba	33	175	-	-
Hospital de Coatepeque	-	2	-	-
Unidad Integral de Quetzaltenango	420	1,073	69	173
Unidad Integral de Colomba	10	24	11	27
Unidad Integral de Coatepeque	231	476	53	140

- 1/ Incluye pensionados y beneficiarias esposas de IVS y Estado
 2/ Área de Ginecología anexa al Hospital General de Enfermedades
 3/ Se refiere a enfermedad ortopédica
 a) Refiérese a neonatos
 b) Incluye 485 neonatos, con 4,454 días/cama ocupados
 c) Incluye 329 neonatos, con 1,340 días/cama ocupados



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 22, continuación de servicios de hospitalización Riesgo de Enfermedad - Ingresos).

Unidad Médica	ADULTOS 1/		NIÑOS	
	Ingresos	Días/cama ocupados	Ingresos	Días/cama ocupados
SUCHITEPÉQUEZ	2,486	11,230	2,519	10,842
Hospital de Mazatenango	1,983	9,377	2,239 d)	9,983
Hospital de Chicacao	43	182	31	37
Hospital de Patulul	460	1,671	249	822
RETALHULEU	726	2,537	203	632
Hospital de Retalhuleu	726	2,537	203	632
SAN MARCOS	743	1,354	132	236
Unidad Integral de San Marcos	182	348	23	44
Unidad Integral de El Tumbador	101	208	5	9
Unidad Integral de Malacatán	120	230	9	17
Unidad Integral de Tejutla	24	43	4	6
Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta	33	67	12	19
Unidad Integral de La Reforma	16	42	6	17
Unidad Integral de El Quetzal	13	26	-	-
Unidad Integral de San Pedro Sacatepéquez	180	265	54	86
Unidad Integral de Nuevo Progreso	3	5	-	-
Unidad Integral de Tecún Umán	63	106	7	12
Unidad Integral de San José Ojetenam	8	14	12	26
HUEHUETENANGO	427	974	159	396
Unidad Integral de Huehuetenango	407	933	156	385
Unidad Integral de Barillas	12	25	-	-
Unidad Integral de San Antonio Huista	1	4	-	-
Unidad integral de La Democracia	7	12	3	11
QUICHÉ	199	763	32	92
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	199	763	32	92
BAJA VERAPAZ	253	880	125	342
Consultorio de Salamá	253	880	125	342
ALTA VERAPAZ	535	1,105	83	144
Unidad Integral de Cobán	446	930	61	114
Unidad Integral de San Cristóbal Verapaz	58	107	20	28
Unidad Integral de San Pedro Carchá	28	63	2	2
Unidad Integral de Cahabón	3	5	-	-
IZABAL	1,520	6,689	186	698
Hospital de Puerto Barrios	1,500	6,641	171	636
Unidad Integral de Puerto Barrios	20	48	8	26
Unidad Integral de Morales	-	-	7	36

d) Incluye 565 neonatos, con 3,114 días/cama ocupados



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 22, continuación de servicios de hospitalización Riesgo de Enfermedad - Ingresos).

Unidad Médica	ADULTOS 1/		NIÑOS	
	Ingresos	Días/cama ocupados	Ingresos	Días/cama ocupados
ZACAPA	657	1,821	291	712
Consultorio de Zacapa	657	1,821	291	712
CHIQUMULA	562	1,574	170	428
Consultorio de Chiquimula	562	1,574	170	428
JALAPA	583	1,582	61	161
Consultorio de Jalapa	583	1,582	61	161
JUTIAPA	166	370	28	45
Unidad Integral de Jutiapa	71	172	14	24
Unidad Integral de Asunción Mita	95	198	14	21

Nota: Las Unidades Integrales de Adscripción, incluyen servicios institucionales y contratados.



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 23

SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN RIESGO DE ENFERMEDAD – Egresos Año 2004

Unidad Médica	ADULTOS 1/			NINOS		
	Egresos	Días / Estancia	Estancia Media	Egresos	Días / Estancia	Estancia Media
Total	34,742	222,270	6.4	18,877	110,844	5.9
GUATEMALA	19,418	161,814	8.3	11,135	83,748	7.5
Hospital General de Enfermedades	11,038	84,186	7.6	7,216	53,089	7.4
Hospital de Gineco Obstetricia 2/	833	3,218	3.9	1,494 a)	12,803	8.6
Hospital General de Accidentes 3/	1,858	16,503	8.9	308	1,445	4.7
Hospital Dr. Juan José Arévalo B.	4,906	29,310	6.0	2,117 b)	16,411	7.8
Centro de Atención Médica Integral de Salud Mental	527	2,572	4.9	-	-	-
Hospital de Rehabilitación	256	26,025	101.7	-	-	-
SACATEPÉQUEZ	88	216	2.5	50	115	2.3
Consultorio de Antigua Guatemala	88	216	2.5	50	115	2.3
CHIMALTENANGO	542	1,119	2.1	489	1,137	2.3
Unidad Integral de Chimaltenango	542	1,119	2.1	489	1,137	2.3
ESCUINTLA	4,741	25,104	5.3	2,906	10,388	3.6
Hospital de Escuintla	3,025	17,715	5.9	1,770 c)	6,628	3.7
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	494	3,520	7.1	271	1,418	5.2
Hospital de Tiquisate	898	2,497	2.8	485	1,174	2.4
Consultorio de La Gomera	324	1,372	4.2	380	1,168	3.1
SOLOLÁ	323	954	3.0	134	315	2.4
Consultorio de Sololá	317	946	3.0	133	313	2.4
Consultorio de San Lucas Tolimán	6	8	1.3	1	2	2.0
TOTONICAPÁN	60	178	3.0	15	48	3.2
Consultorio de Totonicapán	60	178	3.0	15	48	3.2
QUETZALTENANGO	753	2,207	2.9	143	366	2.6
Hospital de Quetzaltenango	40	416	10.4	1	1	1.0
Hospital de Colomba	31	160	5.2	-	-	-
Hospital de Coatepeque	1	3	3.0	-	-	-
Unidad Integral de Quetzaltenango	433	1,104	2.5	75	187	2.5
Unidad Integral de Colomba	10	24	2.4	12	34	2.8
Unidad Integral de Coatepeque	238	500	2.1	55	144	2.6
SUCHITEPÉQUEZ	2,484	11,180	4.5	2,521	10,858	4.3
Hospital de Mazatenango	1,991	9,360	4.7	2,239 d)	10,002	4.5
Hospital de Chicacao	44	185	4.2	31	37	1.2
Hospital de Patulul	449	1,635	3.6	251	819	3.3
RETALHULEU	729	2,570	3.5	204	641	3.1
Hospital de Retalhuleu	729	2,570	3.5	204	641	3.1

- 1/ Incluye pensionados y beneficiarias esposas de IVS y Estado
 2/ Se refiere a casos de Ginecología
 3/ Se refiere a enfermedad ortopédica
 a) Se refiere a casos de neonatos
 b) Incluye 485 neonatos con, 4,375 días-estancia
 c) Incluye 310 neonatos con, 1,298 días-estancia
 d) Incluye 559 neonatos con, 3,094 días-estancia



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 23, continuación de servicios de hospitalización Riesgo de Enfermedad - Egresos)

Unidad Médica	ADULTOS 1/			NIÑOS		
	Egresos	Días / Estancia	Estancia Media	Egresos	Días / Estancia	Estancia Media
SAN MARCOS	747	1,356	1.8	132	236	1.8
Unidad Integral de San Marcos	182	344	1.9	23	44	1.9
Unidad Integral de El Tumbador	101	208	2.1	5	9	1.8
Unidad Integral de Malacatán	123	234	1.9	9	17	1.9
Unidad Integral de Tejutla	24	43	1.8	4	6	1.5
Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta	33	67	2.0	12	19	1.6
Unidad Integral de La Reforma	16	42	2.6	6	17	2.8
Unidad Integral de El Quetzal	13	26	2.0	-	-	-
Unidad Integral de San Pedro Sacatepéquez	181	266	1.5	54	86	1.6
Unidad Integral de Nuevo Progreso	3	5	1.7	-	-	-
Unidad Integral de Tecún Umán	63	106	1.7	7	12	1.7
Unidad Integral de San José Ojetenam	8	15	1.9	12	26	2.2
HUEHUETENANGO	425	973	2.3	159	396	2.5
Unidad Integral de Huehuetenango	407	933	2.3	156	385	2.5
Unidad Integral de Barillas	11	24	2.2	-	-	-
Unidad Integral de San Antonio Huista	1	4	4.0	-	-	-
Unidad Integral de La Democracia	6	12	2.0	3	11	3.7
QUICHÉ	201	698	3.5	32	74	2.3
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	201	698	3.5	32	74	2.3
BAJA VERAPAZ	250	875	3.5	123	335	2.7
Consultorio de Salamá	250	875	3.5	123	335	2.7
ALTA VERAPAZ	535	1,107	2.1	82	144	1.8
Unidad Integral de Cobán	446	931	2.1	61	114	1.9
Unidad Integral de San Cristóbal Verapaz	58	108	1.9	19	28	1.5
Unidad Integral de San Pedro Carchá	28	63	2.3	2	2	1.0
Unidad Integral de Cahabón	3	5	1.7	-	-	-
IZABAL	1,488	6,719	4.5	178	689	3.9
Hospital de Puerto Barrios	1,468	6,671	4.5	165	640	3.9
Unidad Integral de Puerto Barrios	20	48	2.4	6	20	3.3
Unidad Integral de Morales	-	-	7.0	7	29	4.1
ZACAPA	650	1,814	2.8	290	733	2.5
Consultorio de Zacapa	650	1,814	2.8	290	733	2.5
CHIQUIMULA	559	1,444	2.6	173	382	2.2
Consultorio de Chiquimula	559	1,444	2.6	173	382	2.2
JALAPA	580	1,573	2.7	83	195	2.3
Consultorio de Jalapa	580	1,573	2.7	83	195	2.3
JUTIAPA	169	369	2.2	28	44	1.6
Unidad Integral de Jutiapa	74	172	2.3	14	23	1.6
Unidad Integral de Asunción Mita	95	197	2.1	14	21	1.5

Nota: Las Unidades Integrales de Adscripción, incluyen servicios institucionales y contratados.

En el cuadro N° 23, se aprecian los datos con relación a los Egresos Hospitalarios del Riesgo de Enfermedad. Se reporta un total de 53,619 Egresos, de los cuales 34,742 (64.79%) de adultos y 18,877 (35.21%) de Pediatría. Las unidades médicas del Departamento de Guatemala produjeron 30,553 Egresos, lo que representa el 56.98%, y si se suman Escuintla y Suchitepéquez, estos tres Departamentos producen el 80.58% de los Egresos Hospitalarios del Riesgo de Enfermedad.

Igual al observar los Días Cama Ocupados del Riesgo de Enfermedad, vemos que las unidades médicas del Departamento de Guatemala, originaron el 73.72% del total de las 333,114 Días Cama Ocupados reportados, llegando este porcentaje a 90.99% si se agrega la producción de Escuintla y Suchitepéquez.



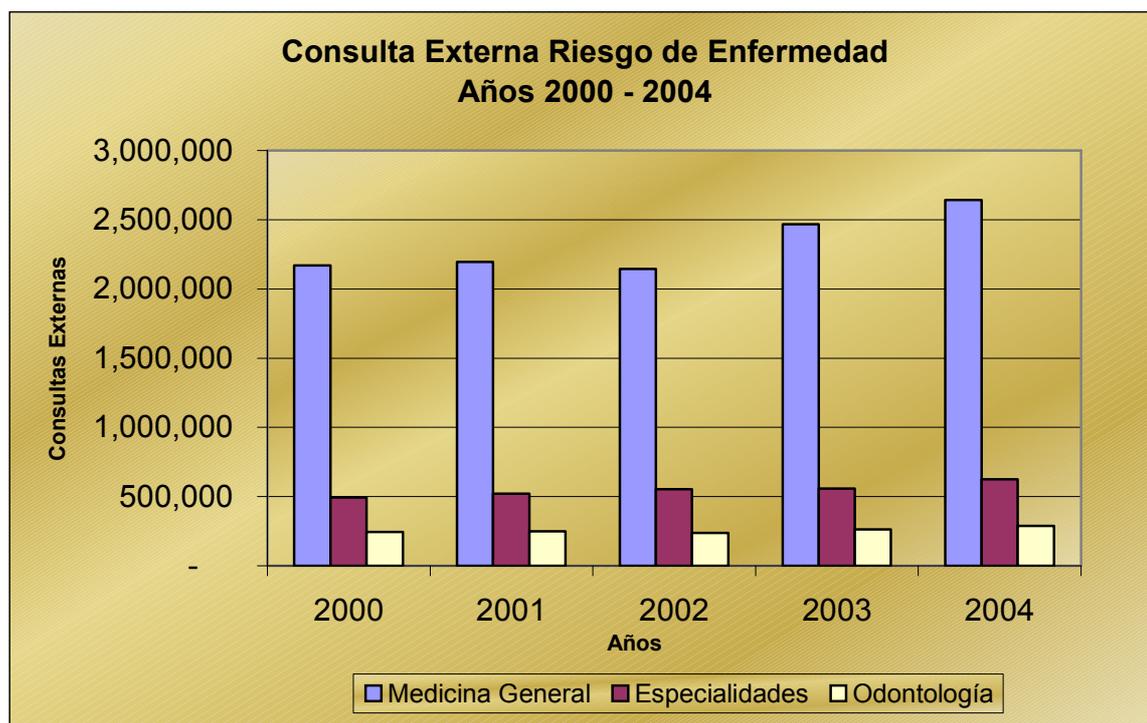
PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 24

CONSULTA EXTERNA RIESGO DE ENFERMEDAD AÑOS 2000 – 2004

Años	Total	Medicina General	Especialidades	Odontología
2000	2,908,056	2,169,202	493,867	244,987
2001	2,965,547	2,194,054	522,072	249,421
2002	2,937,955	2,145,980	553,119	238,856
2003	3,292,156	2,468,547	557,954	265,655
2004	3,558,493	2,642,980	625,246	290,267

Gráfica N° 9



Al observar la serie histórica de las Consultas por Enfermedad entre 2000 a 2004, en el Cuadro N° 24 y en la Gráfica N° 9, se ve una tendencia al aumento de las mismas, aunque hay una pequeña disminución (0.93%) entre 2001 y 2002, pero con un resultado total del periodo analizado de 22.62% de incremento.



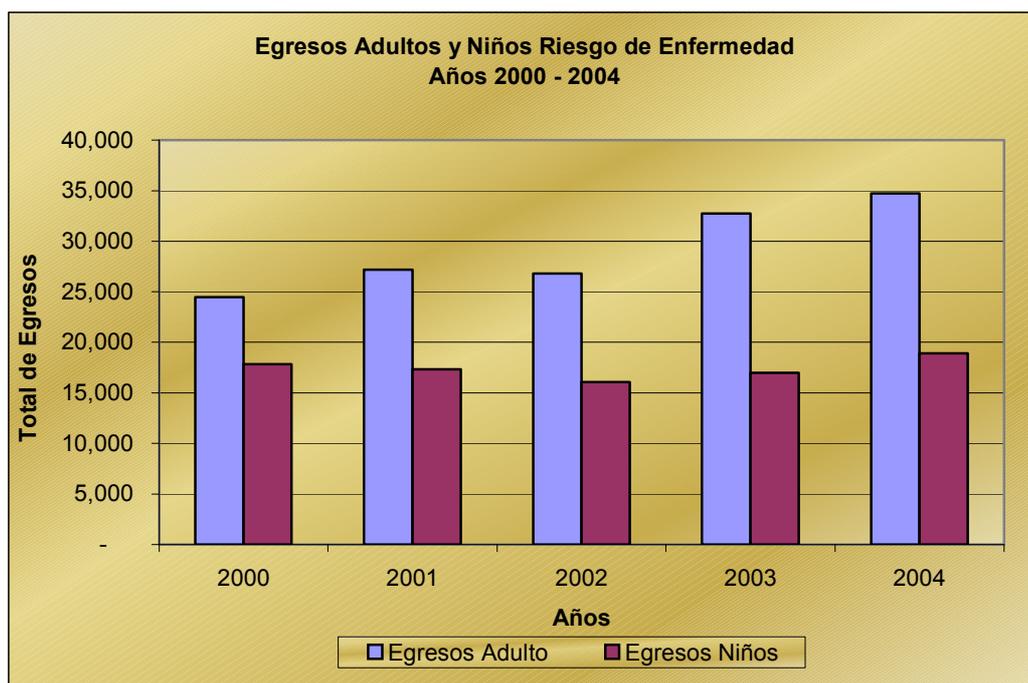
PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 25

EGRESOS ADULTOS Y NIÑOS RIESGO DE ENFERMEDAD AÑOS 2000 – 2004

Año	Adultos			Niños		
	Egresos	Días Estancia	Estancia Media	Egresos	Días Estancia	Estancia Media
2000	24,460	160,819	6.6	17,833	86,122	4.8
2001	27,183	162,531	6.0	17,317	82,094	4.7
2002	26,792	165,713	6.2	16,052	85,156	5.3
2003	32,745	178,160	5.4	16,999	92,912	5.5
2004	34,742	222,270	6.4	18,877	110,844	5.9

Gráfica N° 10



En el Cuadro N° 25 y Gráfica N° 10, se observa la serie histórica con respecto a Egresos Hospitalarios, donde hay un crecimiento en Adultos y en el Total un pequeño crecimiento en Pediatría, con disminuciones en los años intermedios.

También el Cuadro N° 25 y Gráfica N° 10, al observar los Días Cama Ocupados, se observa una tendencia al aumento, con crecimiento leve al inicio de la serie histórica y con aumentos de alrededor del 20% al final, entre 2003 y 2004.



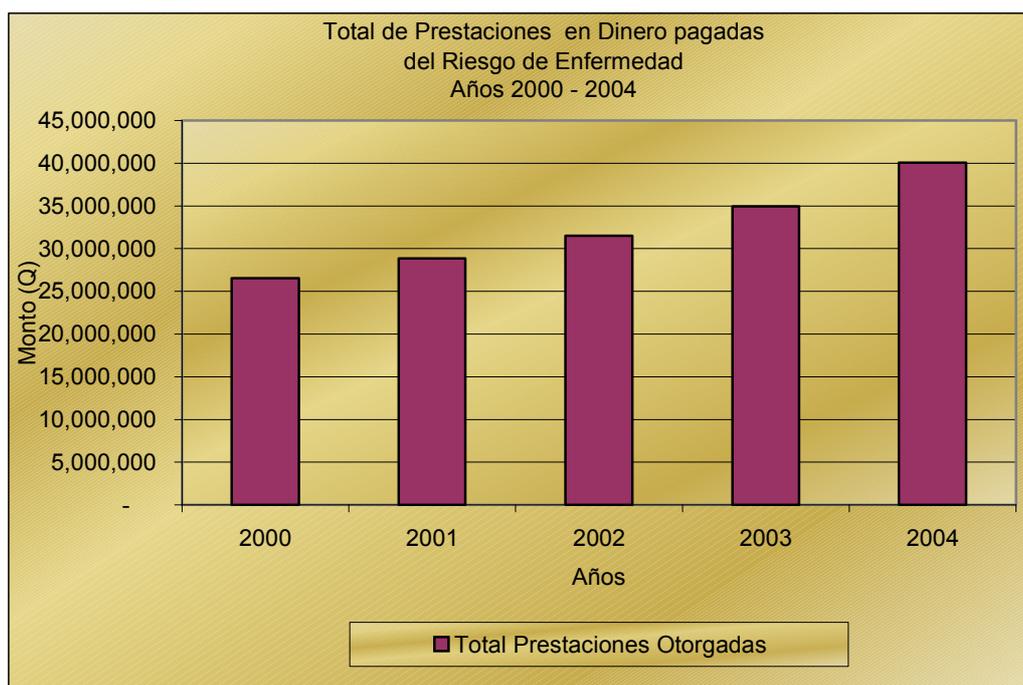
Cuadro N° 26

**PRESTACIONES EN DINERO RIESGO DE ENFERMEDAD
(Monto en Quetzales)
Años 2000 – 2004**

De conformidad con el Reglamento sobre Protección relativa a Enfermedad y Maternidad, las prestaciones en dinero otorgadas fueron las siguientes:

Prestaciones Otorgadas	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL	26,561,175	28,834,878	31,493,100	34,954,300	40,073,691
Incapacidad Temporal	26,073,686	27,387,163	30,135,347	34,461,900	39,818,575
Gastos de Entierro	487,489	1,447,715	1,357,754	492,400	255,116

Gráfica N° 11



El pago de prestaciones en dinero durante el período analizado tiene una tendencia al aumento, lo que es compatible con el aumento en los egresos hospitalarios y de las consultas externas.

II. MATERNIDAD

El Riesgo de Maternidad cobró vigencia en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social el 1 de mayo de 1953, normado a través del Acuerdo 410 de Junta Directiva de fecha 16 de abril de 1964.

COBERTURA DEL RIESGO DE MATERNIDAD: Actualmente tiene cobertura en 19 de los 22 Departamentos de la República de Guatemala, los cuales son los siguientes: Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa. Está pendiente extender la cobertura a los Departamentos de El Progreso, Petén y Santa Rosa.





PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 27

CONSULTA EXTERNA DEL RIESGO DE MATERNIDAD AÑO 2004

Unidad Médica	Consultas
Total	364,841 a/
GUATEMALA	224,433
Hospital de Gineco Obstetricia	144,361
Hospital Dr. Juan José Arévalo B.	54,475
Periférica zona 5	6,842
Consultorio de San José Pinula	2,667
Consultorio de Palencia	1,023
Consultorio de Fraijanes	494
Consultorio de Villa Canales	3,053
Consultorio de Finca Santa Leonarda	404
Unidad Asistencial de Amatitlán	9,733
Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	1,381
SACATEPÉQUEZ	6,482
Consultorio de Antigua Guatemala	6,482
CHIMALTENANGO	7,348
Unidad Integral de Chimaltenango	5,110
Unidad Integral de Tecpán	779
Unidad Integral de Acatenango	242
Unidad Integral de San Martín Jilotepeque	314
Unidad Integral de San Pedro Yepocapa	95
Unidad Integral de Pochuta	83
Unidad Integral de Patzicía	725
ESCUINTLA	41,432
Hospital de Escuintla	16,531
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	7,323
Hospital de Tiquisate	4,620
Consultorio de La Democracia	1,581
Consultorio de Siquinalá	1,190



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 27, continuación de consulta externa del Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Consultas
Consultorio de Masagua	1,310
Consultorio de La Gomera	4,559
Consultorio del Puerto de San José	2,597
Consultorio de Palín	1,721
SOLOLÁ	2,784
Consultorio de Sololá	2,411
Consultorio de San Lucas Tolimán	373
TOTONICAPÁN	1,749
Consultorio de Totonicapán	1,749
QUETZALTENANGO	7,800
Hospital de Quetzaltenango	147
Hospital de Colomba	83
Hospital de Coatepeque	11
Unidad Integral de Quetzaltenango	4,262
Unidad Integral de Colomba	624
Unidad Integral de Coatepeque	2,673
SUCHITEPÉQUEZ	22,001
Hospital de Mazatenango	10,732
Hospital de Chicacao	184
Hospital de Patulul	4,765
Unidad Integral de Cuyotenango	631
Unidad Integral de San Francisco Zapotitlán	386
Unidad Integral de San José El Idolo	256
Unidad Integral de Santo Domingo Suchitepéquez	238
Unidad Integral de San Antonio Suchitepéquez	1,120
Unidad Integral de Santa Bárbara Suchitepéquez	387
Unidad Integral de Río Bravo Suchitepéquez	652
Servicios Contratados de Chicacao	2,650



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 27, continuación de consulta externa del Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Consultas
RETALHULEU	6,568
Hospital de Retalhuleu	2,643
Unidad Integral de Retalhuleu	1,018
Unidad Integral de San Sebastián	486
Unidad Integral de San Martín Zapotitlán	602
Unidad Integral de San Felipe	575
Unidad Integral de San Andrés Villa Seca	324
Unidad Integral de Champerico	309
Unidad Integral de Nuevo San Carlos	611
SAN MARCOS	5,455
Unidad Integral de San Marcos	1,575
Unidad Integral de El Tumbador	1,006
Unidad Integral de Malacatán	547
Unidad Integral de Tejutla	345
Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta	207
Unidad Integral de La Reforma	129
Unidad Integral de El Quetzal	131
Unidad Integral de San Pedro Sacatepéquez	720
Unidad Integral de Nuevo Progreso	32
Unidad Integral de Tecún Umán	610
Unidad Integral de San José Ojetenam	153
HUEHUETENANGO	3,694
Unidad Integral de Huehuetenango	2,992
Unidad Integral de Barillas	60
Unidad Integral de San Antonio Huista	159
Unidad Integral de La Democracia	196
Unidad Integral de San Ildefonso Ixtahuacán	137
Unidad Integral de San Pedro Necta	150



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 27, continuación de consulta externa del Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Consultas
QUICHÉ	1,607
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	1,504
Consultorio de San Juan Cotzal	99
Puesto de Salud de San Francisco Cotzal	4
BAJA VERAPAZ	1,989
Consultorio de Salamá	1,989
ALTA VERAPAZ	6,264
Hospital de Cobán	268
Unidad Integral de Cobán	3,766
Unidad Integral de San Cristóbal Verapaz	982
Unidad Integral de Senahú	63
Unidad Integral de San Pedro Carchá	538
Unidad Integral de Lanquín	135
Unidad Integral de Cahabón	140
Unidad Integral de Fray Bartolomé de las Casas	195
Unidad Integral de Santa Catalina La Tinta	177
IZABAL	7,064
Hospital de Puerto Barrios	3,758
Unidad Integral de Puerto Barrios	163
Unidad Integral de Livingston	25
Unidad Integral de El Estor	190
Unidad Integral de Morales	2,515
Unidad Integral de Los Amates	413
ZACAPA	8,998
Consultorio de Zacapa	7,977
Consultorio de Gualán	1,021



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 27, continuación de consulta externa del Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Consultas
CHIQUIMULA	2,517
Consultorio de Chiquimula	2,517
JALAPA	2,421
Consultorio de Jalapa	2,421
JUTIAPA	4,235
Unidad Integral de Jutiapa	3,744
Unidad Integral de Asunción Mita	105
Unidad Integral de Moyuta	386

Nota: En las Unidades Integrales de Adscripción se incluyen servicios institucionales y contratados.

a/ No incluye consultas de Planificación Familiar

Como se observa en el Cuadro N° 27, se generaron 364,841 consultas de las que el Departamento de Guatemala otorgó el 61.5%, lo cual se correlaciona con el mayor número de beneficiarias esposas y compañeras. Si se suman las consultas de los Departamentos de Escuintla y Suchitepéquez, el porcentaje se eleva a 78.9%.



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 28

PLANIFICACIÓN FAMILIAR Año 2004

Unidad Médica	Total Consultas	Primeras Consultas	Reconsultas	Otros Servicios Profesionales (*)
Total	49,741	26,290	23,451	8,442
GUATEMALA	37,186	19,335	17,851	2,902
Hospital de Gineco Obstetricia	31,858	17,325	14,533	-
Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo	3,394	1,146	2,248	2,902
Periférica zona 5	1,305	416	889	-
Consultorio de San José Pinula	118	118	-	-
Consultorio de Palencia	4	4	-	-
Consultorio de Fraijanes	89	81	8	-
Consultorio de Villa Canales	239	202	37	-
Consultorio de Finca Santa Leonarda	7	7	-	-
Unidad Asistencial de Amatitlán	143	26	117	-
Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	29	10	19	-
SACATEPÉQUEZ	275	78	197	-
Consultorio de Antigua Guatemala	275	78	197	-
ESCUINTLA	3,825	1,577	2,248	10
Hospital de Escuintla	826	727	99	-
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	405	215	190	-
Hospital de Tiquisate	1,596	306	1,290	10
Consultorio de la Democracia	101	58	43	-
Consultorio de Siquinalá	131	21	110	-
Consultorio de Masagua	43	11	32	-
Consultorio de la Gomera	580	208	372	-
Consultorio del Puerto de San José	11	4	7	-
Consultorio de Palín	132	27	105	-
SOLOLÁ	244	87	157	-
Consultorio de Sololá	170	86	84	-
Consultorio de San Lucas Tolimán	74	1	73	-
TOTONICAPÁN	119	32	87	-
Consultorio de Totonicapán	119	32	87	-



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 28, continuación de Planificación Familiar)

Unidad Médica	Total Consultas	Primeras Consultas	Reconsultas	Otros Servicios Profesionales (*)
SUCHITEPÉQUEZ	7,459	5,053	2,406	5,290
Hospital de Mazatenango	5,890	4,543	1,347	1,347
Hospital de Chicacao	910	313	597	829
Hospital de Patulul	8	4	4	660
Unidad Integral de Cuyotenango	130	22	108	543
Unidad Integral de San Francisco Zapotitlán	62	31	31	210
Unidad Integral de San José El Idolo	12	-	12	213
Unidad Integral de Santo Domingo Suchitepéquez	9	1	8	202
Unidad Integral de San Antonio Suchitepéquez	180	67	113	718
Unidad Integral de Santa Bárbara Suchitepéquez	177	53	124	347
Unidad Integral de Río Bravo Suchitepéquez	81	19	62	221
QUICHÉ	37	9	28	240
Consultorio de San Juan Cotzal	25	6	19	175
Puesto de Salud de San Francisco Cotzal	12	3	9	65
BAJA VERAPAZ	290	77	213	-
Consultorio de Salamá	290	77	213	-
ZACAPA	168	42	126	-
Consultorio de Zacapa	57	-	57	-
Consultorio de Gualán	111	42	69	-
JALAPA	138	-	138	-
Consultorio de Jalapa	138	-	138	-

(*) Entre los servicios profesionales familiares se incluyen enfermeras, trabajadoras sociales y otros educadores.

Nota: Los servicios profesionales no se toman como consultas, ya que son pláticas de orientación que se les da a los pacientes por parte de personal especializado, no médico (enfermeras, trabajadoras sociales y otros educadores).

Durante el año 2004, se dieron 49,741 consultas de planificación familiar en 39 centros asistenciales de 10 departamentos, incluyendo 8 hospitales de la red de servicios, y 8,442 actividades fueron realizadas por enfermeras, trabajadores sociales y otros educadores. Para estas actividades, los Departamentos de Guatemala, Escuintla y Suchitepéquez, son los de mayor producción con un (97.4%).



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 29

SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN RIESGO DE MATERNIDAD – Ingresos Año 2004

Unidad Médica	Ingresos de madres	Días/Cama Ocupados
Total	45,201 <u>a/</u>	84,432
GUATEMALA	30,975	60,102
Hospital de Gineco Obstetricia	23,696	43,428
Hospital Dr. Juan José Arévalo B.	7,279	16,674
SACATEPÉQUEZ	83	121
Consultorio de Antigua Guatemala	83	121
CHIMALTENANGO	1,108	1,850
Unidad Integral de Chimaltenango	1,108	1,850
ESCUINTLA	4,175	6,697
Hospital de Escuintla	2,550	3,949
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	864	1,516
Hospital de Tiquisate	421	645
Consultorio de La Gomera	340	587
SOLOLÁ	338	743
Consultorio de Sololá	302	701
Consultorio de San Lucas Tolimán	36	42
TOTONICAPÁN	40	70
Consultorio de Totonicapán	40	70
QUETZALTENANGO	1,106	1,732
Unidad Integral de Quetzaltenango	723	1,050
Unidad Integral de Colomba	57	99
Unidad Integral de Coatepeque	326	583
SUCHITEPÉQUEZ	2,459	4,961
Hospital de Mazatenango	2,141	4,484
Hospital de Patulul	318	477



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 29, continuación de Ingresos Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Ingresos de madres	Días/Cama Ocupados
RETALHULEU	427	667
Hospital de Retalhuleu	427	667
SAN MARCOS	644	995
Unidad Integral de San Marcos	165	271
Unidad Integral de El Tumbador	112	169
Unidad Integral de Malacatán	114	166
Unidad Integral de Tejutla	33	44
Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta	25	46
Unidad Integral de San Pedro Sacatepéquez	128	201
Unidad Integral de Nuevo Progreso	6	11
Unidad Integral de Tecún Umán	54	74
Unidad Integral de San José Ojetenam	7	13
HUEHUETENANGO	458	793
Unidad Integral de Huehuetenango	449	777
Unidad Integral de San Antonio Huista	9	16
QUICHÉ	116	281
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	116	281
BAJA VERAPAZ	147	251
Consultorio de Salamá	147	251
ALTA VERAPAZ	653	944
Unidad Integral de Cobán	463	685
Unidad Integral de San Cristóbal Verapaz	111	150
Unidad Integral de San Pedro Carchá	71	95
Unidad Integral de Cahabón	8	14



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 29, continuación de Ingresos Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Ingresos de madres	Días/Cama Ocupados
IZABAL	603	932
Hospital Puerto de Barrios	528	790
Unidad Integral de Puerto Barrios	75	142
ZACAPA	696	1,281
Consultorio de Zacapa	696	1,281
CHIQUMULA	348	648
Consultorio de Chiquimula	348	648
JALAPA	216	397
Consultorio de Jalapa	216	397
JUTIAPA	609	967
Unidad Integral de Jutiapa	559	883
Unidad Integral de Asunción Mita	50	84

Nota: Incluye partos por cesárea
Las Unidades Integrales de Adscripción, incluyen servicios institucionales y contratados.

a/ Incluye 32 partos atendidos en la Unidad Asistencial de Amatitlán, 28 en el Consultorio del Puerto de San José, 47 en la Unidad Integral de San Antonio Suchitepéquez y 5 en la Unidad Integral en Fray Bartolomé de las Casas.



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 30

CUADRO RESUMEN DE EGRESOS DEL RIESGO DE MATERNIDAD Año 2004

Departamento	Total	Partos	Cesáreas	Abortos y Legrados	Lapa-roskopías	Pomeroy	Complicaciones y otras Enfermedades	Nacimientos
Total	45,179	25,917	10,532	2,697	520	14	5,499	35,938
Guatemala	30,976	17,531	7,119	2,336	520	-	3,470	24,521
Sacatepéquez	82	42	30	4	-	-	6	73
Chimaltenango	1,105	523	395	33	-	-	154	914
Escuintla	4,159	3,027	603	36	-	14	479	3,404
Sololá	338	158	89	26	-	-	65	237
Totonicapán	41	34	-	-	-	-	7	34
Quetzaltenango	1,114	516	477	54	-	-	67	994
Suchitepéquez	2,459	1,241	631	67	-	-	520	1,720
Retalhuleu	428	324	80	2	-	-	22	409
San Marcos	643	433	195	5	-	-	10	630
Huehuetenango	444	257	65	3	-	-	119	321
Quiché	116	37	36	12	-	-	31	73
Baja Verapaz	145	84	2	3	-	-	56	88
Alta Verapaz	663	442	172	39	-	-	10	615
Izabal	623	337	246	24	-	-	16	579
Zacapa	684	241	200	26	-	-	217	440
Chiquimula	344	205	61	-	-	-	78	269
Jalapa	217	81	-	-	-	-	136	81
Jutiapa	598	404	131	27	-	-	36	536

Nota: En los Hospitales Gineco Obstetricia, Dr. Juan José Arévalo Bermejo y de Escuintla y Mazatenango, existe el servicio de neonatos, que se refiere a niños que nacen con complicaciones y su egreso no se registra en nacimientos, se registra como egresos en enfermedad (neonatos).

Como se observa en el Cuadro N° 30, se registraron 45,179 actividades en este riesgo, siendo lo más relevante 25,917 partos y 10,532 cesáreas. Se visualiza un mayor porcentaje de cesáreas (28.8%), que el recomendado por la Organización Mundial de la Salud (25%). El porcentaje de las cesáreas ha aumentado, porque con la nueva tecnología, se detectan problemas potenciales y no se someten a riesgo las pacientes y los fetos. Al igual que en información anterior, los Departamentos de Guatemala, Escuintla y Suchitepéquez, generaron el 83.2% de todas las actividades registradas.



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 31

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS RIESGO DE MATERNIDAD – Egresos Año 2004

Unidad Médica	Partos	Cesáreas	Abortos y Legrados	Lapa- roscopías	Pomeroy	Complic. y otras Enf.	Nacimientos
GUATEMALA							
Egresos	17,531	7,119	2,336	520	-	3,470	24,521
Días-Estancia	24,291	17,751	5,249	1,004	-	12,069	39,946
Estancia Media	1.4	2.5	2.2	1.9	-	3.5	1.6
Hospital de Gineco Obstetricia							
Egresos	13,508	5,274	1,813	520	-	2,576	19,053
Días-Estancia	18,517	12,392	3,542	1,004	-	8,202	32,026
Estancia Media	1.4	2.3	2.0	1.9	-	3.2	1.7
Hospital Dr. J.J. Arévalo B.							
Egresos	4,023	1,845	523	-	-	894	5,468
Días-Estancia	5,774	5,359	1,707	-	-	3,867	7,920
Estancia Media	1.4	2.9	3.3	-	-	4.3	1.4
SACATEPÉQUEZ							
Egresos	42	30	4	-	-	6	73
Días-Estancia	52	52	4	-	-	13	108
Estancia Media	1.2	1.7	1.0	-	-	2.2	1.5
Antigua Guatemala (Hospital Hermano Pedro)							
Egresos	42	30	4	-	-	6	73
Días-Estancia	52	52	4	-	-	13	108
Estancia Media	1.2	1.7	1.0	-	-	2.2	1.5
CHIMALTENANGO							
Egresos	523	395	33	-	-	154	914
Días-Estancia	623	878	47	-	-	296	1,488
Estancia Media	1.2	2.2	1.4	-	-	1.9	1.6
Unidad Integral de Chimaltenango							
Egresos	523	395	33	-	-	154	914
Días-Estancia	623	878	47	-	-	296	1,488
Estancia Media	1.2	2.2	1.4	-	-	1.9	1.6
ESCUINTLA							
Egresos	3,027	603	36	-	14	479	3,404
Días-Estancia	3,975	1,324	63	-	15	1,193	4,433
Estancia Media	1.3	2.2	1.8	-	1.1	2.5	1.3
Hospital de Escuintla ^{1/}							
Egresos	1,847	586	24	-	-	83	2,329
Días-Estancia	2,321	1,272	37	-	-	162	3,215
Estancia Media	1.3	2.2	1.5	-	-	2.0	1.4



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 31, continuación de Egresos de Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Partos	Cesáreas	Abortos y Legrados	Lapa-rosco-pías	Pomeroy	Complic. y otras Enf.	Nacimientos
Hospital de Santa Lucía Cotz.							
Egresos	629	-	12	-	14	207	542
Días-Estancia	881	-	26	-	15	576	591
Estancia Media	1.4	-	2.2	-	1.1	2.8	1.1
Hospital de Tiquisate							
Egresos	308	-	-	-	-	112	292
Días-Estancia	435	-	-	-	-	203	306
Estancia Media	1.4	-	-	-	-	1.8	1.0
Consultorio de La Gomera							
Egresos	243	17	-	-	-	77	241
Días-Estancia	338	52	-	-	-	252	321
Estancia Media	1.4	3.1	-	-	-	3.3	1.3
SOLOLÁ							
Egresos	158	89	26	-	-	65	237
Días-Estancia	218	230	59	-	-	239	423
Estancia Media	1.4	2.6	2.3	-	-	3.7	1.8
Consultorio de Sololá							
Egresos	128	89	26	-	-	59	212
Días-Estancia	183	230	59	-	-	232	393
Estancia Media	1.4	2.6	2.3	-	-	3.9	1.9
Consultorio de San lucas Tolimán							
Egresos	30	-	-	-	-	6	25
Días-Estancia	35	-	-	-	-	7	30
Estancia Media	1.2	-	-	-	-	1.2	1.2
TOTONICAPÁN							
Egresos	34	-	-	-	-	7	34
Días-Estancia	57	-	-	-	-	15	55
Estancia Media	1.7	-	-	-	-	2.1	1.6
Consultorio de Totonicapán							
Egresos	34	-	-	-	-	7	34
Días-Estancia	57	-	-	-	-	15	55
Estancia Media	1.7	-	-	-	-	2.1	1.6
QUETZALTENANGO							
Egresos	516	477	54	-	-	67	994
Días-Estancia	574	984	61	-	-	126	1,530
Estancia Media	1.1	2.1	1.1	-	-	1.9	1.5
Unidad Integral de Quetzaltenango							
Egresos	373	260	35	-	-	53	634
Días-Estancia	396	510	39	-	-	103	906
Estancia Media	1.1	2.0	1.1	-	-	1.9	1.4



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 31, continuación de Egresos de Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Partos	Cesáreas	Abortos y Legrados	Lapa-rosco-pías	Pomeroy	Complic. y otras Enf.	Nacimientos
Unidad Integral de Colomba							
Egresos	27	28	2	-	-	2	55
Días-Estancia	31	63	3	-	-	4	96
Estancia Media	1.1	2.3	1.5	-	-	2.0	1.7
Unidad Integral de Coatepeque							
Egresos	116	189	17	-	-	12	305
Días-Estancia	147	411	19	-	-	19	528
Estancia Media	1.3	2.2	1.1	-	-	1.6	1.7
SUCHITEPÉQUEZ							
Egresos	1,241	631	67	-	-	520	1,720
Días-Estancia	1,513	1,619	167	-	-	1,654	2,653
Estancia Media	1.2	2.6	2.5	-	-	3.2	1.5
Hospital de Mazatenango 2/							
Egresos	1,031	624	66	-	-	422	1,537
Días-Estancia	1,238	1,612	166	-	-	1,457	2,432
Estancia Media	1.2	2.6	2.5	-	-	3.5	1.6
Hospital de Patulul							
Egresos	210	7	1	-	-	98	183
Días-Estancia	275	7	1	-	-	197	221
Estancia Media	1.3	1.0	1.0	-	-	2.0	1.2
RETALHULEU							
Egresos	324	80	2	-	-	13	409
Días-Estancia	425	182	4	-	-	32	647
Estancia Media	1.3	2.3	2.0	-	-	2.5	1.6
Hospital de Retalhuleu							
Egresos	324	80	2	-	-	13	409
Días-Estancia	425	182	4	-	-	32	647
Estancia Media	1.3	2.3	2.0	-	-	2.5	1.6
SAN MARCOS							
Egresos	433	195	5	-	-	10	630
Días-Estancia	574	393	5	-	-	14	968
Estancia Media	1.3	2.0	1.0	-	-	1.4	1.5
Unidad Integral de San Marcos							
Egresos	116	43	-	-	-	4	159
Días-Estancia	178	83	-	-	-	4	261
Estancia Media	1.5	1.9	-	-	-	1.0	1.6
Unidad Integral de El Tumbador							
Egresos	78	37	-	-	-	-	115
Días-Estancia	85	87	-	-	-	-	172
Estancia Media	1.1	2.4	-	-	-	-	1.5



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 31, continuación de Egresos de Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Partos	Cesáreas	Abortos y Legrados	Lapa-rosco-pías	Pomeroy	Complic. y otras Enf.	Nacimientos
Unidad Integral de Malacatán							
Egresos	68	42	2	-	-	-	111
Días-Estancia	81	79	2	-	-	-	161
Estancia Media	1.2	1.9	1.0	-	-	-	1.5
Unidad Integral de Tejutla							
Egresos	29	4	-	-	-	-	33
Días-Estancia	37	5	-	-	-	-	43
Estancia Media	1.3	1.3	-	-	-	-	1.3
Unidad Integral de San Rafael Pie de la Cuesta							
Egresos	16	9	-	-	-	-	25
Días-Estancia	26	20	-	-	-	-	46
Estancia Media	1.6	2.2	-	-	-	-	1.8
Unidad Integral de San Pedro Sacatepéquez							
Egresos	74	53	-	-	-	-	127
Días-Estancia	93	107	-	-	-	-	200
Estancia Media	1.3	2.0	-	-	-	-	1.6
Unidad Integral de Nuevo Progreso							
Egresos	5	1	-	-	-	-	6
Días-Estancia	9	2	-	-	-	-	11
Estancia Media	1.8	2.0	-	-	-	-	1.8
Unidad Integral de Tecún Umán							
Egresos	42	6	3	-	-	4	49
Días-Estancia	56	10	3	-	-	6	66
Estancia Media	1.3	1.7	1.0	-	-	1.5	1.3
Unidad Integral de San José Ojetenam							
Egresos	5	-	-	-	-	-	5
Días-Estancia	9	-	-	-	-	-	8
Estancia Media	1.8	-	-	-	-	-	1.6
HUEHUETENANGO							
Egresos	257	65	3	-	-	119	321
Días-Estancia	372	173	3	-	-	231	424
Estancia Media	1.4	2.7	1.0	-	-	1.9	1.3
Unidad Integral de Huehuetenango							
Egresos	246	53	3	-	-	115	293
Días-Estancia	352	144	3	-	-	221	358
Estancia Media	1.4	2.7	1.0	-	-	1.9	1.2
Unidad Integral de San Antonio Huista							
Egresos	4	5	-	-	-	2	14
Días-Estancia	4	12	-	-	-	5	33
Estancia Media	1.0	2.4	-	-	-	2.5	2.4



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 31, continuación de Egresos de Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Partos	Cesáreas	Abortos y Legrados	Lapa-roskopías	Pomeroy	Complic. y otras Enf.	Nacimientos
Unidad Integral de La Democracia							
Egresos	7	7	-	-	-	2	14
Días-Estancia	16	17	-	-	-	5	33
Estancia Media	2.3	2.4	-	-	-	2.5	2.4
QUICHÉ							
Egresos	37	36	12	-	-	31	73
Días-Estancia	52	93	44	-	-	92	145
Estancia Media	1.4	2.6	3.7	-	-	3.0	2.0
Consutorio de Santa Cruz del Quiché							
Egresos	37	36	12	-	-	31	73
Días-Estancia	52	93	44	-	-	92	145
Estancia Media	1.4	2.6	3.7	-	-	3.0	2.0
BAJA VERAPAZ							
Egresos	84	2	3	-	-	56	88
Días-Estancia	111	6	3	-	-	130	118
Estancia Media	1.3	3.0	1.0	-	-	2.3	1.3
Consutorio de Salamá							
Egresos	84	2	3	-	-	56	88
Días-Estancia	111	6	3	-	-	130	118
Estancia Media	1.3	3.0	1.0	-	-	2.3	1.3
ALTA VERAPAZ							
Egresos	442	172	39	-	-	10	615
Días-Estancia	515	373	50	-	-	10	805
Estancia Media	1.2	2.2	1.3	-	-	1.0	1.3
Unidad Integral de Cobán							
Egresos	304	134	33	-	-	-	440
Días-Estancia	356	285	44	-	-	-	627
Estancia Media	1.2	2.1	1.3	-	-	-	1.4
Unidad Integral de San Cristóbal Verapaz							
Egresos	78	27	3	-	-	5	105
Días-Estancia	84	61	3	-	-	5	85
Estancia Media	1.1	2.3	1.0	-	-	1.0	0.8
Unidad Integral de San Pedro Carchá							
Egresos	53	10	3	-	-	5	62
Días-Estancia	63	25	3	-	-	5	85
Estancia Media	1.2	2.5	1.0	-	-	1.0	1.4
Unidad Integral de Cahabón							
Egresos	7	1	-	-	-	-	8
Días-Estancia	12	2	-	-	-	-	8
Estancia Media	1.7	2.0	-	-	-	-	1.0



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 31, continuación de Egresos de Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Partos	Cesáreas	Abortos y Legrados	Lapa- roscopías	Pomeroy	Complic. y otras Enf.	Nacimientos
IZABAL							
Egresos	337	246	24	-	-	16	579
Días-Estancia	374	517	32	-	-	32	923
Estancia Media	1.1	2.1	1.3			2.0	1.6
Hospital de Puerto Barrios							
Egresos	322	166	19	-	-	16	488
Días-Estancia	347	380	28	-	-	32	760
Estancia Media	1.1	2.3	1.5	-	-	2.0	1.6
Unidad Integral de Puerto Barrios							
Egresos	15	59	3	-	-	-	70
Días-Estancia	27	137	4	-	-	-	163
Estancia Media	1.8	2.3	1.3	-	-	-	2.3
Unidad Integral de Morales							
Egresos	-	21	2	-	-	-	21
Días-Estancia	-	45	4	-	-	-	45
Estancia Media	-	2.1	2.0	-	-	-	2.1
ZACAPA							
Egresos	241	200	26	-	-	217	440
Días-Estancia	311	482	48	-	-	431	747
Estancia Media	1.3	2.4	1.8			2.0	1.7
Consultorio de Zacapa							
Egresos	241	210	26	-	-	217	440
Días-Estancia	311	482	48	-	-	431	747
Estancia Media	1.3	2.3	1.8	-	-	2.0	1.7
CHIQUIMULA							
Egresos	205	61	-	-	-	78	269
Días-Estancia	291	172	-	-	-	173	386
Estancia Media	1.4	2.8	-	-	-	2.2	1.4
Consultorio de Chiquimula							
Egresos	205	61	-	-	-	78	269
Días-Estancia	291	172	-	-	-	173	386
Estancia Media	1.4	2.8	-	-	-	2.2	1.4
JALAPA							
Egresos	81	-	-	-	-	136	81
Días-Estancia	115	-	-	-	-	285	99
Estancia Media	1.4	-	-	-	-	2.1	1.2
Consultorio de Jalapa							
Egresos	81	-	-	-	-	136	81
Días-Estancia	115	-	-	-	-	285	99
Estancia Media	1.4	-	-	-	-	2.1	1.2



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 31, continuación de Egresos de Riesgo de Maternidad)

Unidad Médica	Partos	Cesáreas	Abortos y Legrados	Lapa-roscopías	Pomeroy	Complic. y otras Enf.	Nacimientos
JUTIAPA							
Egresos	404	131	27	-	-	36	536
Días-Estancia	478	386	47	-	-	55	859
Estancia Media	1.2	2.9	1.7	-	-	1.5	1.6
Unidad Integral de Jutiapa							
Egresos	370	124	27	-	-	27	494
Días-Estancia	430	367	47	-	-	38	797
Estancia Media	1.2	3.0	1.7	-	-	1.4	1.6
Unidad Integral de Asunción Mita							
Egresos	34	7	-	-	-	9	42
Días-Estancia	48	19	-	-	-	17	62
Estancia Media	1.4	2.7	-	-	-	1.9	1.5

Nota: Se reportan abortos y legrados en virtud de que el diagnóstico legrado es un procedimiento generado por un aborto.

En los Hospitales Gineco Obstetricia, Dr. Juan José Arévalo Bermejo y de Escuintla y Mazatenango, existe el servicio de neonatos, que se refiere a niños que nacen con complicaciones y su egreso no se registra en nacimientos, se registra como egresos en enfermedad (neonatos).

1/ No incluye partos atendidos por comadronas en el Departamento de Escuintla

2/ No incluye partos atendidos por comadronas en el Departamento de Suchitepéquez



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

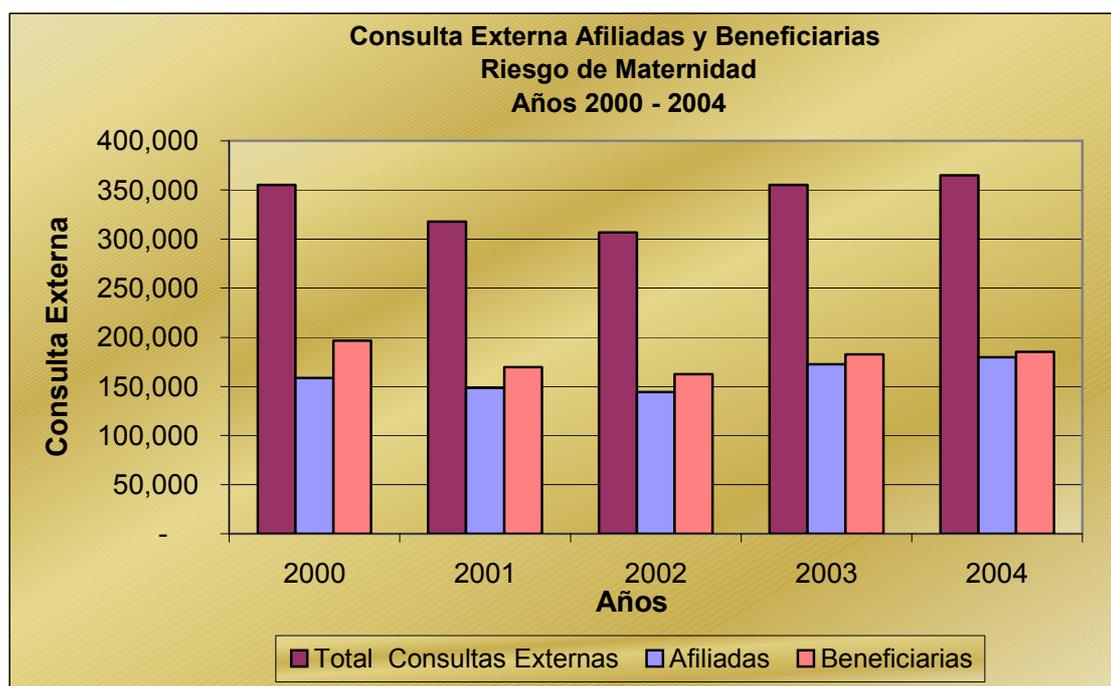
Cuadro N° 32

CONSULTA EXTERNA AFILIADAS Y BENEFICIARIAS RIESGO DE MATERNIDAD AÑOS 2000 – 2004

Años	Total 1/	Afiliadas	Beneficiarias
2000	355,130	158,568	196,562
2001	317,753	148,376	169,377
2002	306,694	144,065	162,629
2003	355,071	172,494	182,577
2004	364,841	179,556	185,285

1/ No incluye consultas de Planificación Familiar

Gráfica N° 12



En el Cuadro N° 32, se visualiza un aumento de las consultas generadas en la serie 2000 – 2004 de 2.73%; dicho aumento se ha generado de acuerdo a la información disponible, a través de las consultas provenientes de afiliadas, las cuales reflejan un incremento en el período señalado de 13.24%, mientras que las consultas de las beneficiarias han tenido un ligero descenso (5.74%). Es probable que esta tendencia se deba al incremento del género femenino al proceso de producción nacional.



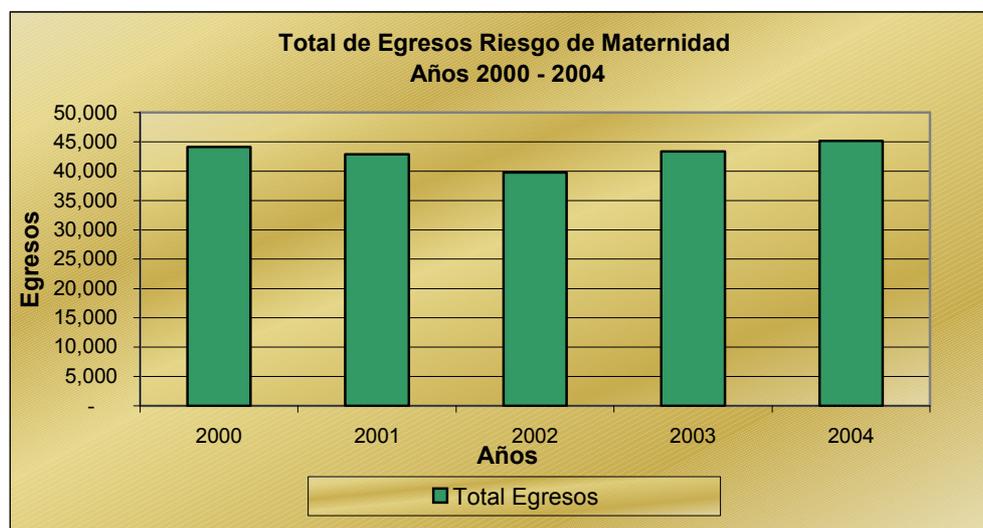
PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 33

TOTAL DE EGRESOS RIESGO DE MATERNIDAD AÑOS 2000 – 2004

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004
Total	44,135	42,900	39,770	43,383	45,179
Partos	25,614	25,148	22,563	24,612	25,917
Cesáreas	7,386	7,635	8,141	10,391	10,532
Abortos y Legrados	2,966	2,975	2,805	2,699	2,697
Laparoscopías	472	360	662	598	520
Pomeroy	894	460	9	5	14
Complicaciones y otras enfermedades	6,803	6,322	5,590	5,078	5,499
Nacimientos	33,488	32,561	29,822	34,382	35,938

Gráfica N° 13



Como se puede observar en el Cuadro N° 33, la tendencia de los egresos hospitalarios en el período 2000 – 2004, refleja más bien una situación estable con un leve incremento en el último año estudiado (2.36%). La razón entre partos y cesáreas demuestra en promedio que hay una cesárea por cada tres partos aproximadamente. Cuando se analizan los porcentajes de cesáreas, se observa un aumento de alrededor de siete puntos porcentuales entre el año basal (2000) y el último año (2004). La explicación de este incremento puede obedecer a múltiples razones, siendo las más importantes, por un lado un mejor diagnóstico prenatal, permite detectar embarazos de alto riesgo y por otro, lo contrario, madres sin control prenatal que llegan con trabajo de parto avanzado en malas condiciones, con riesgos elevados para ellas y el producto de la concepción.



Cuadro N° 34

PRESTACIONES EN DINERO

Los casos terminados, cuyo subsidio fue autorizado por el Departamento de Prestaciones en Dinero y se pagó en las Oficinas Centrales, fueron los siguientes:

Diagnóstico	Número de Casos		Promedio de días Subsidiados por caso		Monto Medio Pagado por caso (Q)	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Total	12,818	13,422	67.03	62.96	3,924.88	3,695.66
Partos	10,340	9,347	82.25	85.61	4,732.04	5,138.38
Abortos	1,040	1,131	19.89	11.82	680.17	513.90
Enfermedad	1,438	2,944	14.57	10.69	467.65	337.46



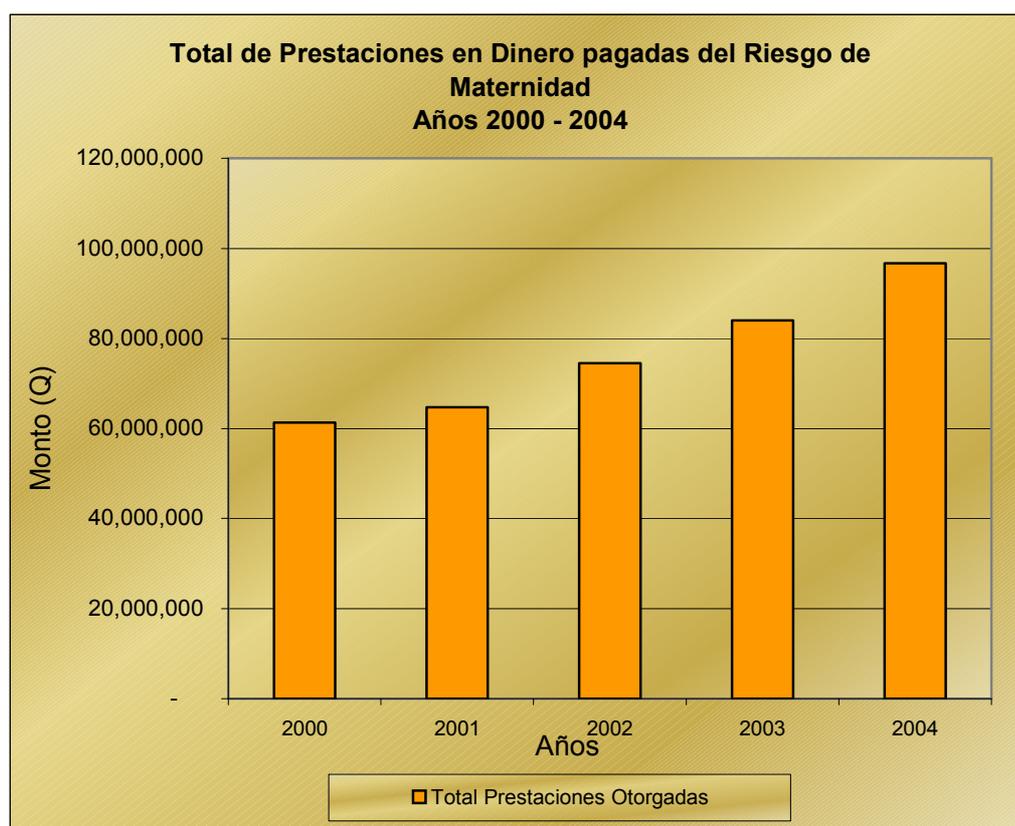
Cuadro N° 35

**PRESTACIONES EN DINERO RIESGO DE MATERNIDAD
(Monto en Quetzales)
Años 2000 - 2004**

De conformidad con el Reglamento sobre Protección relativa a Enfermedad y Maternidad, las prestaciones en dinero otorgadas fueron las siguientes:

Prestaciones Otorgadas	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL	61,359,309	64,723,568	74,558,600	83,954,398	96,650,889
Incapacidad Temporal	61,183,978	64,422,444	74,352,684	83,788,340	96,644,139
Gastos de Entierro	175,331	301,124	205,916	166,058	6,750

Gráfica N° 14





OCUPACIÓN HOSPITALARIA POR UNIDAD MÉDICA



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 36

OCUPACIÓN HOSPITALARIA POR UNIDAD MÉDICA PROGRAMAS DE ACCIDENTES, ENFERMEDAD Y MATERNIDAD 1/ Año 2004

Unidad Médica	Total Días/Cama Ocupados	Número de Camas	% de Ocupación
Total	540,278	2,240	66.1
GUATEMALA	395,632	1,500	72.3
Hospital General de Enfermedades	139,780	522	73.4
Hospital de Gineco Obstetricia	57,985	246	64.6
Hospital General de Accidentes	83,940	322	71.4
Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo	62,526	234	73.2
Centro de Atención Integral de Salud Mental	2,809	18	42.8
Hospital de Rehabilitación	48,592	158	84.3
CHIMALTENANGO	478	10	13.1
Hospital de Chimaltenango	478	10	13.1
ESCUINTLA	57,220	205	76.5
Hospital de Escuintla	41,058	141	79.8
Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	7,602	30	69.4
Hospital de Tiquisate	4,921	18	74.9
Consultorio de La Gomera	3,639	16	62.3
SANTA ROSA	202	5	11.1
Hospital de Cuilapa	202	5	11.1
SOLOLÁ	2,371	25	26.0
Consultorio de Sololá	2,320	22	28.9
Consultorio de San Lucas Tolimán	51	3	4.7
TOTONICAPÁN	311	6	14.2
Consultorio de Totonicapán	311	6	14.2



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 36, continuación de Ocupación Hospitalaria por Unidad Médica)

Unidad Médica	Total Días/Cama Ocupados	Número de Camas	% de Ocupación
QUETZALTENANGO	8,693	79	30.1
Hospital de Quetzaltenango	5,841	48	33.3
Hospital de Colomba	1,292	15	23.6
Hospital de Coatepeque	1,560	16	26.7
SUCHITEPÉQUEZ	39,521	151	71.7
Hospital de Mazatenango	35,449	127	76.5
Hospital de Chicacao	561	4	38.4
Hospital de Patulul	3,511	20	48.1
RETALHULEU	5,547	37	41.1
Hospital de Retalhuleu	5,547	37	41.1
SAN MARCOS	4,428	33	36.8
Hospital de El Tumbador	2,007	15	36.7
Hospital de Malacatán	2,421	18	36.8
HUEHUETENANGO	518	6	23.7
Hospital de Huehuetenango	518	6	23.7
QUICHÉ	1,326	17	21.4
Consultorio de Santa Cruz del Quiché	1,326	17	21.4
BAJA VERAPAZ	1,622	22	20.2
Consultorio de Salamá	1,622	22	20.2
ALTA VERAPAZ	1,590	8	54.5
Hospital de Cobán	1,590	8	54.5
PETÉN	24	1	6.6
Sala Anexa de San Benito	24	1	6.6



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 36, continuación de Ocupación Hospitalaria por Unidad Médica)

Unidad Médica	Total Días/Cama Ocupados	Número de Camas	% de Ocupación
IZABAL	11,435	40	78.3
Hospital de Puerto Barrios	11,435	40	78.3
ZACAPA	4,164	35	32.6
Consultorio de Zacapa	4,164	35	32.6
CHIQUIMULA	2,832	31	25.0
Consultorio de Chiquimula	2,832	31	25.0
JALAPA	2,182	22	27.2
Consultorio de Jalapa	2,182	22	27.2
JUTIAPA	182	7	7.1
Consultorio de Jutiapa	182	7	7.1

1/ Incluye pensionados de IVS y Estado

a/ No incluye 83 días cama ocupados de Antigua Guatemala (Hospital Hermano Pedro), ya que no se cuenta con el número de camas por ser servicio contratado.

Como se observa en el Cuadro N° 36, durante el año 2004, se produjo en promedio una ocupación hospitalaria de 66.1%, cifra que de acuerdo a los estándares internacionales y nacionales es baja, sin embargo al analizar cada hospital, se visualiza que dicho valor obedece a los extremadamente bajos porcentajes ocupacionales de 15 hospitales, a excepción de los Departamentos de Guatemala, Escuintla y Suchitepéquez, Alta Verapaz e Izabal. Es muy probable, además que estos valores sean muy bajos, porque se están incluyendo para su elaboración la totalidad de camas disponibles para los Programas (AEM) y no aquellas exclusivas para el riesgo de maternidad.



ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 37

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Esta atención se proporciona a los Departamentos de Escuintla y Suchitepéquez, en donde se cuenta con personal de proyección comunitaria, para brindar acciones de fomento, promoción y prevención de la salud, a través de equipos técnicos conformados por: médicos, enfermeras profesionales, psicólogos, trabajadores sociales, e inspectores de seguridad e higiene. Se dirige, asesora y supervisa a grupos de promotores de salud, auxiliares de enfermería y comadronas contratadas, que están asignadas a áreas geográficas de adscripción específicas en la comunidad.

Actividad Desarrollada	Departamento	
	Escuintla	Suchitepéquez
Elaboración de perfiles de riesgo	741	1,378
Elaboración de recomendaciones empresariales	4,543	1,488
Inspecciones de seguridad e higiene	607	869
Cursos de primeros auxilios	70	12
Cursos de manejo seguro de plaguicidas	232	5
Pláticas comunitarias	37,586	6,283
Capacitación de VIH/SIDA	179	86
Pláticas escolares	1,900	57
Partos atendidos por comadronas	2,641	430



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

(Cuadro N° 37, continuación de Atención Primaria de la Salud)

Actividad Desarrollada	Departamento	
	Escuintla	Suchitepéquez
Determinaciones de cloro en agua	239	660
Inspecciones de ventas callejeras	50	550
Bloqueos epidemiológicos y control de brotes	190	4

Inmunizaciones en el Nivel I de Atención (*)

Niños y Mujeres cubiertos con esquema completo de vacunación en los Departamentos de Escuintla y Suchitepéquez. Al 31 de Diciembre 2004.

PERSONAS Y EDADES	DPT	POLIO	SARAMPIÓN	BCG	TOXOIDE TETÁNICO
Totales	<u>5 419</u>	<u>5 923</u>	<u>4 290</u>	<u>445</u>	<u>4 583</u>
Menores de 1 año	2 916	3 457	1 688	445	-
De 1 a 5 años	2 503	2 466	2 602	-	-
Mujeres en edad fértil	-	-	-	-	3 227
Mujeres embarazadas	-	-	-	-	1 356

* Personas vacunadas



SERVICIOS CONTRATADOS



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 38

Durante el año 2004 el Instituto adquirió servicios de exámenes y tratamientos con entidades estatales, privadas y con médicos particulares; una parte de estos servicios son contratados y los demás son los que se adquieren por compra directa.

EXÁMENES Y/O TRATAMIENTOS	TIPO	NÚMERO	COSTO (Q)
Total		740,824	163,055,552.06
Hemodiálisis ²	MIX	63,479	39,356,980.00
UNICAR ³	CON	1,778	22,052,563.43
Hospitalización Extensión de Cobertura ⁴	CDI	11,747	20,533,447.73
Diálisis Peritoneal ²	MIX	* 287,040	16,312,265.00
Médicos Contratados ⁵	CON	390,490	9,559,185.10
Resonancia Magnética	CDI	6,098	6,431,510.63
Oncología y Radioterapia	CDI	1,490	5,485,815.41
Gastroenterología	CDI	8,322	4,855,266.26
Odontología	CDI	12,137	4,754,429.17
Laboratorio Clínico	CDI	155,054	4,467,535.31
Tomografía	CDI	9,782	3,795,581.63
Oftalmología	CDI	4,987	2,913,253.39
Urología	CDI	1,090	1,895,800.00
Ultrasonido	CDI	20,562	1,605,375.12
Ecocardiografía	CDI	5,170	1,317,262.43
Atención Neonatal	CDI	176	1,160,672.78
Radiología	CDI	8,165	953,124.55
Cardiología Diagnóstica	CDI	5,663	950,560.58
Mamografía	CDI	8,127	711,963.69
Centellografía	CDI	918	668,284.51
Anestesia	CDI	932	639,012.17
Doppler	CDI	2,075	598,021.00
Densitometría Ósea	CDI	6,454	565,592.60
Neurología Diagnóstica	CDI	1,490	550,222.56
Patología	CDI	438	382,073.83
Spect	CDI	140	308,347.39
Partos atendidos por Comadronas **	CON	633	101,062.80
Ginecología Diagnóstica	CDI	1,935	84,733.41
Consultas Comadrona **	CON	2,014	31,390.80
Estudios Cardiovasculares	MIX	2	14,000.00
Estudios de Neumología	CDI	45	10,693.83
Otorrinolaringología	CDI	1	6,000.00
Estudios Genéticos	CDI	5	1,200.00
Varios	CDI	9,425	9,982,324.95

Fuentes:

1. Base de Datos Korax
2. Cuadro Estadístico Servicios Contratados
3. Base de Datos UNICAR
4. Información enviada de Extensión de Cobertura
5. Base de Datos DGSMH-44

- * Número de bolsas de diálisis peritoneal no se incluye en la suma de la columna número porque no es procedimiento
- ** Comadronas de tres Departamentos:
Alta Verapaz, Suchitepéquez y Escuintla
- CDI: Se adquiere por Compra Directa
CON: Se adquiere por Contrato
MIX: Se adquiere por Compra Directa y por Contrato



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 39

<i>TRATAMIENTOS DE UNICAR AÑO 2004</i>		
<i>TRATAMIENTOS DE UNICAR ADULTOS</i>	<i>NÚMERO</i>	<i>COSTO EN QUETZALES</i>
Abiertos complejos con circulación extracorpórea	100	7,090,320.00
Procedimientos Diagnósticos	1,197	2,578,793.00
Procedimientos terapéuticos intervencionistas	47	2,225,120.00
Marcapaso	83	1,740,639.00
Cirugía abierta combinada con circulación extracorpórea	18	1,536,314.00
Banco de Sangre	157	468,645.40
Abierto simple con circulación extracorpórea	8	420,912.00
Procedimientos quirúrgicos; sin circulación extracorpórea	3	118,607.10
Procedimientos Varios	2	30,906.33
Sub -Total	1,615	16,210,256.83
<i>TRATAMIENTOS DE UNICAR PEDIÁTRICO</i>	<i>NÚMERO</i>	<i>COSTO EN QUETZALES</i>
Abiertos complejos con circulación extracorpórea	27	2,115,000.00
Abiertos simples con circulación extracorpórea	29	1,625,208.00
Procedimientos terapéuticos Pediátricos	75	1,427,268.00
Procedimientos quirúrgicos cerrados	31	674,285.60
Procedimientos diagnósticos	1	545.00
Sub - Total	163	5,842,306.60
Gran Total	1,778	22,052,563.43

Fuente: Base de datos de UNICAR



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Cuadro N° 40

MÉDICOS CONTRATADOS 2004			
AREA METROPOLITANA			
ESPECIALIDAD		N° DE CONSULTAS	COSTO (Q.)
OFTALMOLOGÍA	*	17,862	990,000.00
OTORRINOLARINGOLOGÍA	*	8,810	450,000.00
GINECOLOGÍA	*	15,856	450,000.00
MEDICINA INTERNA	*	5,541	316,800.00
CARDIOLOGÍA	*	5,338	270,000.00
MÉDICOS DE CABECERA	*	9,231	218,182.08
Sub-Total	*	62,638	2,694,982.08
AREA DEPARTAMENTAL			
SUCHITEPÉQUEZ	*	61,221	1,209,545.13
QUETZALTENANGO	**	52,281	1,167,272.56
ALTA VERAPAZ	**	38,639	843,545.25
HUEHUETENANGO	**	28,443	792,272.56
SAN MARCOS	**	34,197	742,977.07
CHIMALTENANGO	**	35,091	719,318.04
RETALHULEU	**	35,362	542,454.40
JUTIAPA	**	23,016	417,545.37
IZABAL	**	19,572	417,272.64
ANESTESIÓLOGO COBÁN	***	30	12,000.00
Sub-Total		327,852	6,864,203.02
Gran Total		390,490	9,559,185.10

Fuente:

- Base de datos DGSMH-44 Metropolitana y Suchitepéquez
- ** Base de datos DGSMG-44 Departamental
- *** Reporte proporcionado por el Hospital de Accidentes de Alta Verapaz



PROGRAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA

El Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS), se inició el 1 de marzo de 1977 y está normado por el Acuerdo 1,124 de Junta Directiva del 13 de marzo de 2003. El presente Acuerdo derogó al Acuerdo 788 de Junta Directiva del 29 de octubre de 1987.

RIESGO DE INVALIDEZ

De conformidad al Artículo 4 del Acuerdo 1,124 de Junta Directiva, tiene derecho a pensión de Invalidez, el asegurado que reúna las condiciones siguientes:

- a) Ser declarado Inválido por el Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, quien fijará el primer día de establecida la discapacidad ya sea esta total o gran invalidez.
- b) Tener acreditados:
 - 1. 36 meses de contribución en los 6 años inmediatamente anteriores al primer día de invalidez, si tiene menos de 45 años de edad.
 - 2. 60 meses de contribución en los 9 años inmediatamente anteriores al primer día de invalidez, si tiene 45 a menos de 55 años de edad.
 - 3. 120 meses de contribución en los 12 años inmediatamente anteriores al primer día de invalidez, si tiene 55 años de edad o menos de la establecida en el inciso b) del Artículo 15 del Acuerdo 1,124 de Junta Directiva.
- c) El Instituto no concederá pensión por invalidez, si ésta al ser declarada al asegurado, tiene un origen antes de que haya cumplido con los requisitos de contribución prescritos.

De conformidad con el fallo de la Corte de Constitucionalidad, los requisitos que aparecen en el inciso b) quedaron sin efecto, el requisito de los meses de contribución se circunscriben a únicamente tener acreditados 36 meses sin importar la edad.

RIESGO DE VEJEZ

Según Artículo 15 del Acuerdo 1,124 de Junta Directiva. Tiene derecho a pensión de Vejez, el asegurado que reúna las condiciones siguientes:

- a) Tener acreditados por lo menos 180 meses de contribución.
- b) Haber cumplido la edad mínima que le corresponde de acuerdo a la escala siguiente:
 - 62 años de edad a partir del 1 de enero del 2003
 - 63 años de edad a partir del 1 de enero del 2004
 - 64 años de edad a partir del 1 de enero del 2006
 - 65 años de edad a partir del 1 de enero del 2008

RIESGO DE SOBREVIVENCIA

Tienen derecho a pensión los beneficiarios por fallecimiento del asegurado cuando:

- a) A la fecha de su fallecimiento el asegurado tenga acreditados por lo menos 36 meses de contribución en los seis años inmediatamente anteriores.
- b) A la misma fecha el fallecido hubiere tenido derecho a pensión de Vejez.
- c) A la fecha de su fallecimiento el pensionado estuviere disfrutando pensión de Invalidez o Vejez, conforme al Acuerdo 1,124 de Junta Directiva.

El 23 de diciembre de 2004, la Corte de Constitucionalidad dejó en suspenso provisionalmente la aplicación del Inciso b), Artículo 15 del Acuerdo 1,124 de Junta Directiva.

COBERTURA DEL PROGRAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA: Este Programa tiene cobertura en todos los departamentos de la República.



Cuadro N° 41

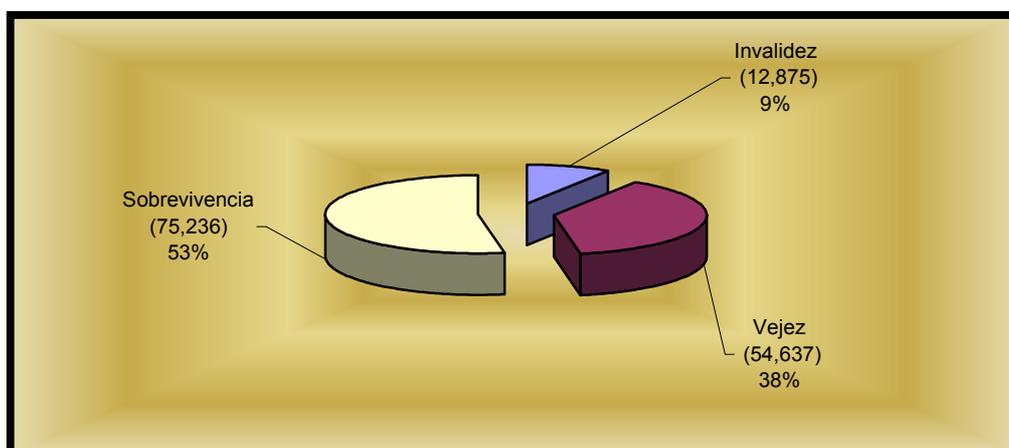
**PENSIONES VIGENTES DE IVS POR CATEGORÍA DE RIESGO
AÑO 2004**

Categoría por Beneficiario	Pensiones Vigentes		Número de Asignaciones Familiares
	Número	Monto Mensual Q.	
Total	142,748	59,436,575	45,456
Pensionado-Invalidez ^{1/}	12,875	7,968,960	10,671
Pensionado-Vejez ^{1/}	54,637	34,704,001	34,785
Sobreviviente	75,236	16,763,614	-
Esposas	24,192	7,458,582	-
Compañeras	14,656	3,641,882	-
Hijos	23,628	3,328,556	-
Padres	12,760	2,334,594	-

^{1/} El monto de la pensión incluye asignaciones familiares

Gráfica N° 15

PENSIONES VIGENTES DE IVS





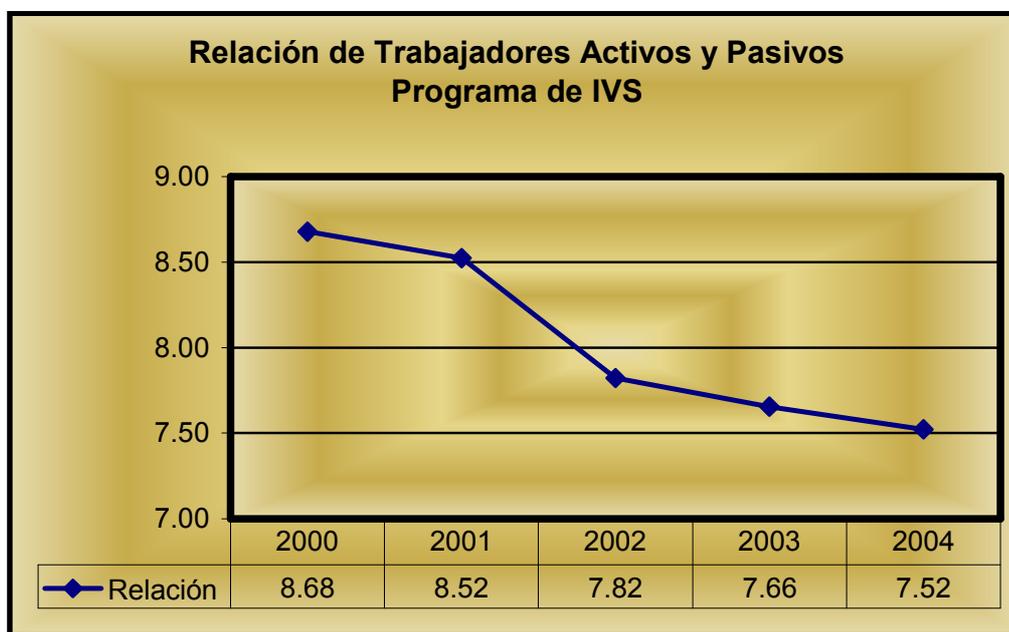
Cuadro N° 42

**RELACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y PASIVOS DEL PROGRAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA
AÑOS 2000 - 2004**

Año	Asegurados <u>1/</u> (Activos)	Casos Pensionados <u>2/</u> (Pasivos)	Relación Activos/Pasivos
2000	796,086	91,728	8.68
2001	811,365	95,197	8.52
2002	835,655	106,816	7.82
2003	840,414	109,776	7.66
2004	868,658	115,467	7.52

1/ No incluye trabajadores presupuestados del Estado
2/ Incluye pensionados por Invalidez, Vejez y Supervivencia

Gráfica N° 16



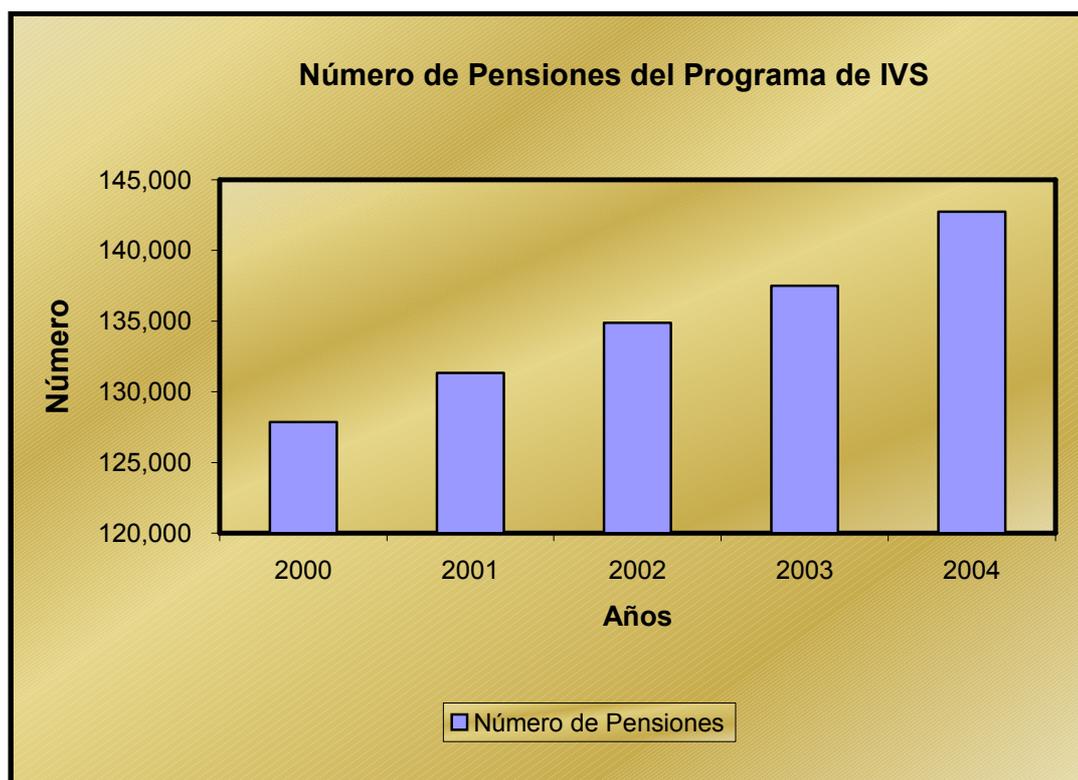


Cuadro N° 43

**CANTIDAD Y MONTO DE PENSIONES DEL PROGRAMA DE
INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA**

Año	Número de Pensiones	Monto Mensual Pagado (En Quetzales)
2000	127,881	37,650,137
2001	131,338	47,813,333
2002	134,883	50,331,912
2003	137,503	52,392,007
2004	142,748	59,436,575

Gráfica N° 17





Cuadro N° 44

**PRESTACIONES EN DINERO PROGRAMA DE INVALIDEZ,
VEJEZ Y SOBREVIVENCIA
(Monto en Quetzales)
Años 2000 – 2004**

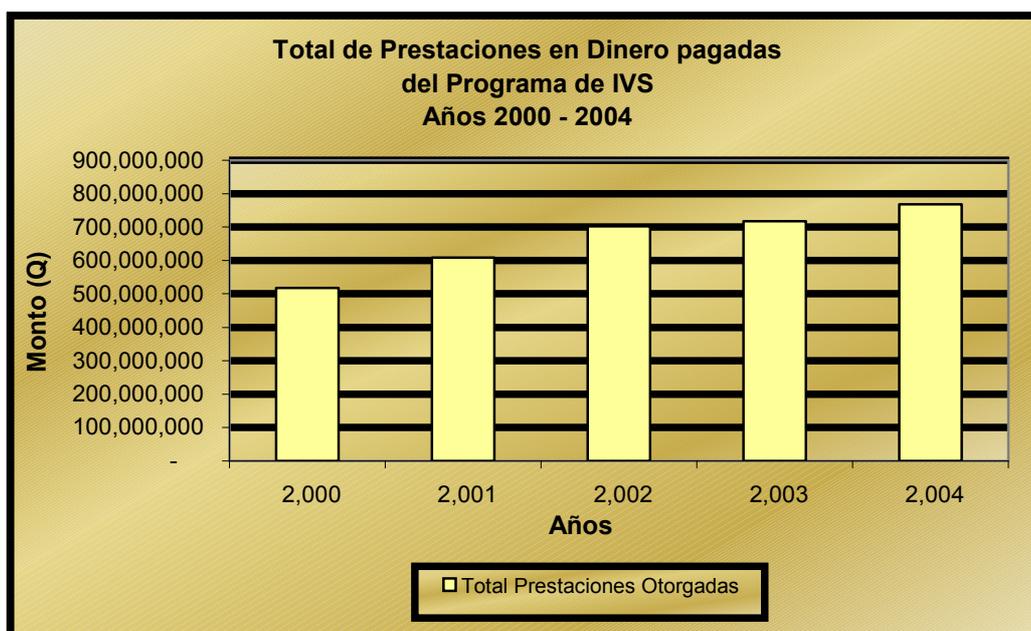
De conformidad con el reglamento del Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, las prestaciones en dinero otorgadas fueron las siguientes:

Prestaciones Otorgadas	2000	2001	2002 <u>a/</u>	2003	2004
TOTAL	518,026,563	608,669,588	701,796,796	717,880,761	767,604,872
Pensiones por Vejez	330,770,790	392,963,888	470,572,973	422,772,591	441,978,951
Pensiones a Sobrevivientes	135,544,425	165,706,042	179,139,781	195,321,163	200,378,172
Pensiones por Invalidez	50,798,738	48,932,026	50,294,711	52,606,611	77,642,870
Gastos de Entierro	912,610	1,067,632	1,789,332	546,863	1,090,350
Bono navideño	-	-	-	46,633,534	46,514,529

a/ Las pensiones incluyen el Bono Navideño (Vejez Q.24,861,979.09, Sobrevivencia Q. 18,442,453.49 e Invalidez Q. 2,442,274.56).

Nota: Según Acuerdo N° 1104 de Junta Directiva, emitido el 14 de noviembre de 2002 y publicado en el Diario de Centro América el 20 de noviembre de 2002, se autorizó dar un bono de Q.500.00 anuales en diciembre de cada año (Bono Navideño).

Gráfica N° 18





CAPÍTULO 5

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS



Recursos Humanos

Cuadro N° 45

Personal al Servicio del Instituto Año 2004

Distribución	Total	Categoría de Personal	
		De Planta	Supernumerario 5)
Total	12,283	11,136	1,147
Médico 1)	1,794	1,450	344
Paramédico 2)	4,626	4,328	298
Administrativo 3)	3,392	3,197	195
Servicios Varios 4)	2,471	2,161	310

Fuente: Departamento de Recursos Humanos (promedio mensual personal supernumerario)

Gráfica N° 19



- 1) Médico: Incluye personal profesional que presta atención directa a afiliados dentro de los Programas AEM; así como el que realiza funciones de dirección y coordinación en las unidades hospitalarias.
- 2) Paramédico: Incluye personal que presta servicios de asistencia y apoyo al grupo médico y el que desarrolla y coordina actividades de enfermería.
- 3) Administrativo: Incluye personal del Nivel Ejecutivo y personal que desempeña funciones administrativas generales.
- 4) Servicios Varios: Incluye personal de apoyo para limpieza, mantenimiento, seguridad, transporte y mensajería.
- 5) El personal supernumerario sustituye siempre a personal de Planta (vacaciones, suspensiones, pre y post parto). Se tomó el promedio mensual de 2004.



Recursos Humanos

Cuadro N° 46

Personal al Servicio del Instituto Años 2000 – 2004

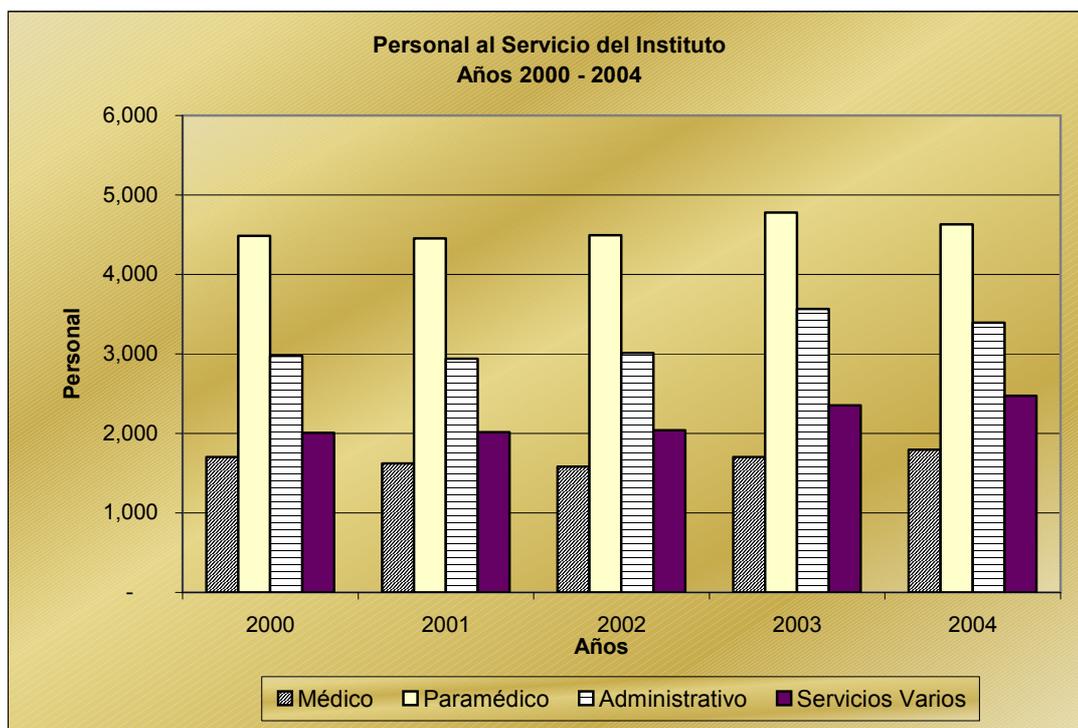
AÑOS	Total	PERSONAL			
		MÉDICO	PARAMÉDICO	ADMINISTRATIVO	SERVICIOS VARIOS
2000					
Planta		1,416	4,076	2,692	1,857
Supernumerario		289	407	283	151
Total	11,171	1,705	4,483	2,975	2,008
2001					
Planta		1,379	4,078	2,702	1,844
Supernumerario		242	374	237	170
Total	11,026	1,621	4,452	2,939	2,014
2002					
Planta		1,369	4,069	2,726	1,851
Supernumerario		214	424	285	187
Total	11,125	1,583	4,493	3,011	2,038
2003					
Planta		1,460	4,314	3,241	2,144
Supernumerario		244	465	325	205
Total	12,398	1,704	4,779	3,566	2,349
2004					
Planta		1,450	4,328	3,197	2,161
Supernumerario		344	298	195	310
Total	12,283	1,794	4,626	3,392	2,471

- En los años 2000 a 2002 el comportamiento de la nómina de personal fue similar y estable, las alzas y bajas no constituyeron diferencias significativas.
- En el año 2003 el área médica se mantuvo en el nivel de los años anteriores; sin embargo, las áreas paramédica, administrativa y de servicios varios, tuvieron un aumento del 5% en relación al total de la nómina. Es importante resaltar que en ese año, con la vigencia de la ampliación de cobertura, se incrementó la planilla institucional en aproximadamente 1,300 plazas, de las cuales no todas fueron ocupadas.
- En el año 2004 el comportamiento de la nómina fue similar al año 2003 con un aumento mínimo en el área de servicios varios.



Recursos Humanos

Gráfica N° 20





Recursos Financieros

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social suscribió Convenio de Asistencia Técnica con el Ministerio de Finanzas Públicas para la implementación del Sistema Integrado de Contabilidad de Administración Financiera; según consta en Acuerdo No. 24/2001 adopta el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control (SIAF-SAG), quedando institucionalizado como un proyecto del Instituto, que constituye el soporte de las diferentes operaciones administrativas y financieras que se realicen en la gestión Institucional. Por lo anterior y a solicitud de Junta Directiva, los Estados Financieros del presente informe, están representados acorde a la estructura de los mismos en el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN), habiendo modificado la estructura del Informe Anual de Labores, con respecto a la del año 2003.

Cuadro N° 47

ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO PROGRAMAS DE ACCIDENTES, ENFERMEDAD Y MATERNIDAD AÑOS 2003 - 2004 (Cifras en Quetzales)

	Al 31 de diciembre 2003	Al 31 de diciembre 2004	Variación	% diferencia
INGRESOS				
Ingresos no tributarios	17,493,930.78	61,192,489.33	43,698,558.55	249.79
Contribuciones a la Seguridad Social	1,996,660,427.68	2,175,043,155.03	178,382,727.35	8.93
Otras rentas de la propiedad	49,911,340.28	7,968,589.46	-41,942,750.82	-84.03
Transferencias Corrientes	20,000,578.88	32,000,000.00	11,999,421.12	60.00
Donaciones Externas		456,115.77	456,115.77	100.00
Diferencias Cambiarias	760,828.19	2,188,439.80	1,427,611.61	187.64
TOTAL DE INGRESOS	2,084,827,105.81	2,278,848,789.39	194,021,683.58	9.31
EGRESOS				
Presupuesto de Funcionamiento	2,121,001,615.10	2,392,765,861.68	271,764,246.58	12.81
TOTAL DE EGRESOS	2,121,001,615.10	2,392,765,861.68	271,764,246.58	12.81
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO SIN RENTAS DE LA PROPIEDAD**	-36,174,509.29	-113,917,072.29	-77,742,563.00	214.91
Intereses (Rentas de la propiedad)	169,618,128.63	206,986,127.35	37,367,998.72	22.03
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO*	133,443,619.34	93,069,055.06	-40,374,564.28	-30.26

Fuente: Estados Financieros al 31 de diciembre 2003 y 2004
Reportes generados a través del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN)

* El superávit presupuestario año 2004, fue trasladado a la cuenta de resultados del Balance General y posteriormente será distribuido a la reserva del programa correspondiente.

** Los saldos de superávit presupuestario sin incluir las rentas de la propiedad (intereses) de los años 2003 y 2004, evidencian que el Programa por sí solo no es autofinanciable, ya que reflejan un sobregiro.



Recursos Financieros

Cuadro N° 48

ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO DEL PROGRAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA AÑOS 2003 - 2004 (Cifras en Quetzales)

	Al 31 de diciembre 2003	Al 31 de diciembre 2004	Variación	% diferencia
INGRESOS				
Ingresos no tributarios	1,752,271.25	829,942.11	-922,329.14	-52.64
Contribuciones a la Seguridad Social	903,370,605.31	970,308,688.28	66,938,082.97	7.41
Intereses (Rentas de la propiedad)	352,118,819.63	309,596,051.73	-42,522,767.90	-12.08
Diferencias Cambiarias	13,341,994.18	6,709,219.10	-6,632,775.08	-49.71
TOTAL DE INGRESOS	1,270,583,690.37	1,287,443,901.22	16,860,210.85	1.33
EGRESOS				
Presupuesto de Funcionamiento	724,379,243.47	771,807,066.38	47,427,822.91	6.55
Integración a Reserva Técnica	546,204,446.90 *	515,636,834.84 **	-30,567,612.06	-5.60
TOTAL DE EGRESOS	1,270,583,690.37	1,287,443,901.22	16,860,210.85	1.33
RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Estados Financieros al 31 de diciembre 2003 y 2004
Reportes generados a través del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN)

* La diferencia entre ingresos y presupuesto de funcionamiento del año 2003, se aplicó a la Reserva Técnica en el Ejercicio 2004, según el Punto Décimo del Acta 93 de Junta Directiva de fecha 25 de noviembre de 2004.

** La diferencia entre ingresos y presupuesto de funcionamiento del año 2004, se aplicó a la Reserva Técnica reflejándose en el Balance General de conformidad con el Acuerdo N° 1,124 de Junta Directiva.

Nota: De acuerdo a los estudios actuariales, se estima que el período de equilibrio financiero terminaría en el año 2011 para edad de pensionamiento 65 años, de acuerdo a la normativa vigente.



Recursos Financieros

Cuadro N° 49

BALANCE GENERAL COMPARADO AÑOS 2003 - 2004 (Cifras en Quetzales)

	Al 31 de diciembre 2003	Al 31 de diciembre 2004	Variación	%
ACTIVO				
Activo Circulante				
Activo Disponible	139,281,261.19	50,410,004.46	-88,871,256.73	-63.81
Inversiones Financieras** (3)	7,223,784,858.70	7,696,167,223.25	472,382,364.55	6.54
Activo Exigible* (4)	101,244,355.69	9,414,897,521.26	9,313,653,165.57	9,199.18
Materiales y suministros	142,137,339.58	143,819,765.74	1,682,426.16	1.18
Otros Activos	241,641.92	32,321.07	-209,320.85	-86.62
Inversiones Financieras a L.P. (2)	244,678,629.31	244,678,629.31	0.00	0.00
Cuentas y doc. a cobrar L.P.	4,123,192.35	4,123,192.35	0.00	0.00
Propiedad Planta y Equipo	436,955,402.01	441,794,635.46	4,839,233.45	1.11
Activo Intangible	2,501,538.25	2,498,676.93	-2,861.32	-0.11
Activo Diferido	71,755,084.16	252,680,764.31	180,925,680.15	252.14
TOTAL DE ACTIVO (1)	8,366,703,303.16	18,251,102,734.14	9,884,399,430.98	118.14
PASIVO				
Pasivo Corriente	154,565,859.03	125,008,603.33	-29,557,255.70	-19.12
Pasivo no corriente	206,468,763.98	263,435,423.54	56,966,659.56	27.59
TOTAL DE PASIVO	361,034,623.01	388,444,026.87	27,409,403.86	7.59
PATRIMONIO				
Patrimonio Institucional	767,826,947.93	10,046,255,190.55	9,278,428,242.62	1,208.40
Resultados***	1,140,524,967.24	97,192,247.41	-1,043,332,719.83	-91.48
Reservas****	6,097,316,764.98	7,719,211,269.31	1,621,894,504.33	26.60
TOTAL DE PATRIMONIO	8,005,668,680.15	17,862,658,707.27	9,856,990,027.12	123.13
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8,366,703,303.16	18,251,102,734.14	9,884,399,430.98	118.14

Fuente: Estados Financieros al 31 de diciembre 2004

Reportes generados a través del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN)

* Crecimiento significativo derivado del traslado del Adeudo del Estado y contribuciones no pagadas por el Sector Privado.

** El saldo reflejado en esta cuenta está integrado por las Inversiones Temporales y el Diferencial Cambiario, de las Inversiones Temporales.

*** Esta cuenta refleja el superávit presupuestario pendiente de distribuir.

**** Esta cuenta refleja las reservas de cada programa, su crecimiento obedece al traslado del superávit presupuestario de ejercicios anteriores a los programas correspondientes.



Recursos Financieros

1. Al 31 de diciembre 2004 el Activo refleja un saldo de Q 18,251,102,734.14, teniendo un crecimiento en relación al saldo al 31 de diciembre de 2003 de 118.14%, equivalente al Q 9,884,399,430.98 el cual está influenciado mayormente por el crecimiento de las cuentas del Activo Exigible por:
 - La reclasificación al Balance General específicamente a “Cuentas por Cobrar Adeudo del Estado” por instrucciones de las autoridades superiores la cantidad de Q 7,514,481,034.63, correspondiente al saldo del Adeudo del Estado como Tal y como Patrono que tiene al Instituto, el cual se encontraba registrado en Cuentas de Orden, más la deuda correspondiente al presente ejercicio fiscal; al 31 de diciembre de 2004 refleja un saldo de Q 8,776,675,444.63, dicho registro fue realizado afectando directamente al Patrimonio Institucional.
 - La reclasificación de Cuentas de Orden al Balance General del saldo de Q 423,503,929.15, monto que corresponde a Notas de Cargo por contribuciones no pagadas por el sector privado misma que actualmente se refleja en “Contribuciones por Cobrar”.
2. En la cuenta “Inversiones Financieras a Largo Plazo” se refleja el saldo pendiente de recuperar por el Fideicomiso de Protección y Desarrollo Social (FIPRODESO); el cual al 31 de diciembre es de Q 244,678,629.31.

Sobre dicho monto el Instituto realizó acciones legales, constituyéndose como querellante adhesivo en el proceso penal N° 5426-2003, a cargo del Oficial Tercero, del Juzgado Décimo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente; como consecuencia se encuentran vinculadas dentro del proceso 21 personas dictaminando sentencia a 3 de ellas, dejando abierto el procedimiento penal, en contra de las personas y entidades constituidas en Sociedades Anónimas.
3. La Cuenta “Inversiones Financieras” que representa el 42% del total del Activo refleja al 31 de diciembre 2004, un saldo de Q7,696,167,223.25, el cual esta integrado por Q 7,681,485,672.90 correspondiente a fondos de inversiones financieras, realizadas por la Institución en la Banca Privada y el Sector Público y el resultado de la valuación mensual del tipo de cambio de operaciones de inversión realizadas en moneda extranjera, la cual refleja un saldo de Q 14,681,550.35, por concepto de diferencial cambiario.



4. En el Activo Exigible se encuentra incluido el monto de Q 136,867,705.99 en “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo” integrado por las cuentas deudoras a nombre de Canadian Imperial Oppenheimer y Merrill Lynch International por los valores de Q 25,541,205.99 y Q 111,326,500.00 respectivamente.

Dicho monto corresponde al saldo US\$ 17,372,820.62 pendiente de liquidar por inversiones realizadas en el extranjero con dichas entidades, sobre las cuales se encuentra proceso legal para su recuperación bajo control del Juzgado Décimo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, causas 5986-03 y 6470-03 a cargo del Oficial 4º. y bajo investigación de la Agencia 3 de la Fiscalía de Sección contra la Corrupción del Ministerio Público.



Recursos Financieros

INVERSIONES FINANCIERAS

Los fondos de inversiones financieras que respaldan las Reservas Técnicas y Financieras de los Programas de Accidentes, Enfermedad y Maternidad, e Invalidez, Vejez y Supervivencia, y del Plan de Pensiones de los Trabajadores al servicio del Instituto, al 31 de diciembre del 2003, fue de Q 6,957,463,075.20, con una tasa promedio ponderada de rendimiento de 7.31%. El mismo presentó un crecimiento en el Ejercicio 2004 de Q 724,022,597.72 equivalente a un 10%, en relación al año anterior por lo que al 31 de diciembre 2004 refleja un saldo de Q 7,681,485,672.92, con una tasa promedio ponderada de rendimiento de 7.82%.

Con relación al año 2003, el porcentaje de participación de las inversiones realizadas con el Banco de Guatemala, se incrementó en un 2.32%, producto de vencimientos y recursos frescos proveniente de los ingresos corrientes, asimismo el saldo de las inversiones en dólares realizadas con el Ministerio de Finanzas Públicas, decreció 6.51%, equivalente a Q 183,039,202.28, monto correspondiente a cinco vencimientos ocurridos durante el Ejercicio 2004, que se reinvertieron en el Banco de Guatemala. En Bancos privados se dio un incremento de 3.06% originado por cambios en la política inversionista, la cual permitió realizar inversiones en bancos privados, estando el mismo integrado por vencimientos y recursos frescos. A continuación se muestra cuadro comparativo y análisis de variación de portafolio de inversiones, por sector financiero:

Cuadro N° 50

	Al 31 de diciembre 2003	% part.	Al 31 de diciembre 2004	% part.	Variación	% part.
Banco de Guatemala en Quetzales	2,486,976,500.00	35.75	2,923,744,900.00	38.06	436,768,400.00	2.32
Ministerio de Finanzas Públicas en Quetzales	372,230,372.00	5.35	719,625,372.00	9.37	347,395,000.00	4.02
Ministerio de Finanzas Públicas en Dólares	3,047,585,678.20	43.80	2,864,546,475.92	37.29	-183,039,202.28	-6.51
Sector Privado en Quetzales	624,450,000.00	8.98	924,466,300.00	12.03	300,016,300.00	3.06
Sector Privado en Dólares	426,220,525.00	6.13	249,102,625.00	3.24	-177,117,900.00	-2.88
TOTALES	6,957,463,075.20	100.00	7,681,485,672.92	100.00	724,022,597.72	0.00

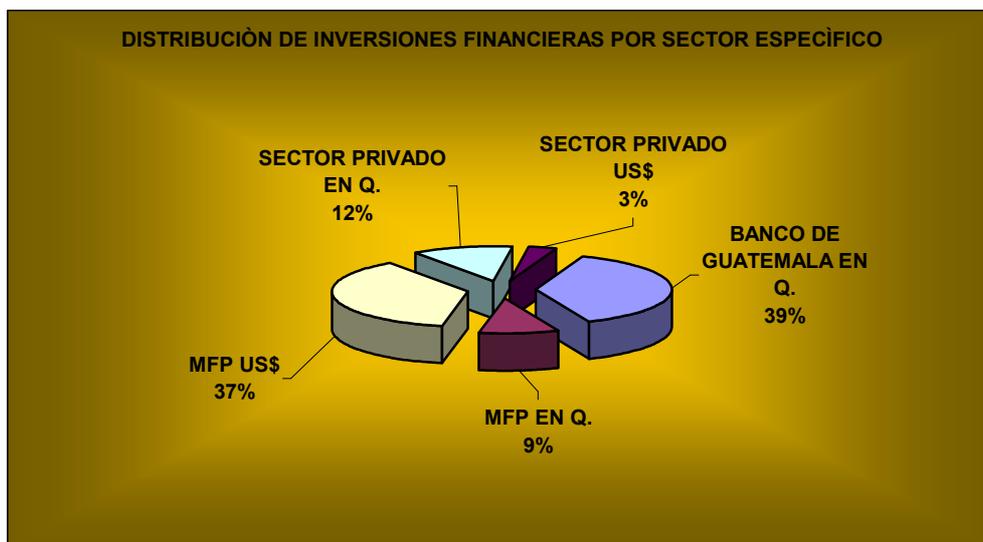
Al 31 de diciembre de 2004 el total de los fondos de inversiones financieras se encuentran distribuidos en cada uno de los programas de la siguiente manera: el 37% al Programa de Accidentes, Enfermedad y Maternidad, el 59%, al Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia, y el 4% al Plan de Pensiones de los Trabajadores al servicio del Instituto.

Gráfica N° 21



El total de los fondos de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2004, se encuentran invertidos en un 85% equivalente a Q 6,507,916,747.92 en el Sector Público y un 15% correspondiente a Q 1,173,568,925.00 en el Sector Privado, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

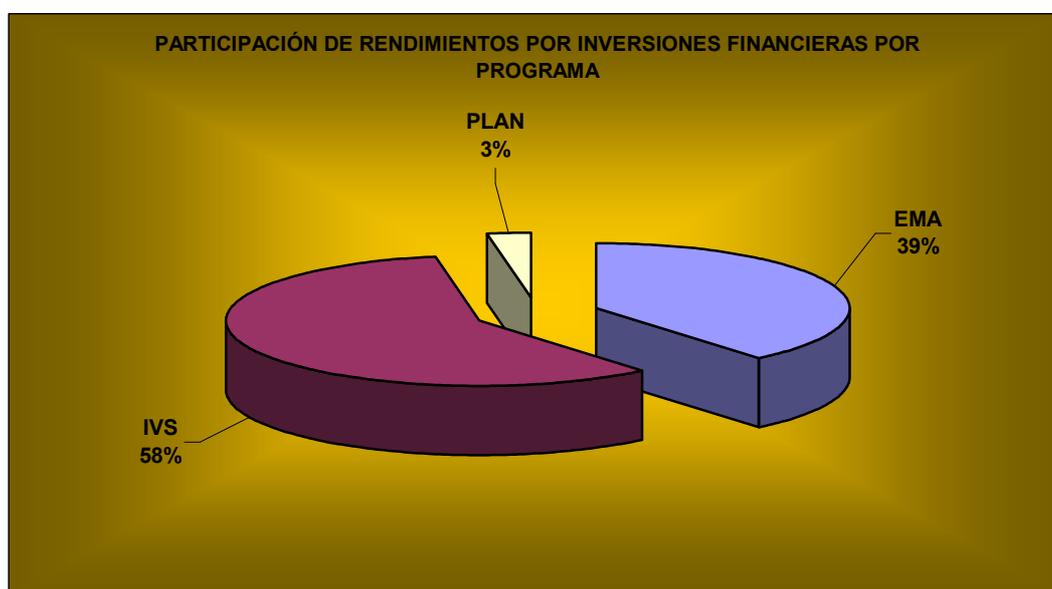
Gráfica N° 22



RENTABILIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2004 se percibió en concepto de rendimientos de inversiones financieras, la cantidad de Q 531,546,239.22, distribuidos en un 39% a los Programa AEM, equivalente a Q 206,986,127.35, un 58% al Programa IVS por valor de Q 309,596,051.73 y Q 14,964,060.14 al PLAN que representa un 3%; a continuación se muestra la gráfica con la distribución indicada:

Gráfica N° 23



En comparación al año 2003, los intereses percibidos por inversiones financieras de los fondos que respaldan las Reservas Técnicas de los Programas AEM, IVS, y PLAN, decrecieron un 1.05 %; lo cual obedece a las condiciones de Mercado Financiero durante el año 2004, especialmente exceso de liquidez en la banca privada, la fluctuación del tipo de cambio que afectó los intereses percibidos en dólares y a baja en las tasas de interés con relación al año anterior.

INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS

Es importante indicar que al 31 de diciembre de 2004, se tiene devengado un total estimado de Q 145,400,877.33, por intereses de inversiones financieras aún no percibidos por el Instituto, de los cuales un 5% corresponde de Bancos Privados, un 34% del Banco de Guatemala y un 62% del Ministerio de Finanzas Públicas.

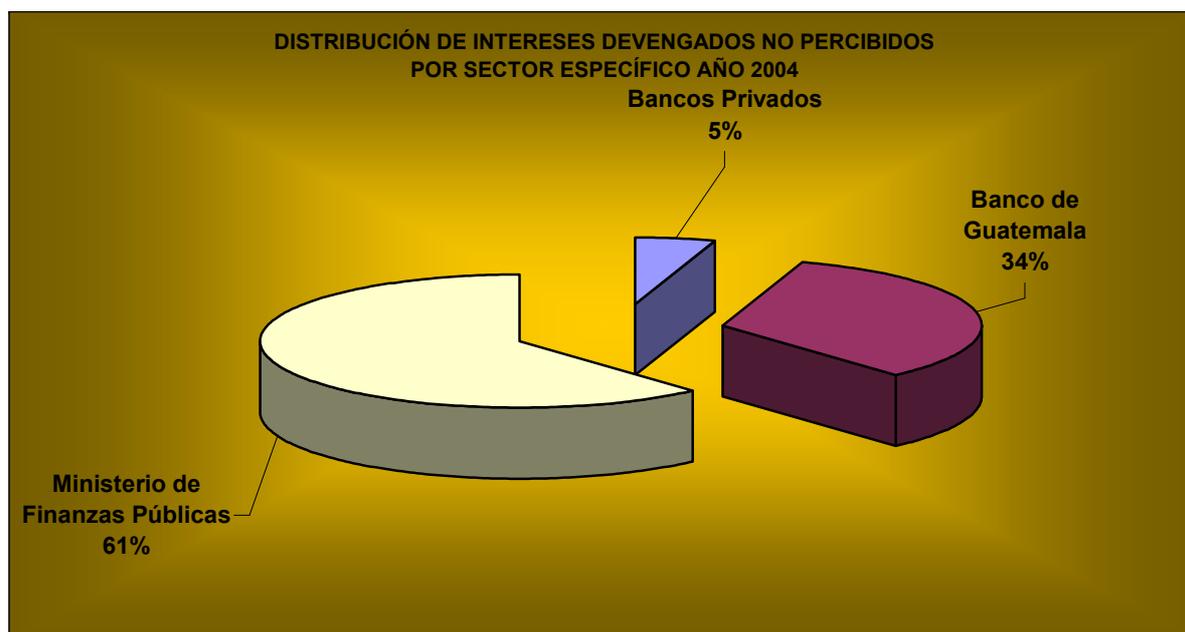


Dichos intereses devengados, serán percibidos en el Ejercicio 2005, de acuerdo a las condiciones de pago de cada inversión, sea esta mensual, trimestral, semestral, y a su vencimiento; a continuación se muestra un cuadro detallado de los Intereses devengados no percibidos..

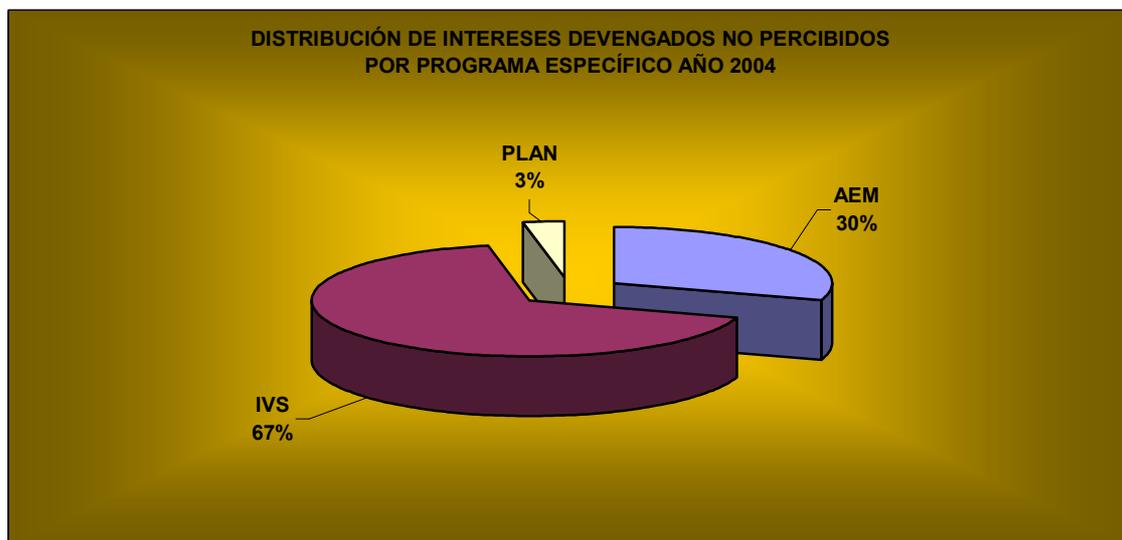
Cuadro N° 51

	AEM	IVS	PLAN	TOTAL	% PART.
Bancos Privados	1,863,916.63	4,853,659.77	455,821.55	7,173,397.95	5
Banco de Guatemala	8,603,188.23	38,904,770.91	1,253,300.59	48,761,259.73	34
Ministerior de Finanzas Públicas	33,110,161.10	53,617,099.85	2,738,958.70	89,466,219.65	62
TOTALES	43,577,265.96	97,375,530.53	4,448,080.84	145,400,877.33	100

Gráfica N° 24



Gráfica N° 25





CAPÍTULO 6

DESARROLLO INSTITUCIONAL



DESARROLLO INSTITUCIONAL

Durante el año 2004 el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social encaminó sus esfuerzos hacia el desarrollo de proyectos y acciones acordes a las políticas institucionales siguientes: **Educación y Difusión de la Seguridad Social; Financiera; Modernización, Sistematización, Eficiencia Integral y Calidad; Desconcentración Administrativa; Previsional; Extensión de Cobertura y Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud; y de Mejoramiento de la Imagen Institucional.**

Los proyectos y acciones considerados de desarrollo institucional ejecutados en el año 2004, son los siguientes:

1. Política de Educación y Difusión de la Seguridad Social

- Se realizó una campaña de información sobre exoneración de multas, en la que colaboraron el Banco de Desarrollo Rural, S.A., Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, Municipalidad Capitalina y Asociación Nacional de Municipalidades.
- Se difundieron en la Costa Sur, a través de la radio y medios de prensa, medidas de precaución que deben tomar los jubilados y pensionados para evitar ser defraudados.
- Campaña de prevención de accidentes en Semana Santa y fiestas de Fin de Año.

2. Política Financiera

- Se eliminó el uso de todas las líneas de teléfonos celulares al servicio de funcionarios y empleados del Instituto, y se realizó la centralización en la planta telefónica de las diferentes líneas de las Oficinas Centrales, implementando un control de horario y límite de tiempo en las llamadas; con esto se logró evitar el uso irracional de los recursos institucionales.
- Incremento de un 11.70% en el monto de las inversiones en la Banca Privada.
- Incremento de 0.51% en la tasa de rendimiento promedio ponderada del portafolio total de inversiones del Instituto.



- Con la implementación del Sistema Integrado de Mesa de Entrada (SIME), el Departamento de Presupuesto ha logrado una mejor racionalización del gasto, aplicando lo ejecutado en los renglones correspondientes con los recursos autorizados, orientando a las Unidades ejecutoras a una programación de sus gastos en forma mensual, trimestral y anual, de conformidad a sus necesidades, metas y objetivos, enmarcados en los Planes Operativos Anuales. Lo que ha redundado en una reducción considerable de la cantidad de transferencias presupuestarias.
- Se suscribieron nuevos convenios con el Banco de Desarrollo Rural, S.A. y Crédito Hipotecario Nacional, con lo que se logró ahorro en el pago de comisiones por servicios prestados y la eliminación de contratos de recaudación lesivos a los intereses institucionales.
- Se formuló, elaboró y validó el proyecto de creación del Departamento de Tesorería que sustituirá al Departamento de Caja con el objetivo de dotar al Instituto de un ente técnico, calificado y analítico que permita la administración óptima de los recursos financieros. Anteriormente el Departamento de Caja se limitaba a recaudar y pagar, sin realizar análisis.
- Se creó una cuenta nueva en el Banco de Guatemala para cada uno de los programas que administra el Instituto, esto permitirá mantener controles efectivos sobre la distribución del ingreso por programa, aplicación del gasto y determinación de disponibilidad y/o déficit por programa. Asimismo, conlleva la modernización y transparencia de las operaciones financieras del Instituto.
- La Comisión de Enfermedades Catastróficas por medio de las investigaciones de acreditación y calificación de derechos, detectaron 65 casos de personas que no calificaban derechos para ser atendidos por el Instituto, con lo cual se evitó el gasto de aproximadamente de Q. 6,665,805.00 anuales.

3. **Política de Modernización, Sistematización, Eficiencia Integral y Calidad**

- Actualización del Manual de Perfiles de Puestos, para contar con un instrumento técnico actualizado y completo que permita elevar la calidad de los procesos de selección, contratación, inducción, capacitación y evaluación del desempeño de los recursos humanos.



- Actualización sistematizada de datos del personal, con lo cual será posible obtener los reportes necesarios para una oportuna toma de decisiones.
- Elaboración de la propuesta del Sistema de Evaluación del Desempeño, para su aplicación en primer lugar a los mandos medios, a fin que la Gerencia cuente con criterios técnicos para justipreciar el trabajo de su personal de confianza y tomar decisiones objetivas y oportunas.
- Adquisición y puesta en funcionamiento de un equipo de scanner, con el cual se ha logrado agilizar las consultas de información salarial, para el rápido proceso de otorgamiento de pensiones a los jubilados, reduciendo el tiempo de consulta a los archivos de planillas de seguridad social de un promedio de 6 a 3 meses.
- Diseño y aprobación de la guía de supervisión del Departamento de Auditoría Médica (DAMSC-5) para que las supervisiones de las Unidades Médicas se realicen de una forma estandarizada y el monitoreo se realice a través de compromisos de gestión.
- Implementación de nuevas metodologías diagnósticas en los laboratorios clínicos principalmente del área metropolitana, entre las más relevantes se encuentran el inmunofenotipo de leucemias por citometría de flujo, aislamiento y sensibilidad antibiótica para Mycobacterias, determinación de toxinas de Clostridium difficile, coloración tricómica de rotavirus y adenovirus, entre otras.
- Se implementó el control de calidad externo MLE (Medical Laboratory Evaluation) y REQAS (Randox International Quality Assesment Scheme) en el 100% de los laboratorios clínicos metropolitanos.
- Se realizó un estudio de los exámenes solicitados en las Emergencias de los Hospitales del Instituto, con el propósito de estandarizar o protocolizar el tipo de exámenes que está permitido ordenar, para evitar la solicitud desmesurada e injustificada de exámenes.
- Construcción de nueva infraestructura, dotación de personal y equipo para el Laboratorio Clínico de Santa Lucía Cotzumalguapa, para que funcione a partir del año 2005.



- Se realizaron dos jornadas quirúrgicas con el objetivo de reducir la presa de pacientes, la primera se realizó en el Departamento de Escuintla durante 6 días del mes de noviembre en la que fueron intervenidos 98 pacientes de los cuales 31 eran niños; los pacientes se reclutaron en todas las Unidades Médicas del Departamento de Escuintla. La segunda jornada se realizó en el Hospital General de Enfermedades durante 5 días del mes de diciembre y se realizó cirugía a 60 niños.
- Se diseñó con las Direcciones Generales del Instituto, un grupo de indicadores de Gestión y a partir de enero del 2005 se implementará un Módulo Rápido de Indicadores, que permitirá contar con información clave para la toma de decisiones, de una manera oportuna.
- Se capacitó al personal de las Unidades del Instituto en la herramienta de Sala Situacional y se implementó como la metodología a seguir para el análisis de información, lo cual pretende que la información sea utilizada para identificar y priorizar problemas y para generar planes de acción correctivos.
- Se instaló el sistema de control de ingresos y despachos para las farmacias del IGSS, totalmente en línea, en los Hospitales: General de Enfermedades, Dr. Juan José Arévalo, General de Accidentes, de Rehabilitación, Policlínica, Periférica Zona 11, de Escuintla, de Mazatenango, Suchitepéquez, Periférica zona 5, y Consultorio de Zacapa. Este sistema permite controlar el tiempo real (en línea dedicada digital), los ingresos y despachos por: afiliado, servicio o clínica, médico tratante, código de medicamento, etc. Esto dio como resultado la modificación de la cuenta de almacenes de los estados financieros del IGSS, registrando al mes de enero 2005, movimiento de esta cuenta.
- Construcción de redes de acceso en línea (enlace digital) en: Hospital de Gineco Obstetricia, Direcciones Departamentales de: Chimaltenango, Jutiapa, Alta Verapaz, Delegación de Zacapa y Delegación de Escuintla. Además se instalaron accesos en línea (enlace por teléfono) en: Cajas y Delegaciones de Antigua Guatemala, Sacatepéquez, Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Retalhuleu, Izabal, Cuilapa, Santa Rosa, Jalapa, El Progreso, Salamá, Baja Verapaz, Chiquimula y Quiché. Ahora es posible entrar directamente a consultar la recaudación departamental en cualquier momento, así también, es posible verificar la morosidad de un patrono y establecer si un afiliado esta realmente inscrito al régimen de seguridad social.
- Se desarrolló el sistema de recaudación en línea con Banrural, esto nos permite tener los registros en el mismo momento en que se opera un recibo de pago de cuotas.



- Se instalaron redes locales en: Dirección Departamental, Delegación y Consultorio de Zacapa, Dirección Departamental y Hospital de Mazatenango, Suchitepéquez, Dirección Departamental, Delegación, Caja y Hospital de Escuintla, Dirección Departamental y Delegación de Chimaltenango, Dirección Departamental y Caja de Jutiapa, Dirección Departamental y Caja de Huehuetenango, Dirección Departamental de San Marcos, Hospital de Gineco Obstetricia. Esto posibilita la optimización de los recursos informáticos locales.
- Se completó el desarrollo del sistema de POA institucional, la aplicación permitirá que las unidades administrativas del IGSS puedan operarlo por Internet.
- Se implementó la emisión de carné de afiliación en: Delegación Zacapa, Delegación Mazatenango, Suchitepéquez, Dirección Departamental de Baja Verapaz, Delegación de Escuintla y el Centro de Atención Médica Integral para Pensionados –CAMIP-. Con esto se logró iniciar un proceso de descentralización para este proceso.

4. Política de Desconcentración Administrativa

- El Departamento Legal capacitó a los asesores legales y procuradores de las Direcciones Departamentales para que a nivel local puedan resolver los problemas de esta índole que se presenten.
- Se emitió el Acuerdo de Gerencia 12/2004 por medio del cual se autorizaron y normaron los Comités de Auditoría Médica a nivel de las Unidades, para que la solución de los problemas administrativos y de atención se realice a nivel local.
- Se implementó el uso del sistema AS-400 en el área departamental, con lo que a nivel local se puede obtener información de los casos de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, sin depender del Departamento de IVS.

5. Política Previsional

- Se realizó un incremento de Q. 40.00 por caso en el monto de las pensiones en curso de pago de la población afiliada y beneficiaria.
- Se amplió el horario de atención para información a los derechohabientes, en el Departamento de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, iniciando la atención a las 7:00 a.m.



- Se logró la actualización y depuración de la Base de Datos de Pensionados y Beneficiarios a nivel nacional, con el apoyo de Registro de Patronos y Procesamiento Electrónico de Datos. Se detectaron casos de pensionados y beneficiarios que recibían prestaciones del Instituto sin ya tener derecho.
- Se inició el pago de subsidios por Incapacidad Temporal de los Programas de Accidentes en General y de Enfermedad y Maternidad, por medio del Sistema Bancario; con lo que se logra:
 - Ahorro en la emisión de cheques.
 - Cobro de los subsidios en cualquier agencia de BANRURAL, eliminando las colas en el Departamento de Caja, en donde se pagaba anteriormente.

6. Política de Extensión de Cobertura y Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud

- En conjunto con entidades como el Ministerio de Salud Pública, OPS, Cruz Roja Guatemalteca, Bomberos Voluntarios, CONRED, Calidad en Salud, APROFAM, UNICEF, Save the Children, así como en el área de Medicina Preventiva del Instituto, se han ejecutado proyectos de difusión con relación a prevención de enfermedades y educación en:
 - VIH/ SIDA
 - Dengue
 - Sarampión
 - Salud Buco- dental
 - Sexualidad
 - Donación voluntaria de sangre
 - Desechos Sólidos Hospitalarios
 - Invalidez, Vejez y Sobrevivencia
 - Rotavirus
- Se elaboró el Proyecto para la implementación de las Clínicas de Alta Productividad en la Detección Precoz del Cáncer Cervico-uterino y mamario en los Hospitales de Gineco Obstetricia, Dr. Juan José Arévalo Bermejo, Escuintla y Mazatenango. Se consiguió una donación de equipo médico y mobiliario (camillas con estribos, lámparas de cuello de ganso, mesas de mayo, bancos giratorios, silla secretarial, archivos, escritorios y sillas para la sala de espera; para el equipamiento de estas clínicas.



- Se elaboraron las Normas Institucionales de Vigilancia Epidemiológica para su implementación en el 2005.
- Como consecuencia de la epidemia de rotavirus, se inició en el Departamento de Pediatría del Hospital General de Enfermedades, un sistema de vigilancia centinela para detección, prevención, manejo y seguimiento de casos de rotavirus. Esta actividad se está desarrollando en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Organización Panamericana de la Salud.

7. **Política de Mejoramiento de la Imagen Institucional**

- Se inició un proyecto de identificación del empleado con el Instituto y fortalecimiento de la comunicación interna, mediante actividades mensuales de felicitaciones a los trabajadores por cumpleaños, cine-foros, designación del empleado del mes y edición de un periódico interno para expresión de los trabajadores.
- Se entregó la Medalla de la Seguridad Social al Dr. Juan José Arévalo Bermejo como homenaje póstumo y se participó en las actividades del centenario de su nacimiento en Taxisco, Departamento de Santa Rosa.
- Se ejecutó el proyecto de restauración del mural del Maestro Roberto González Goyri, con autorización del Ministerio de Cultura y Deportes y patrocinio de la Fundación para la Conservación de la Ciudad de Antigua Guatemala.



G L O S A R I O

Afiliado: Es afiliado, el trabajador individual que mediante un contrato o relación de trabajo presta sus servicios materiales, intelectuales, o de ambos géneros a un patrono declarado formalmente inscrito en el Régimen de Seguridad Social. (Artículo 2, Acuerdo 468 de Junta Directiva, modificado por Artículo 8, Acuerdo 1,097 de Junta Directiva).

Asimismo, es afiliado al Régimen de Seguridad Social el asociado a las cooperativas legalmente constituidas y los trabajadores asalariados de éstas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo N° 463 de la Junta Directiva del Instituto.

Asegurado: Es la persona que tiene derecho a la protección relativa a Invalidez, Vejez y Supervivencia de conformidad con los reglamentos vigentes.

Actividad Económica de las Empresas: La clasificación de las empresas según la actividad que desarrollen, están de acuerdo con la clasificación internacional uniforme de todas las actividades económicas.

Asignación Familiar: Es la prestación en dinero que se reconoce al pensionado por Invalidez o Vejez por cada una de las cargas familiares.

Accidentes en General: Es toda lesión orgánica o trastorno funcional que sufra el trabajador y que le haya sido producido por la acción repentina y violenta de una causa exterior.

Beneficiario: Persona a quien se extiende el derecho en el goce de los beneficios del Régimen de Seguridad Social, por razones de parentesco o de dependencia económica con el asegurado.

Caja: Es la unidad administrativa que tiene entre sus funciones hacer todos los pagos que se originan por concepto de prestaciones corrientes, prestaciones ulteriores y prestaciones globales, efectuar y/o verificar los cálculos de cuotas patronales y de trabajadores, recargos, etc., en las planillas de seguridad social.

Carga Familiar: Es el beneficiario del asegurado que da origen a una asignación familiar.

Clínicas de Empresa: Son clínicas que funcionan dentro de las empresas privadas, ellas contribuyen con el mobiliario, equipo, local y el médico; el Instituto concede medicinas, laboratorio, papelería necesaria y un mensajero que traslada recetas y laboratorios a la unidad adscrita.

Días-Cama: Es la suma de la existencia diaria de camas de hospitalización en un período determinado.

Días-Paciente: Es el producto del movimiento diario de enfermos en hospitalización a una fecha determinada.

Delegación: Dependencia encargada de coordinar y controlar las funciones y actividades de las representaciones administrativas del Instituto en el interior de la república, siendo estas: área patronal, trabajo social, IVS, seguridad e higiene, con las cuales apoya los programas de atención a afiliados y derechohabientes.

IVS: Es el Programa que da protección en caso de invalidez, vejez y supervivencia, con la finalidad de compensar estos riesgos mediante el otorgamiento de prestaciones en dinero.

Invalidez: Incapacidad del asegurado para procurarse ingresos económicos como asalariado en las condiciones en que los obtenía antes de la ocurrencia del riesgo que la originó.

Patrono: Es toda persona individual o jurídica, que emplea los servicios de trabajadores en virtud de un contrato o relación de trabajo. Artículo 1, Acuerdo 1,123 de Junta Directiva).

Patronos Activos: Son aquellos cuyas empresas se encuentran en actividad y, por lo tanto, están obligados a contribuir al Régimen de Seguridad Social.



Patróno Formalmente Inscrito: Son aquellos para los cuales el Instituto ha emitido un acuerdo de declaratoria formal de inscripción, indicando la fecha desde la cual rige la obligación a contribuir al Régimen de Seguridad Social y cuyos trabajadores adquieren el derecho a la protección de dicho Régimen.

Patronos Suspensos: Son aquellos patronos declarados formalmente inscritos cuyas empresas están temporalmente inactivas por lo que, durante el tiempo de inactividad, no contribuyen al Régimen de Seguridad Social.

Pensión: Es la prestación en dinero que se paga por mensualidades vencidas al pensionado o beneficiario con derecho al Programa sobre protección relativa a Invalidez, Vejez y Supervivencia.

Pensionado: Afiliado o beneficiario que adquirió esta calidad mediante resolución firme.

Porcentaje Ocupacional: Es el resultado expresado en porcentaje de dividir los días-paciente entre los días-cama de un mismo período.

Porcentaje de Cobertura Población Económicamente Activa –PEA-: Es el porcentaje que cubre los afiliados en relación a la población económicamente activa. El resultado se obtiene de dividir el total de afiliados dentro de la PEA por 100.

Porcentaje de Cobertura Institucional: El porcentaje de la población protegida por el IGSS en relación a la población total. El resultado se obtiene de dividir el total de la población protegida entre la cifra total de la población del país por 100.

Programa de Enfermedad y Maternidad: Es la protección que se le da al afiliado contra los distintos riesgos que amenazan su salud, su bienestar y su capacidad productiva, otorgándole asistencia médica con el fin de conservar, mejorar o restaurar la salud y establecer la capacidad de trabajo en el desarrollo de sus labores.

Red Sanitaria: Es el conjunto de Unidades Sanitarias de la Institución, que idealmente debe estar concebida de forma estratégica, con unidades que llegan a la población derechohabiente, con consultorios de diversos grados de complejidad que sirven como centros primarios de referencia, hasta hospitales con capacidad creciente de resolución de la problemática que presentan los pacientes que buscan asistencia.

En el particular caso del Instituto, la Red Sanitaria se diseña de acuerdo a la estructura y localización geográfica de la población derechohabiente.

Remuneración Base: Es la cantidad en dinero que sirve de base para determinar el monto de la pensión en los Riesgos de Invalidez, Vejez y Supervivencia.

Sala Anexa: Servicio que el Instituto contrata en hospitales nacionales, para satisfacer la cobertura que está obligado a proporcionar en los Programas de Accidentes en General, Enfermedad y Maternidad, en la jurisdicción municipal o departamental correspondiente.

Servicios adquiridos por contrato o convenio: Servicios que adquiere el Instituto con entidades médicas privadas, estatales y particulares, mediante un contrato o convenio, donde se especifica la cantidad de pacientes que deben atender, con un pago mensual estandarizado.

Servicios adquiridos por compra directa: Es la contratación de bienes, suministros y servicios que se efectúan en un solo acto, con una misma persona y por un precio que no sobrepase los treinta mil quetzales, debiendo tomar en cuenta el precio, calidad, plazo de entrega y demás condiciones que favorezcan los intereses del Instituto.

Supervivencia: Es en el estado que quedan los beneficiarios dependientes económicos al fallecimiento del asegurado o pensionado.

Trabajador: Es la persona individual que presta sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, en virtud de un contrato o relación de trabajo. (Artículo 13, Acuerdo 1,123 de Junta Directiva).



Trabajador Activo: Es el empleado que sí tiene relación laboral vigente y que percibe salario por el trabajo realizado.

Trabajadores Cotizantes: Son aquellos trabajadores respecto a los cuales, el Patrono ya canceló sus contribuciones.

Trabajadores de Patronos Particulares: Son los trabajadores de empresas cuyos presupuestos son independientes del Presupuesto del Estado, y que por consiguiente, están inscritos en el Régimen bajo un número patronal propio. Incluye a instituciones autónomas, semiautónomas y descentralizadas y municipalidades.

Trabajador Pasivo: Es el empleado que no tiene relación laboral vigente, sino que su remuneración es adquirida por derecho a jubilación.

Unidades Integrales de Adscripción: Son unidades asistenciales de instancia técnico administrativa, localizada en lugares estratégicos de los Departamentos de reciente extensión de cobertura, cuya función es calificar derechos derivados a las clínicas hospitalarias contratadas para otorgar el servicio en salud, despacho de medicamentos y además los pagos de prestaciones en dinero.

Unidad Sanitaria: Son las unidades que prestan cuidados de salud, existiendo varios niveles de complejidad, según el Acuerdo 848 de Junta Directiva:

Primer Nivel, "Acciones de atención y desarrollo comunitario dirigidas a la población derechohabiente";
Segundo Nivel, "Servicios de consulta externa y encamamiento de corta duración";
Tercer Nivel, "Servicio de hospitalización en general"; y
Cuarto Nivel, "Asistencia Médica de alta especialidad".

Actualmente, las Unidades Sanitarias del Instituto las integran: Puestos de Salud, Consultorios, Hospitales y otras unidades asistenciales.

Vejez: Es el estado que adquiere un asegurado al cumplir determinada edad.



**COMISION ELABORADORA DEL INFORME ANUAL
DE LABORES DEL IGSS EJERCICIO 2004**

(Nombrada por Acuerdo N° 21 y 28/2004 de Gerencia)

Dirección General de Planificación (Coordinador de la Comisión)

Dirección General de Prestaciones en Salud

Dirección General de Prestaciones Pecuniarias

Dirección General Financiera

Dirección General Administrativa

Departamento de Procesamiento Electrónico de Datos
(en ausencia del Director General de Informática)

Departamento de Auditoría Interna

Departamento de Contabilidad

Departamento de Organización y Métodos

Departamento Actuarial y Estadístico (Secretario Técnico de la Comisión)

Cindy A. Melgar Marroquín
Asistente Administrativo del
Departamento Actuarial y Estadístico y
Asistente de la Comisión



IMPROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE
SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN PUNTO
DECIMOSÉPTIMO.1, DEL ACTA NÚMERO 36
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA
EL 05 DE MAYO DEL 2005